



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1270

Bogotá, D. C., martes, 10 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 54 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2020

(septiembre 7)

Tema: La Cultura en Tiempos de Pandemia.

Lugar: Se desarrollará remotamente en la Plataforma Hangouts Meet.

Enlace enviado al correo de los honorables Representantes y de las personas inscritas en el correo debatescomisionprimera@camara.gov.co

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señora Secretaria, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria Amparo Yaneth Calderón Perdomo:

Sí señor Presidente, honorable Representantes, invitados e inscritos a esta Audiencia Pública. Senador Iván Cepeda, citante con la doctora Ángela María. Procedo siendo las 10:01 de la mañana con la lectura del Orden del Día.

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Legislatura 2020 – 2021

SESIÓN REMOTA

(Artículo 2 de la Resolución Mesa Directiva de la Cámara de Representantes 0777 del 06 de abril de 2020, adicionada por la Resolución 1125 de 2020)

Plataforma Hangoutsmeet

ORDEN DEL DÍA

Lunes siete (7) de septiembre de 2020

10:00 A.M.

I

Lectura de Resolución Número 003 (agosto 19 de 2020)

II

AUDIENCIA PÚBLICA

Tema: La Cultura en Tiempos de Pandemia.

Lugar: Se desarrollará remotamente en la Plataforma Hangouts Meet. Enlace enviado al correo de los honorables Representantes y de las personas inscritas en el correo debatescomisionprimera@camara.gov.co

Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez y el honorable Senador Iván Cepeda Castro.

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente,

Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, para esta Audiencia.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, por favor sírvase continuar con el primer punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí Presidente. Primer punto, lectura de la Resolución número 003 de agosto 31 de 2020, “*por la cual se convoca a Audiencia Pública*”.

RESOLUCIÓN NÚMERO 003 DE 2020

(agosto 31)

“*por la cual se convoca a Audiencia Pública*”

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que, mediante Proposición aprobada en la Sesión Remota de Comisión del martes 4 de agosto de 2020, suscrita por el honorable Representante Ángela María Robledo Gómez y el honorable Senador, Iván Cepeda Castro, con el tema: “La Cultura en Tiempos de Pandemia”, han solicitado la realización de Audiencia Pública.

b) Que el Artículo de la Ley 5ª de 1992, faculta a los Congresistas a celebrar Audiencias para el mejor ejercicio de su función.

c) Que el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

d) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: “(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los temas que se estén examinando en la Célula Legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

e) Que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes según artículo 2 de la Resolución 0777 del 4 de abril de 2020, adicionada por la Resolución 1125 de 2020, permite que mientras subsista la declaración de Emergencia Sanitaria, todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara de acuerdo con la Ley 5ª de 1992, pueden realizarse, a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico, bajo el principio de asegurar en todos los casos, que se den a conocer oportunamente a los Representantes a la Cámara y de la sociedad en su conjunto, todo lo relacionado con el trabajo legislativo que se adelanta en las Comisiones y Plenarias de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

Artículo 1°. Convocar a Audiencia Pública remota para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre “La Cultura en Tiempos de Pandemia”.

Artículo 2°. La Audiencia Pública remota se realizará el lunes 7 de septiembre a las 10:00 a.m., en el ID: <https://meet.google.com/rcc-jnr-org>, de la plataforma Hangouts Meet.

Artículo 3°. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública remota, podrán realizarlas hasta el viernes 4 de septiembre de 2020, en el correo electrónico debatescomisionprimera@camara.gov.co.

Artículo 4°. La Mesa Directiva de la Comisión Primera de acuerdo a la lista de inscritos, fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5°. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente,

Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo

Presidente, con relación al Artículo 5° quiero dejar la constancia que hemos hecho trazabilidad y efectivamente se ha convocado la Audiencia por intermedio del Canal Institucional del Congreso de la República, se ha hecho la convocatoria y de hecho hay varias personas inscritas para participar en esta Audiencia. Igualmente, a solicitud de los citantes a esta Audiencia la doctora Ángela María y el Senador Iván Cepeda, se invitó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, a la señora Ministra de la Cultura, al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República y al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Hay algunas excusas que si usted a bien tiene, las leeré señor Presidente cuando lo considere oportuno. Ese ha sido el siguiente punto señor Presidente.

Presidente:

Por favor lea las excusas señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente,

El Ministerio de Hacienda ha mandado la siguiente comunicación:

1.

Doctora

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

Secretaria General

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Asunto: Excusa Min Hacienda, Audiencia Pública “La Cultura en Tiempos de Pandemia”. Respetada Secretaria,

Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los honorables Representantes de la Comisión y demás invitados a la Audiencia Pública, la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a este evento virtual que se llevará a cabo el día lunes 7 de septiembre de 2020, a partir de las 10:00 am y que tendrá como propósito debatir acerca de “La Cultura en Tiempos de Pandemia”.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, estaremos muy atentos al desarrollo de este evento y a las conclusiones que del mismo puedan surgir. Cordialmente,

Germán Eduardo Quintero Rojas

Secretario General.

La siguiente comunicación excusa es del Ministerio de la Cultura que dice de la siguiente manera:

2.

Asunto: Invitación a Audiencia Pública.

Apreciada Secretaria,

Atentamente me dirijo a usted, con el fin de manifestarle el agradecimiento a la invitación cursada a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, a la Audiencia Pública remota “La Cultura en Tiempos de Pandemia”, propuesta por la honorable Representante Ángela Robledo y el Senador Iván Cepeda, que se llevará a cabo el día lunes 7 de septiembre de 2020. No obstante, por compromisos adquiridos con anterioridad, la señora Ministra no podrá asistir y ha delegado a la doctora Laura Inés Peláez, Directora de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, para que asista en su representación. Cordialmente,

Diana Patricia Gamboa Pedraza

Secretaria Privada del Ministerio de Cultura.

La siguiente comunicación es de la Contraloría:

3.

Doctora

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

Secretaria General

Comisión Primera honorable Cámara de Representantes

Asunto: Designación Invitación Sesión virtual 7 de septiembre 10:00 am.

Respetada doctora Amparo Yaneth,

Atentamente me dirijo a usted, con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República a la Sesión virtual, que se llevará a cabo el próximo 7 de agosto del año en curso, sobre la “Cultura en Tiempos de Pandemia”; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad. En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República, la doctora Rubiela Mercedes Benavides, Contralora Delegada para la Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte.

Cordialmente,

Andrés Gustavo Rojas Palomino

Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico del Congreso

El señor Procurador ha mandado la siguiente comunicación:

4.

Doctora

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

Secretaria General

Comisión Primera

Asunto: Invitación a Audiencia Publica remota el 7 de septiembre de 2020.

Respetada doctora Amparo Yaneth

Por instrucciones de la doctora Mónica María Neiza Castiblanco, Secretaria Privada del Despacho del Procurador General de la Nación, le informo que el señor Procurador no podrá asistir a la Audiencia Pública remota del próximo 7 de septiembre relacionada con “La Cultura en Tiempos de Pandemia”, en razón de los compromisos que como jefe del Ministerio Público adquirió de manera previa. No obstante, y dada la importancia del tema asistirá en su representación el doctor Richard Moreno Rodríguez, Procurador Delegado para Asuntos Étnicos.

Cordialmente,

Juan Manuel Morales Daza

Técnico Criminalista del Despacho.

Y la última comunicación:

5.

Confirmación asistencia a Audiencia Pública. Desde la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, nos permitimos confirmar la asistencia del Secretario de Cultura Nicolás Montero a la Audiencia Pública remota sobre “La Cultura en

Tiempos de Pandemia”, la cual tiene como radicado tal.

Por lo anterior, solicitamos nos sea compartido el link.

Camilo Reynosa.

Esa es la confirmación y esas son las excusas señor Presidente. a la Audiencia, hay inscritos aparte de la confirmación del invitado el Secretario y los dos delegados, hay inscritos treinta y siete personas, hay inscritas como lo establece el Reglamento, nosotros abrimos libro de registro. En el libro de registros hay para participar en esta Audiencia treinta y siete inscritos. Ese es el informe Presidente, honorable Representante, honorable Senador, demás Representantes, invitados y citados. Con este informe Presidente, puede dar inicio formal a la Audiencia.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria. Nos parece una Audiencia de la de la más alta relevancia, por eso vemos con mucha extrañeza, la inasistencia de muchos funcionarios del Gobierno que han sido citados aquí, con el fin de explicar y exponer sus puntos de vista sobre la materia que aquí se va a tratar. Si bien es cierto las Audiencias Públicas, no son de obligatoria asistencia por parte de estas personas, sí lo es un acto de decencia y de importancia con la Comisión, si aquí estuvieran ellos.

Sin embargo, pues vemos que existe mucho interés de la ciudadanía, treinta y siete inscritos es una cifra importante de personas que quieren participar en ella y aquí les daremos todas las garantías para que expresen su opinión. No había saludado al Senador Cepeda que está aquí con nosotros y que también es citante de esta Audiencia, bienvenido Senador a esta Comisión Primera también y a los demás, pues obviamente miembros de la Comisión bienvenidos. Como parte pues de la cortesía que hemos venido teniendo con los Congresistas que han venido citando a Audiencias Públicas sobre sus Proyectos de Ley, aquí yo voy a tener un acto de mucha deferencia con una persona que admiro mucho y que le tengo mucho cariño que es la doctora Ángela María Robledo, para que ella como miembro de la Comisión, activa de la Comisión Primera pues desde este momento pueda presidir esta Audiencia y organizar las intervenciones de cada una de las personas que así lo considere.

Representante Ángela María, yo lo único que le sugeriría es que empezara con los invitados y luego con las personas inscritas para qué pues de esa manera, tenga un orden específico la Audiencia. Pero dejó en sus manos desde este momento la Presidencia entonces de la Comisión, para que usted pueda organizar esta Audiencia de la manera en que más lo estime conveniente. Muchas gracias a todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Bueno gracias Presiente Deluque, gracias por su amabilidad. Un saludo para nuestros colegas de la Comisión Primera, para el Senador Iván Cepeda, para las personas de las organizaciones culturales que nos acompañan. Nos alegra saber que es una convocatoria que ha sido acogida por distintos sectores del arte y la cultura, es un honor estar con ustedes, con maestros y maestras de la cultura de este país, maestras y maestros del arte que pasan y viven hoy momentos muy difíciles. Yo también me uno a la expresión, yo diría de rechazo, respecto a la ausencia de la Ministra de Cultura, cuando se hizo hace algunas semanas el Debate sobre Sayco, yo hice una intervención al respecto y comprometí a la Ministra, a la doctora Vázquez para que nos acompañará en esta Audiencia y dijo que lo iba hacer.

Entonces me parece que incumple la palabra no a nosotros ni a la Comisión, sino a la cultura que pasa hoy por momentos tan difíciles. Del doctor Carrasquilla, pues no nos extraña, nunca asiste a la Comisión, pero generalmente delega a un funcionario o funcionaria tampoco están, agradecerle al Secretario de Cultura el doctor Nicolás Montero, que sí nos acompaña. Y por supuesto, pues a los funcionarios que vienen delegados, pues me parece, pues claro no se trata de desconocerles, pero pues si le llama a uno mucho la atención, que en un momento tan, tan absolutamente difícil de la cultura la Ministra de Cultura no esté, no haya enviado ni a sus Viceministros y viene una funcionaria que no sé exactamente qué rol tiene, no es un gesto de desprecio con ella, con la doctora Laura Inés, pero aquí debería estar la Ministra de Cultura. Pero como se trata de escuchar a la ciudadanía, pues yo creo que vamos a hacerlo.

Presidente Deluque, yo quisiera en primer lugar pues darle la palabra al Senador Iván Cepeda, después intervengo yo para abrir la Audiencia, luego tendríamos un bloque de participación de nuestros compañeros que han sido convocados a la Audiencia, escucharemos en su momento creo yo, a estos funcionarios que creo que son dos o tres que vienen a participar, después habríamos otra vez el bloque y de nuevo le pediríamos a la funcionaria y a los delegados de Procuraduría y Contraloría que nos acompañen, lo mismo al doctor Nicolás Montero, para de esta manera hacerlo también un poco en diálogo respecto a las preguntas que tenemos. El Senador Cepeda nos va a acompañar un rato, él está? ustedes saben?, pues en una tarea absolutamente fundamental para la democracia, sea la oportunidad para expresarle al Senador Iván Cepeda nuestro cariño, nuestra admiración, decirle que cuenta con toda nuestra solidaridad y que desde este sector de la cultura estoy segura le mandamos un abrazo enorme y mucha fuerza para enfrentar este momento tan difícil, pero esa defensa radical que ha hecho el Senador Cepeda de la democracia

y también de los derechos de quienes trabajan en el mundo de la cultura.

Entonces Senador Iván Cepeda, tienes la palabra para hacer la instalación de nuestra Audiencia y sea la oportunidad para agradecerle a nuestros equipos de trabajo que nos apoyaron en esta convocatoria y muy especialmente, a Camilo López de la Minga, como la llamo y a David García del equipo de Senador Iván Cepeda.

Senador Iván Cepeda, tienes la palabra.

Presidente:

Senador Cepeda, encienda su micrófono.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Senador Cepeda, ¿Está conectado? Sí él nos había saludado.

Presidente:

Es que tiene desconectado su micrófono.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Perdón, un problema técnico que ya espero se haya superado. Primero, pues muchas gracias Ángela María y feliz cumpleaños, creo es importante saludarte hoy orgullosos de tu trabajo en todos los planos y en tu gestión siempre a favor de la gente, de sus derechos en el Congreso. Un saludo también a los colegas Representantes a la Cámara de la Comisión Primera y por supuesto, a quiénes son el centro de atención en esta Audiencia, a las artistas y los artistas, sus asociaciones, a la gente que trabaja en el sector de la cultura y de la producción del arte y de nuestra identidad, hay que recordar aquí esa forma bella de decirlo en palabras de Julio Cortázar, “La Cultura es el ejercicio profundo de la identidad”.

El propósito de esta Audiencia, es llamar la atención a las autoridades del poder ejecutivo que lamentablemente no nos acompañan hoy, sobre la preocupante situación que está atravesando, pues en general todo el sector de la cultura, las personas que se dedican a la creación artística, el cierre que se está produciendo de sus lugares de trabajo y de creación, de la falta de posibilidades de sostener hoy teatros, auditorios, museos, librerías, bibliotecas, editoriales, del cierre de posibilidades de trabajo y de sustento para quienes cumplen una función esencial. Por supuesto, que esa es una situación que obedece a esta crisis que estamos viviendo producto de una situación de orden sanitario, la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales. Pero sin lugar a dudas en esto el Gobierno del Presidente Iván Duque, como en tantos otros terrenos, tiene una inmensa deuda con los artistas. Su campaña Presidencial o su campaña a la elección Presidencial, si ustedes lo recuerdan, tuvo como uno de los puntos centrales o una de las propuestas centrales, una supuesta cultura o un lugar privilegiado de la cultura y de los derechos de las personas que pertenecen precisamente, a esta esfera tan importante de la vida social e intelectual del país. Y lo que hemos encontrado es precisamente lo

contrario, una gravísima involución en materia de los Derechos Sociales de las y los artistas.

Con la creación del Ministerio de Cultura en el año 1997, Ministerio para cuya creación contribuyó mi Padre el entonces Senador Manuel Cepeda, pues a partir de ese momento esa preocupación y esa posibilidad de establecer seriamente los derechos sociales, a través de dar condiciones o reglamentar condiciones propicias para el empleo, para el salario, para la protección social, para la seguridad, para lo que tiene que ver con las situaciones de desempleo, esa preocupación y ese propósito en este Gobierno, no han estado en las prioridades y con la pandemia, pues obviamente han pasado a ser, tal vez, el último de los rubros en materia de prioridades de la política gubernamental. Yo quiero recordar aquí, que hubo precisamente que dar una lucha en la Corte Constitucional, porque entre los Decretos que se produjeron en el Estado de Emergencia Social y Económica, el Gobierno sin ninguna clase de explicación, incluyó un recorte sustancial a los derechos, por ejemplo, de los actores y las actrices y hubo que derogar precisamente un Decreto que tenía que ver con esta situación y esta circunstancia. Así que vemos que hay, no solamente un incumplimiento de una promesa y de una responsabilidad adquirida, sino un absoluto desdén y una absoluta despreocupación sobre lo que está ocurriendo en este campo, qué pues puede significar sin exageraciones, la desaparición de centros de creación, recursos muy importantes para la cultura de nuestro país. En ese sentido entonces, el propósito de esta Audiencia es plantear que tanto en el Presupuesto General de la Nación como en la política que tiene que ver con la reconstrucción así hay que decirlo del país, en lo que viene la cultura, los creadores y los artistas deben estar en el lugar que corresponde.

Nosotros hemos insistido en la creación de la renta básica universal, como una salida social a los problemas que se están afrontando en el país, al quiebre social que implica esta crisis. Queremos decir hoy que esa renta básica debe ser también para las y los artistas y que deben destinarse recursos para los teatros, los auditorios, los museos, en el Presupuesto General de la Nación, la reactivación económica del país pasa, sin lugar a dudas, por también atender la protección del sector cultura. Así que, siendo éstos los mensajes si hoy no están presentes quienes han debido escucharlos y quienes debieran escuchar las importantes intervenciones que vamos a tener oportunidad de atender en la mañana de hoy, pues yo sugeriría que procedamos Ángela María al Control Político. Es decir, a que llamemos a que los Ministros que no están aquí, la Ministra que debería estar en primer lugar la de Cultura y por supuesto el Ministro de Hacienda, sino atienden estas invitaciones entonces por lo menos sí tengan que atender la citación a un Debate de Control Político sobre estas materias. Muchas gracias.

Preside la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Presidente:

Gracias, gracias Senador Iván Cepeda. Bueno hay una solicitud de Moción de Orden del Representante Edward Rodríguez. Bueno damos la Moción de Orden Representante, pues reconociendo que éste es como un espacio más de la ciudadanía, pero usted tiene la palabra. ¿Representante Edward Rodríguez? Bueno, no responde. Entonces creo que esperemos un momento, yo voy a hacer también muy breve intervención para poder abrir el espacio de la palabra y si el Representante Edward Rodríguez, insiste en su Moción de Orden, por supuesto que se las tendremos que dar.

Bueno, yo también me uno al saludo del Senador Iván Cepeda para esta Audiencia y como el bien lo dice, pues si vía la Audiencia que es un espacio como lo señalaba la Secretaria, Amparo Calderón, de escucha, de escucha a la ciudadanía, de viva voz donde se pone en este escenario nuestras preocupaciones y en este caso de los artistas de quienes trabajan en el mundo de la cultura y del arte, por eso le dimos prioridad y no lo quisimos volver un Debate de Control Político para poder tener esta oportunidad, pero éste puede ser muy buen preámbulo para poder hacer un debate de Control Político. Bueno sí creo que, si hacemos esta Audiencia, es la tercera que se hace en el Congreso de la República, se adelantó una en la Comisión Séptima, otra de la Comisión Sexta y otra de la Comisión Primera y parecería que el Gobierno no ha atendido ninguna de esas solicitudes que ustedes han formulado y que nuestros colegas de distintas Comisiones, le han hecho al Gobierno Nacional respecto a la pregunta de, ¿Qué está haciendo el Gobierno por los y las artistas en Colombia?

Esto es un acontecimiento global que ha desestructurado el mundo entero y de manera muy especial ha desestructurado nuestra cotidianidad, ha tocado el mundo de nuestras emociones más profundas, ha hecho que aflore la vulnerabilidad y la fragilidad, qué son los espacios y los intersticios donde se mueve el arte y la cultura, donde están ustedes produciendo, aportando a nuestra imaginación a ese mundo de las emociones, pero parecería que ese acontecimiento global y ese estrujarse del mundo no ha tocado a este Gobierno de Iván Duque. El segundo lugar, yo pienso que esta pandemia ha estrujado nuestras libertades, nuestras intimidades y por ello mismo la cultura y el arte debería estar en primera línea como un espacio, como una reserva para la resistencia y para poder generar espacios de libertad incluso desde nuestras casas, desde estas pantallas desde las cuales hoy nos conectamos, porque en el arte, hay toda esa dimensión de espiritualidad, hay toda esa dimensión terapéutica. Estudios de muchas universidades en el mundo muestran qué es lo que está pasando con esas emociones, la ansiedad, la angustia, el miedo, el temor, esté sentirnos frágiles donde debería estar

el arte como un soporte para darnos fuerza en un momento tan difícil.

En este carnaval de la incertidumbre como lo llama Edgar Morán, el teatro, la música, la pantomima, los títeres, la pintura, deberían estar en la primera orden del día, deberían ser tan importantes como los epidemiólogos, para poder soportar este acontecimiento radical que vive la humanidad. Y creo que, este país le debe no sólo a este Gobierno sino a los Gobiernos anteriores, el reconocer lo que significa el arte y la cultura como esa reserva de humanidad, es el capitalismo, el neoliberalismo nos refugió en nuestros mundos individuales, en nuestros refugios particulares, esta pandemia desnuda el impacto de este neoliberalismo y creo que una reserva en el mundo entero y en Colombia ha sido el arte y para la paz sí que ha sido una reserva y creo que lo hemos reconocido desde el Gobierno, desde el Congreso, desde los Gobiernos regionales ese enorme valor de lo que ustedes significan con su trabajo, con su fuerza, con su resistencia y hoy con sus reclamos. Hay unos elementos estructurales, estuvimos revisando el documento que ustedes han presentado al Gobierno Nacional del que han llamado Plan de Salvamento del Sector de Artes y de la Cultura, este documento entendemos, está en el escritorio del Ministro de Trabajo, de Hacienda, del Interior, de Industria y Comercio, en el Consejo Nacional de Cultura y en el Ministerio de Cultura, aquí ustedes hacen una presentación de cuáles son las condiciones estructurales que consideran que está a la base de lo que están viviendo en este momento y de la ausencia de una respuesta articulada por parte del Gobierno Nacional y de los Gobiernos locales, para responder a un momento tan difícil de la cultura y del arte en este país.

Hubiéramos querido bueno, y ahí señalan ustedes que serían elementos que quisiéramos escuchar en sus presentaciones y que quizá haya que establecer una ruta para hacer realidad, ustedes señalan ahí unos elementos de estructura que como bien lo decía el Senador Iván Cepeda, han venido reiterando de tiempo atrás y no habido respuesta en los Gobiernos anteriores. Ustedes señalan que no hay un plan, una política pública de cultura y arte para Colombia, que genere una ruta, una carta de navegación respecto a cómo proteger estos espacios para la cultura, para la ciudadanía plena porque en el fondo el arte y la cultura aportan a esa ciudadanía plena y esa ausencia de esa ruta general, ha impactado de manera dramática la atención al sector de cultura y arte en tiempos de pandemia. En segundo lugar, reiteran una solicitud que han hecho de tiempo atrás y es que es, no hay un censo de quiénes son los artistas y las artistas en Colombia. Tenemos resultados del DANE, que habla más que de personas artistas, habla de actividades artísticas, señala que son cerca de quinientos cincuenta mil personas vinculadas al mundo de la cultura en tres sectores que establece el DANE: arte y patrimonio doscientos cincuenta y cinco mil, industrias culturales, setenta y dos mil trece y creaciones funcionales doscientas doce

mil, hablan entonces de un sector muy importante que con todas las dificultades, había ido creciendo y que en la última medición del DANE señala que se ha recogido en un -37% la actividad cultural y la actividad artística.

En las respuestas que recibimos del Ministerio de Cultura, se habla de una serie de aportes, pero la pregunta que tenemos y se la teníamos a la Ministra es, que lo que hemos escuchado en las reuniones previas a la preparación de esta Audiencia, es que hay una tesis y eso lo tendrá que responder la funcionaria del Ministerio de Cultura, ustedes dicen no ha habido recursos frescos, frescos llamémoslo así para la atención al momento de la pandemia, de los artistas en Colombia y lo que se ha hecho es un cruce de programas existentes previos que aparecen como recursos para la atención a la pandemia. Están el recurso de ingreso solidario, en los cuales nos reiteran una cifra de beneficiarios de los artistas, son ciento sesenta mil pesos mensuales, eso significa cinco novecientos pesos diarios, lo cual verdaderamente es miserable, absolutamente miserable. Se habla de un redireccionamiento de la estampilla Procultura, pero lo que ustedes han señalado es que se redireccionaría, ese reorientar esos recursos de la estampilla Procultura, no ha venido a resolver la situación que están viviendo miles de artistas en Colombia. Hay un rubro muy grande de crédito manejado por Bancoldex, pero ya hemos visto noticias de prensa de muchísimas salas de teatro en Bogotá y en otros lugares de Colombia, que dicen que, no están en capacidad de resolver el tema vía el endeudamiento.

Se quejan ustedes también de una enorme desarticulación de estas plataformas, porque hay concurrencia de recursos a nivel nacional y a nivel regional y en las respuestas que recibimos del Ministerio de Cultura, no tenemos claridad exactamente ni de cuántas han sido las personas que, con estas pequeñas ayudas, yo digo miserables ayudas han llegado a los artistas ni cuáles han sido definitivamente sus fuentes. Creo yo que el momento es muy duro, muy difícil, quisiéramos preguntarle también a la funcionaria del Ministerio de Cultura qué pasó con esta propuesta del Plan de Salvamento que ustedes se están presentando, cuál ha sido la respuesta, cuál ha sido la reacción. Ya para terminar y darles la palabra a ustedes, me tomó la expresión de una colega artista que decía lo siguiente en algunas de las reuniones previas a la preparación de la Audiencia, ella decía: “Ha habido mucha amabilidad en el trato de parte de la Ministra, como no habíamos recibido antes mucha amabilidad, pero mucha hostilidad en el apoyo”.

Hoy tendríamos que decirle a la Ministra de Trabajo que ni amabilidad y extrema hostilidad, su ausencia hoy es un gesto yo diría casi de desprecio a un sector que hoy vive un momento muy, muy difícil. Entonces, vamos a abrir el espacio a la participación, aquí tenemos la inscripción de nuestros compañeros, hay catorce personas que se inscribieron para el primer momento de la

Audiencia y lo que les proponía, es escuchar unos diez compañeros y compañeras del sector de cultura y abrimos el espacio para los funcionarios y luego nuevamente, volvemos a abrir el espacio para que haya un poco la oportunidad de respuestas, a las inquietudes que ustedes van a presentar. Entonces en primer lugar le doy la palabra a la profesora Patricia Ariza. Profesora Patricia Ariza, hemos dicho que hasta siete minutos para la intervención. Tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Profesora Patricia Ariza:

Muchas gracias. Saludo al Iván Cepeda y le doy las gracias por lo que hace por este país y a la Representante Ángela María por ser quien es, muchas gracias y a todos los demás, a David y a los que han hecho posible este encuentro también muchas gracias. Entonces comienzo, la pandemia ha dejado al desnudo un modelo que se nos presentó como el acceso a la modernidad, ¿Cuál modernidad? Una modernidad que estigmó a los Estados especialmente de los países más pobres o mejor de los empobrecidos, una modernidad que extrajo y extrae de las entrañas de la tierra hasta dejarlo inservible, una modernidad que vende las empresas estatales al mejor postor para enriquecer a los grandes consorcios y que reduce la vida a la compraventa ese modelo llegó demasiado lejos con la promesa de que la libertad del mercado era la gran solución y de que las empresas iban a autorregularse y a tener por sí mismas responsabilidad social. Nada de eso pasó, pasó que llegó demasiado lejos esta llamada modernidad globalizada hasta el punto de que estamos en una verdadera crisis civilizatoria, que no es otra cosa que el agotamiento de un modelo de organización económica con sus expresiones en el ámbito simbólico y cultural, estamos en un posible no retorno porque ese modelo produjo un cambio climático, que tiene en peligro la preservación de la humanidad y a nosotros y a nosotras los de este lado del mundo, los que hemos sido considerados dispensa nos corresponde crear obras y producir pensamiento propio para encontrar salidas iluminadoras a la crisis.

Como a nosotros y a nosotras en Colombia todo nos llega tarde, menos la muerte, ahora nos traen como el gran símbolo del progreso, un modelo que ha demostrado su agotamiento y ese modelo aquí en la cultura se llama Economía Naranja. Que quede claro señor Buitrago ausente, que no es verdad como ha dicho que no hayamos entendido lo que representa la Economía Naranja, nosotros y nosotras la gente de las artes, sabemos perfectamente que son las Industrias culturales y creativas y recreativa sabemos que es el software y también sabemos el valor del dinero porque carecemos de él. Entendemos que existen las industrias culturales y que es deber del estado regularlas, que se deben crear alivios tributarios a quienes invierten en la cultura, eso lo hemos tenido claro desde siempre y que quede claro que no estamos en contra de las industrias culturales.

Lo que no nos cabe en la cabeza señor Buitrago ausente, es que en un país como Colombia con una riqueza cultural y artística tan extraordinaria, tan diversa y tan compleja, un país que es una potencia musical, que tiene uno de los movimientos más importantes de teatro de América Latina, un país de grandes y maravillosos escritores y escritoras, este es el país de García Márquez, de María Mercedes Carranza y de Santiago García, un país con unas culturas primordiales indígenas y afrodescendientes de las que tenemos mucho que aprender que en este país, nuestro país, la noción de cultura se mimetiza y se reduzca a la economía de mercado, a la Economía Naranja con esto no estamos de acuerdo y lo peor, que el Ministerio de Cultura se convierta en una especie de agencia de las industrias del entretenimiento, eso podría hacerlo muy bien el Ministerio de Industria y Comercio y que conste, que no tenemos nada en contra del entretenimiento, pero la cultura es mucho más que eso. Además, Colombia se encuentra como ningún otro país en el tránsito de una cultura de guerra a una cultura de paz y eso no es poca cosa, venimos de más de medio siglo de guerra y de violencia, de los estragos del narcotráfico, el saqueo y la corrupción, venimos de leer cada día en los periódicos incluyendo la noticia de hoy, la terrible noticia de siete muertos o de un líder, una lideresa, unos indígenas o unos jóvenes asesinados, podríamos decir sin equivocarnos, que estamos rodeados de varias pandemias, una de ellas la de las matanzas y que debemos reconocer que estamos en la cima más onda de la crisis.

Por esa razón, señores Parlamentarios, señor Ministro y Ministra, señor Buitrago, ausentes, este país necesita como nunca y como ningún otro en el mundo, de una política que comprenda la dimensión cultural y artística del momento que vivimos. Colombia necesita una política cultural para la paz, una política cultural para las regiones, una política cultural humanista que vuelva a colocar la defensa de la vida en el centro de todo. Necesitamos una política cultural para las artes y para los artistas, una política para el teatro que es quizá de todas las disciplinas y el circo los más afectados y también por supuesto, una política cultural para las industrias culturales. Colombia necesita del arte y la cultura como del agua y el pan, es que el arte y la cultura son lo que nos hace verdaderamente humanos y junto con la educación, es además lo que nos hace libres, la cultura no es un adorno señores, no sólo es un asunto político es el asunto político por excelencia porque tiene que ver con los modos de ser, de hacer, de pensar, de recordar y de decidir de los pueblos y de las personas. La cultura y el arte son, como lo dice sabiamente la Constitución del 91, fundamentos de la Nación, nos sirve para expresarnos y la libre expresión es tan vital como la supervivencia, la cultura nos sirve para saber quiénes y cómo somos y como dice el poeta Amílcar Cabral, para responder a las crisis.

Por eso, necesitamos un Ministerio de Cultura fuerte con un presupuesto digno, no es posible que

el presupuesto para una semana de guerra de las Fuerzas Armadas equivalga, al presupuesto de un año del Ministerio de Cultura y que ahora además se esté recortando y desviando. Nosotros y nosotras tenemos y luchamos porque el Ministerio de Cultura no desaparezca en la fusión con otros ministerios de la economía de mercado, luchamos por un Ministerio que se ocupe de apoyar el desarrollo de la cultura y de las artes, un Ministerio que tenga una mirada holística no sólo de las expresiones culturales, sino del papel del arte y la cultura en la sociedad y no sólo en la sociedad, en esta sociedad colombiana de aquí y de ahora. Cuando el país más necesita de un gran plan nacional de cultura de paz, se reduce la política cultural, cuando el país más necesita reconocerse a sí mismo, se abandonan las regiones y cuando el país más necesita de sus artistas se les excluye. Estamos viendo cada día que las salas de teatro en alquiler se cierran, otras están empeñadas hasta la médula por los impuestos, los actores salen a vender vestuarios y reflectores, algunos se emplean en Rapid, otros cuando tienen sedes propias empiezan a ofrecerlas en venta y algunas actrices salen a vender jugos y empanadas, eso no es lo peor, lo peor es privar al país del arte y la cultura.

En estos momentos se hubiera necesitado y se necesita, un plan de emergencia que ya se presentó y el Plan de Salvamento como lo hemos planteado en decenas de discursos, audiencias, encuentros, congresos, videoconferencias, foros, mesas, cartas, llamadas y derechos de petición. La respuesta siempre es que todo va a estar bien, que hay millones y millones que se están repartiendo, que va a haber alivios para las salas de teatro en alquiler y salimos esperanzados y esperanzadas de las reuniones y nos quedamos esperando y esperando. Necesitamos que el Parlamento todo se ocupe de la cultura de una vez por todas, que se dé un salto a la dignidad de lo que somos como Nación en la cultura y el arte, la pandemia, no estamos pidiendo limosna hablamos en nombre del público y de la sociedad a la que pertenecemos y a quien nos debemos.

Secretaria:

Doctora Ángela María, es que cumplidos los siete minutos, Víctor silencia a las personas que están participando, usted deberá autorizar más tiempo y cuánto.

Continúa con el uso de la palabra la Profesora Patricia Ariza:

Ya termino, me faltan treinta segundos. Un plan que garantice la.

Secretaria:

Doctora Ángela María, usted debe autorizar, porque si no Víctor silencia, por favor. Señora Patricia esperar que la doctora Ángela María, por favor autorice el tiempo.

Presidente:

Maestra Patricia, excúsanos es que se pone el cronómetro hasta los siete minutos, eso fue lo que ocurrió, pero por favor entonces va cerrando.

Muchas gracias. Víctor por favor a la Maestra un minuto más.

Continúa con el uso de la palabra la Profesora Patricia Ariza:

Un plan que garantice la posibilidad de funciones digitales o presenciales de investigación y pedagogía a lo largo y ancho del país, no estamos pidiendo trabajo estamos ofreciéndolo, estamos ofreciendo un arsenal de obras escritas y montadas, estamos ofreciendo centenares de libros y estamos ofreciéndonos para una cultura que nos vuelva a hacer amar la vida. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias maestra Patricia, muy profunda intervención, una reflexión muy onda sobre lo que significa el arte y el riesgo de lo que está viviendo además de este momento no solo el sector, sino lo que significaría para la vida misma un momento como estos. Vamos entonces con la intervención de Jaiver Jurado de Medellín en el Sena. ¿Jaiver está conectado?

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jaiver Jurado, Presidente del Consejo Municipal de Teatro de la ciudad de Medellín:

Jaiver Jurado sí, ¿Me escuchan? Ok. Gracias Ángela, un saludo a todos soy Jaiver Jurado, Presidente del Consejo Municipal de Teatro de la ciudad de Medellín y represento a la Asociación de Salas de Teatro Medellín en el Sena, agradezco esta invitación, que se abra esta ventana para que los artistas podamos conversar con ustedes que están legislando en este momento del país. Me preocupa la ausencia de la Ministra de Cultura y el Ministro de Hacienda, entiendo porque pues nos dice el Viceministro de Creatividad y Economía Naranja de Mincultura, que en Colombia hay un exceso de pesimismo entre los gestores, creadores y cultores, dice que nos falta entusiasmo y optimismo. Pero entonces, mi pregunta es por qué no vienen cierto, porque eso también nos produce angustia, nos produce soledad, cierto, hasta más de Cien Años de Soledad hace que nos produce eso.

Entonces, empezaría por el título de esta Audiencia, “Cultura en Tiempos de Pandemia”, esto nos pone a pensar, nos pone a pensar porque la pandemia saca a flote un montón de cosas duras y de cosas bonitas, duras que es la propia realidad y en la cual los artistas de Colombia estamos inmersos y nos hemos convertido en unos NN para el Gobierno, creo que ha sido muy claro qué somos el último eslabón de la cadena social y pues nosotros, no nos consideramos así, consideramos que tenemos un papel clave digamos, en el protagonismo y en la lucha y en la resistencia digamos como sociedad. Durante años hemos luchado por un presupuesto digno para la cultura, estamos hablando de más de 50 años de lucha, mucho más para que no se nos quede el maestro Enrique Buenaventura por fuera, diría que por ahí unos 60 a 70 años que venimos consolidándonos como un movimiento cultural y artístico que tiene algo que es, que tiene algo

que proponerle al país y nos preocupa digamos, esa lucha por un presupuesto digno que es parte de ser también de la sociedad y que las Naciones Unidas lo han digamos, definido en una resolución para que las naciones tengan siquiera el 2% del presupuesto de todo su presupuesto, hemos solicitado permanentemente al Gobierno que se de ese 2% y no ha sido posible que el sector cultural sea escuchado, a pesar de que nosotros estamos aportando el 5.7% del Producto Interno Bruto, de la actividad cultural en general que se hace en este país. Hay una desigualdad tremenda.

Hoy cuando la pandemia nos tiene arrinconados contra el olvido, cierto y la pobreza y el Gobierno expide la Ley Naranja, o sea desde que el Presidente Duque asumió el Gobierno, viene con el tema de la Economía Naranja, de una Política Naranja y apenas hace poco se expide esa ley que me preocupa mucho y es porque pone en peligro el Ministerio de Cultura. Es decir, el Ministerio de Cultura que fue creado en 1997 y quiero citar digamos, la importancia de su objetivo, qué es la de implementar acciones de protección, reconocimiento y salvaguardar el patrimonio cultural colombiano para preservar e impulsar nuestra identidad nacional. Es decir, el que en este momento esta nueva Ley de Economía Naranja o Ley Naranja, pone en peligro una digamos, una de las luchas y de las cosas que hemos logrado para este país, qué es el Ministerio de Cultura y lo enreda con otros Ministerios y lo enreda con otros organismos gubernamentales, para implementar una política de Cultura Naranja, que como muchos de ustedes lo saben, en el mundo eso ya está en decadencia o sea eso ya se probó hace treinta años en Francia y en otros países y eso ya hay una política de regresar cierto, a la fuente, a lo artesanal, de volver nuevamente a un mundo no bucólico sino a un mundo mucho más humanístico.

Y yo pienso que ahí es donde nos preocupa que esos veinticuatro años o más que ha desarrollado la labor el Ministerio bien o mal, pero con el cual hemos tenido un canal de interlocución, se pierda, se enrede cierto, en una cultura cosmopolita y comercial. Entonces honorables Senadores y Senadoras, Representantes ustedes fueron elegidos para que Legislen este país cierto y salvaguarden y protejan la vida y honra de los colombianos y la cultura, para nosotros la cultura y el arte es nuestra propia esencia de la vida, los artistas somos los médicos, el espíritu, nosotros mantenemos la llama de la alegría y la vida a pesar de que el Ministerio diga que somos tan pesimistas. Solicitamos unir ese plan de salvamento con un plan nacional de emergencia ya, es urgente estamos completamente desfinanciados, estamos arrastrando una crisis de más de seis meses y donde las pérdidas son cuantiosas, nosotros solamente en las salas de Medellín, tenemos alrededor de treinta y cinco teatros. Estamos perdiendo más de cinco mil millones de recursos y esos recursos no existen. Salvemos al Ministerio de Cultura de esta rapiña, de esta locura llamada Economía Naranja, defendamos el patrimonio inmaterial, qué son nuestros artistas

vivos, que no se cierre una sala más de teatro, ni una sala de arte en este país. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Jaiver. Estamos en redes, para que por favor nos sigan con los hashtags, en la cultura está la cura y otro es, sin arte no. Tengo dos listas porque están preguntando por el orden, una que me la envió la Secretaria, la doctora Amparo Calderón y otra que teníamos de la primera inscripción. Entonces, lo que estoy haciendo es, combinando de una lista y de la otra, para que de esa manera podamos ir avanzando. Voy entonces voy a darle la palabra al Maestro Lisandro Duque. ¿El Maestro Lisandro Duque está conectado? Yo lo había visto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Maestro Lisandro Duque:

Sí Ángela María, aquí estoy.

Presidente:

Bueno Maestro Lisandro. Tienes la palabra, hasta por siete minutos.

Continúa con el uso de la palabra el Maestro Lisandro Duque:

Gracias. Buenos días, le expreso primero que todo mi deseo de un feliz cumpleaños a Ángela María, eso nos va a dar muy buena vibración en esta Sesión y expreso igualmente, mi solidaridad y mi afecto por Iván Cepeda, a propósito de todas las villanías y asedios a que lo tiene sometido el Centro Democrático, que definitivamente quiere clausurarlo, anularlo de la vida política del país y por supuesto no va a lograrlo. Con respecto al tema que nos convoca, debo decir que el cine, cada cual desde su oficio debiera presentar un estado del arte dentro del oficio, el tema del cine fue enormemente afectado por este asunto de la pandemia. Lo primero que ocurrió así más visible, fue que se suspendieron bastantes rodajes que estaban en marcha con recursos algunos, no todos de Proimágenes y de cinematografía del Ministerio de Cultura.

Pero por condiciones propias de los protocolos o de bioseguridad etc., que de aquí en adelante obviamente va a modificarse de manera radical, está pues no hay rodajes. Pero además no hay exhibición en salas, porque las trescientas y pico de salas que hay en Colombia para exhibir cine, películas, tuvieron que cerrar y las condiciones de apertura de esas salas para volver a exhibir películas sean internacionales o colombianas, son bastante dificultosas, ya lo han dicho del sector de los exhibidores, no resisten las limitaciones del aforo en la silletería que le imponen las condiciones de bioseguridad. Sin embargo, es inevitable que eso se cumpla, que se cumplan esas limitaciones de bioseguridad, todos estos protocolos, porque la vida está por encima de cualquier disfrute, de cualquier orden, incluida la comida y ni se diga del disfrute del espectáculo cinematográfico.

Pero también, Proimágenes que es la entidad mixta y la dirección de cinematografía del Ministerio de Cultura, encargadas ambas de proveer recursos por convocatoria pública de proyectos para realización

de largometrajes y cortometrajes, festivales, todo lo que es usual en la actividad cinematográfica, Proimágenes se nutre con recursos parafiscales, esto es de lo que se deriva del porcentaje que paga el espectador de cine cuando paga la boleta. Al no estar concurrendo espectadores a las salas de cine, no estar comprando boletas, obviamente este año ya desde el mes de marzo en que empezó la pandemia y las cuarentenas, ya significan cero pesos para nutrir el Fondo Cinematográfico de Proimágenes y del Ministerio de Cultura.

Entonces, esto extiende su precariedad económica al próximo año, porque siempre los recursos que se otorgan para las películas son, producto de lo recaudado en el año inmediatamente anterior, o sea, que la crisis en lo cinematográfico va para largo. Yo personalmente como ciudadano y por supuesto como trabajador del cine, considero mi deber ético no pensar que a quién más afecta este tipo de calamidad, es al gremio al que yo pertenezco, yo creo que todos los colombianos estamos implicados en un enorme drama de insolvencia para nuestro trabajo e incluso para nuestra propia cotidianidad.

Los teatreros tienen el mismo problema con diferentes características que los cineastas, sus salas no están logrando el ingreso de público a causa de las limitaciones que imponen los protocolos de bioseguridad, he notado, bueno se han cerrado salas, los artistas del medio teatral se están rebuscando muy recursivamente, todas las artes incluida la pintura, la danza, la literatura, aunque esta tiene un estatus especial, diferente al del resto de las artes, están volcándose a la producción audiovisual. Es curioso que hasta los desfiles de moda se hacen por teletrabajo, hasta los festivales de cine se hacen por teletrabajo y ha habido una recursividad admirable de los profesionales audiovisuales, para lograr expresar, narrar la singularidad de un desfile de modas, de una exposición pictórica, de un encuentro o lanzamiento de libros, etcétera, a través del medio audiovisual, las plataformas están disparadas, Netflix compró toda la producción que había en el mercado, para sustituir todo lo que dejaba de producir a causa de la bioseguridad.

Presidente:

Víctor, démosle un minuto más al Maestro Lisandro y ya, Maestro Lisandro un minuto más.

Continúa con el uso de la palabra el señor Lisandro Duque:

Voy a concluir. Pienso que es deber nuestro sin creernos providenciales, pero tenemos la obligación intelectual de hacerlo, de esforzarnos, es un deber ético considerar las variables hipotéticas que pueden derivarse de esta situación para el futuro ya no solo del país sino de la humanidad. Creo que la humanidad ayer escuché una noticia de que en las aperturas de establecimientos comerciales no se están vendiendo ni zapatos, ni ropa, solo se está vendiendo comida, es decir ese mundo suntuario, derrochador previo a la pandemia, está cediendo terreno por muchos motivos explicables, porque hay precariedad en los

recursos, no hay ingreso de dinero. Cierro diciendo que, nos esperan grandes incógnitas que no quiero fatalizar, espero creer que esto va a poner a prueba la creatividad no solo de los artistas, sino de la humanidad en sí en términos de nuevos recursos de la imaginación para sobrevivir a esta calamidad que es mundial, y en lo que tiene que ver con Colombia, creo que una de las fórmulas.

Presidente:

Darle las gracias al Maestro Lisandro, que hace una reflexión pues muy honda respecto no solo al mundo del arte y la cultura y lo que está ocurriendo, si no los grandes retos que humanidad tenemos que afrontar. Quiero dar un saludo muy especial a todo este movimiento que ha sido tan bello en esta época de pandemia que se llama “Un Canto por Colombia”, y que ha movido una frase muy bella y es “Hasta que amemos la vida” a raíz de toda la violencia y las masacres que hemos tenido en estos últimos meses, nos alientan, nos alientan un poco en la misma línea de lo que dice el Maestro Lisandro Duque, hay que seguirle echando vuelo a la imaginación, que es lo que va a devolvernos también algo de humanidad en momentos tan difícil. Entonces, bueno voy a darle la palabra a Jorge Blandón, del Movimiento Nacional de Cultura Viva, quien está inscrito, ¿No sé si está en la plataforma? Lo tenemos aquí en la lista, listo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jorge Blandón, representante del Movimiento Nacional de Cultura Viva Comunitaria:

Aquí estamos Senadora muchas gracias, estamos en rojo, en rojo estamos y tenemos enojo, no hay quien nos saque el enojo del malestar que nos produce un Estado inclemente, no hay quién nos saque del enojo, si nosotros mujeres y hombres de la cultura, mujeres y hombres de las leyes, mujeres y hombres que cuidan la vida, no nos ponemos al frente. Nuestra tarea entonces es la protección de la vida, la protección de los seres más maravillosos niñas, niños, adolescentes y jóvenes de estas comunas, de estos barrios populares, de estos territorios del olvido. Señor Ministro usted no vino, usted no está, usted le tengo dos preguntas, la primera, ¿Cómo le va en sus negocios culturales? ¿Cuánto ha ganado con las últimas compras? Que se dicen por ahí ha hecho grandes inversiones como en el Festival Iberoamericano de Teatro, a través de unos señores, señoras que manejan de manera privada sus negocios, cuéntenos ¿Cómo le ha ido?

Señor Ministro, si usted tiene un pan y yo tengo un peso, y yo con ese peso le compro su pan, entonces después de este intercambio, yo tengo un pan y usted tiene un peso, eso es un equilibrio perfecto, pero si usted tiene unos versos de William Ospina, pero si usted tiene la investigación del Maestro Francisco Lopera sobre el Alzheimer y yo no tengo nada, pero si usted me los enseña y entonces después de ese intercambio, yo tengo los versos de William Ospina y conozco la investigación del Médico Francisco Lopera y usted sigue teniendo esa investigación y

esos versos, en el primer caso hay un equilibrio eso se llama mercancía, la cultura no es una mercancía señor Ministro, señora Ministra la cultura no es una mercancía.

Y en el segundo caso, hay crecimiento, es decir poder intercambiar los versos y las investigaciones nos hace crecer, porque es ahí donde está la cultura, la cultura que cura, la cultura que le dice a un país, cuál es el nivel de enfermedad y precariedad en el que está, señor Ministro, usted ha contado ¿Cuántos sinvergüenzas están en las cárceles hoy? Usted señor Ministro ha contado ¿Cuántas personas viven bajo los puentes de las ciudades? Usted señor Ministro ha contado, ¿Sabe usted acaso del dolor, del hambre que vive la gente de los barrios populares? Señor Ministro, acaso usted es conocedor de cuánto realmente podría tener de sanador la cultura, si tenemos el 2% de la inversión real del producto interno e inteligente que tendría que ser de este país. Llamamos señor Ministro a su coherencia, respóndanos señor Ministro. Gracias Senadora.

Presidente:

Gracias Jorge a ti. Bueno vamos a darle la palabra a Beatriz Monsalve, de Mujeres de Teatro, posteriormente a Felipe Arango de UNA y después a Julio Correal de ACA, para que estén listos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Beatriz Monsalve Trujillo, de Mujeres de Teatro:

Muchas gracias, buenos días respetados Congresistas y colegas del arte, soy Beatriz Monsalve Trujillo, actriz, Directora de teatro y gestora cultural de la ciudad de Cali desde hace treinta años, un cordial saludo y agradecimiento por la deferencia y la escucha en el día de hoy.

Las mujeres de teatro y las artes escénicas colombianas, estamos hoy aquí para contarles honorables Congresistas qué significa para nosotras hacer teatro en Colombia. En primer lugar, además de ser una profesión de alta exigencia y compromiso, es una decisión de vida, de dedicación sistemática y exclusiva, que requiere de una permanente formación, preparación, conocimiento, experiencia y estudio, es una profesión que reivindica el conocimiento de otras artes como las artes literarias, las artes visuales, las artes plásticas, la danza, la música, la poesía y muchos otros referentes para la creación teatral, porque todos hacen parte de la escena. Es una profesión que deriva muchas otras profesiones y oficios, y especializaciones como la escenografía, la técnica, la tramoya, el vestuario, el maquillaje, las composiciones musicales, la producción, el diseño, la dirección teatral, la actuación, entre muchas otras más que hacen parte de esta rica cadena de valor que cientos de empleados genera a lo largo y ancho del país.

Así pues, el teatro es una de las artes vivas de mayor contundencia en el marco de la representatividad del arte colombiano, con una población aún hoy no dimensionada e identificada por parte del Ministerio de Cultura, es el teatro el

arte de representar la vida, es la memoria viva de un país, existe desde los antiguos ritos de origen prehistórico y ha evolucionado a lo largo de los siglos, es el arte que nos llama a reflexionar sobre nuestras realidades sociales, culturales y políticas, no es un negocio como lo ve el Gobierno nacional y su Viceministerio de Economía Naranja, hoy tan lejano para nosotras, porque requiere de altas inversiones y préstamos que no estamos en condiciones de asumir. La invitación señores Congresistas respetuosamente es, a erradicar el desdén y a comenzar a mirar el arte teatral de otra forma, como una profesión de similar relevancia como lo puede ser un médico, un abogado, un arquitecto, o cualquier otro especialista en su rama, las mujeres de teatro además de profesionales somos en su inmensa mayoría madres cabeza de familia, transformadoras de vidas, de estereotipos, emancipadas del olvido al que hemos sido sometidas, fomentadoras de espacios de diálogo, comprometidas con la realidad de nuestro país, comprometidas con la paz de Colombia, mujeres disciplinadas, mujeres que trabajamos veinticuatro horas todos los días del año por convicción y porque amamos nuestra profesión.

Durante esta pandemia que nos azota y desde la resistencia, hemos permanecido al frente de nuestros proyectos, con nuestros equipos de trabajo, hemos sido recursivas, hemos logrado mantenernos a flote en condiciones precarias, la mayoría sin el apoyo que el Estado debería brindarnos como trabajadoras de la cultura, otras muy pocas, con tibios apoyos derivado de la participación en concursos y convocatorias públicas que no son otra cosa que un carrusel de la suerte, que los desembolsos llegan más que tarde creyendo resolver milagrosamente la financiación de los proyectos ganadores lograr acceder a dichos desembolsos. No hacemos parte de las cifras astronómicas que presenta y publica reiteradamente en sus informes el Ministerio de Cultura, hoy señores Congresistas y señoras Congresistas, con el deber que a ustedes les asiste como nuestros Representantes, les solicitamos de carácter urgente instalar Mesas de Trabajo conjuntas con las mujeres artistas de Colombia, con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo, Planeación Nacional y muchas otras más entidades afines, para el trazo imperativo de políticas públicas que velen por los derechos de las mujeres artistas, políticas tendientes a reducir de manera efectiva, los índices de violencia y abuso contra las mujeres y a disminuir el impacto de la desigualdad de género.

La mujeres artistas hoy nos sentimos huérfanas y sin voces que defiendan nuestros derechos en las distintas instancias del Gobierno nacional, necesitamos y exigimos hacer presencia donde se toman las decisiones importantes, necesitamos políticas públicas decididas que estimulen y generen oportunidades para las creadoras que trabajamos desde nuestros territorios y desde muchos otros escenarios con las distintas comunidades del país, necesitamos hacer parte importante de los presupuestos de cultura, ser reconocidas como parte

fundamental para la transformación y elevación de conciencia de nuestra sociedad, sabemos cómo hacerlo, lo estamos haciendo y estamos decididas a continuar contra viento y marea. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno muchas gracias Maestra Beatriz, interesante y muy importante oírla, fortalece en medio de tanta dificultad escuchar la fuerza de las mujeres en el mundo del teatro y su grupo desde Cali. Vamos a escuchar ahora a Felipe Arango de UNA, ¿Felipe está conectado? Yo lo había visto, bueno hasta siete minutos Felipe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Felipe Arango, de la Unidad Nacional de Artistas, UNA.

Bueno, muchas gracias por la invitación a Ángela María y al Senador Cepeda, un saludo a todos los compañeros artistas. Nosotros venimos diciendo que las crisis son sistemáticamente utilizadas por los Gobiernos, para implantar inclusive medidas y propuestas y leyes, que afectan a los sectores no solo artísticos sino económicos, sociales, etcétera, de todos los países cuando en otras ocasiones no pueden. Esta crisis es un ejemplo preciso de eso, en que se empiezan a aplicar toda una serie de recursos con las medidas de emergencias y con todos los poderes especiales que tiene el Gobierno, para implementar medidas que anteriormente lesivas para el país que anteriormente no había podido hacer gracias a la movilización social, gracias a la lucha como la del paro del año pasado, etcétera, etcétera, que había logrado frenar una serie de medidas totalmente regresivas para el país.

El Gobierno ha continuado en esto, y en el caso de la cultura como habíamos dicho ha aprovechado la crisis para dos cosas, para una, implementar y dejar definitivamente instalado el modelo de Economía Naranja como el único modelo posible para la cultura del país, hacia eso va dirigido una serie de Decretos como el 474, que propone el endeudamiento masivo del sector cultural, que le quita recursos a los programas de fomento supuestamente para atender la pandemia, y que como resultado final lo que vemos es que como inversión real, nueva para supuestamente lo único que ha salido es más o menos un 1.04% nuevo para atender esta actual crisis. Veníamos diciendo que eso iba a llevar a una desfinanciación del sector, que ya la vemos de hecho, el presupuesto de cultura del Ministerio de Cultura que era alrededor del 0.16%, una cosa vergonzosa del Presupuesto Nacional se va a ver reducido para el próximo año según el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ministro Carrasquilla al 0.11%, miserables doscientos ochenta y seis mil millones de pesos para el sector cultural nacional.

Mientras tanto, por ejemplo a Avianca se le dan casi cuatro billones de pesos en préstamos, y el presupuesto cultural queda establecido en doscientos ochenta y seis mil millones de pesos, esto es lo que están haciendo, están acabando es definitivamente con el concepto de la cultura como un derecho de

los pueblos para producir cultura y para acceder a la cultura y le están entregando la cultura y las artes a las grandes empresas de las comunicaciones y a las grandes empresas del entretenimiento mundial, porque no nos hagamos cuentos alegres, de que si nos volvemos virtuales nosotros vamos a tener la misma capacidad o la misma competencia o el mismo alcance que tienen las grandes OTT del mundo como Netflix, como Claro, como Amazon, como ATT y CTT que son las que se están viendo beneficiadas y son las que están acabando de manejar definitivamente la cultura y las comunicaciones en el país.

Para eso se siguen implementando entonces toda una serie de decretos, el Decreto 474 por ejemplo, crea los certificados de inversión audiovisual para que las empresas internacionales y lo dice claramente, no nacionales, reciban toda una serie de gabelas durante la emergencia. Las empresas internacionales del audiovisual y se sacan toda una serie de fondos y de Bonos Naranja para que las empresas también internacionales, inviertan en ellas y hagan su agosto en este momento pues de que crisis, de todo el pueblo colombiano y del mundo en general. Entonces, lo que estamos viendo, definitivamente es el intento de implementar la Economía Naranja, la mercantilización definitiva de la cultura y de las artes en manos de las grandes empresas del entretenimiento y de las telecomunicaciones, esto es lo que está sucediendo definitivamente. Para ello salen otros decretos como el 697, en que definitivamente la Economía Naranja y el Ministerio cada vez es más débil y el Viceministerio es el que está manejando recursos y el que está manejando bonos, el que está manejando toda la especulación financiera que se hace con los recursos que supuestamente deberían ir al arte. El sector cultural está afectado de una manera grave y así se dijo la cifra, bajó en el segundo semestre del año, en 37.1% de la cultura en el país y los artistas se están muriendo de hambre, mientras que el Estado no invierte un solo peso nuevo para el salvamento del sector.

Se tiene que invertir, esto requiere que se considere la cultura como hicieron en Alemania, un bien de primera necesidad, donde invirtieron cincuenta mil millones de Euros, como primer plan de salvamento de la cultura, dijeron es un bien de primera necesidad y se tiene que invertir, el estado tiene que resolver este problema, para eso es el plan de salvamento que presento el sector, para que el Estado saque los recursos y busque la manera de que la cultura nacional no se desaparezca, que no se siga entregando definitivamente el manejo de la cultura en manos de las grandes transnacionales del entretenimiento y las comunicaciones que realmente sea factible que los artistas continúen sobreviviendo. Nosotros proponemos inmediatamente un ingreso básico de emergencia para los artistas, y obviamente la renta básica universal de la cual habló el Senador Cepeda, que es parte indispensable, fuera de todo el plan nacional de cultura que tiene que ser reforzado

con presupuestos adecuados y con la garantía de que esos presupuestos y esos recursos, vayan repartidos de una manera democrática y que vayan para los colombianos, los dineros que están dedicados a la cultura y que no vayan para grandes empresas internacionales. Nosotros no podemos seguir aquí financiando las producciones de la Walt Disney o de Netflix o de etcétera, etcétera, sin que paguen impuestos y nosotros si les damos gabelas.

Presidente:

Un minuto más, tenemos muchos participantes.

Continúa con el uso de la palabra el señor Felipe Arango, de la Unidad Nacional de Artistas, UNA.

Entonces, en este momento es básico un plan de emergencia, invirtiendo ingentes recursos nuevos, de nuevas fuentes que vayan a reforzar el sector cultural de todo el país y de todas las manifestaciones artísticas, porque está es en crisis todo el arte y toda la cultura del país y que se resuelva este problema de una manera inmediata como hicieron en Alemania. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Felipe. Vamos entonces a escuchar a Julio Correal de ACA, de la Asociación Colombiana de Actores. Julio tienes la palabra y se prepara Adriana Lucía, de un Canto por Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Julio Correal, de la Asociación Colombiana de Actores, ACA.

Muy buenos días muchas gracias Ángela María, un feliz cumpleaños para ti, gracias por todo lo que haces por los artistas, por el bien de este país, aplaudo tu regreso a la Cámara de Representantes que, de manera tan rapaz, te habían querido quitar y de la que nos habían querido privar, como sé que mis colegas van a tener unas intervenciones muy profundas en términos de cifras, yo voy a hacer mi intervención por medio de esta narración. ¿Qué ha hecho el Gobierno por los artistas en medio de la pandemia? Me preguntó un amigo experto en finanzas en medio de una llamada, no sabía que decir fue mi primera respuesta y a la par que él hablaba, el sonido de unas trompetas mezcladas con violines provenientes de la clara calle, entró por mi ventana y me distrajo de su conversación, ¿Pero me imagino que han sacado programas de ayuda? Insistió él, sí, le respondí yo, han hecho convocatorias que es algo que siempre ha existido y al comienzo de esto aprobaron unos recursos para la gente mayor, que tampoco son una novedad y que en algunas partes no los han entregado, y un mensaje de chat que entraba en ese momento me confirmaba que mi amigo Juan Carlos Agudelo, un maestro del teatro silente, con más de treinta años de labores, cansado de gritar pidiendo ayuda y acosado por las obligaciones y la incertidumbre, cerraba su Casa del Silencio ante la mirada impotente de nosotros sus colegas y discípulos y ante la respuesta inexistente de un Gobierno Nacional que hizo mutis ante esta tragedia para nuestra escena.

¿Pero acaso, no es la cultura la Economía Naranja, la creatividad, los artistas, el plan bandera de este Gobierno? seguía diciéndome mi amigo y en las ventanas del barrio y en muchos lugares vecinos, trapos rojos cual estandartes de la miseria empezaban a ondear ante la inacción oficial para solucionar este problema, y un nuevo conjunto musical llegaba a nuestra calle y luego otro, y otro, y otro y el público desde las ventanas les pagaba con avena, bolsas de arroz, de leche, moneda, algo que ellos tendrían a bien a recibir y en la radio el Presidente y su Ministro de Hacienda, es decir de los bienes y riquezas del país, anunciaban un giro billonario para los bancos y un mensaje que me entraba en el teléfono me recordaba que estaba en mora de dos meses con el banco y aunque no me amenazaban con reportarme a las centrales de riesgo, sabía que el riesgo existía y mi amigo seguía hablando, tenemos que actuar unidos dijo el Presidente ayer, eso me decía y pensaba en que por cuenta de este virus, la posibilidad nuestra de actuar que nos ha reducido a lo que hacemos en las casas y subimos a las redes, en donde nos pagan con likes, emoticones o frases de apoyo.

Y mientras lo oía hablar sobre las series que se ha visto, los libros que ha leído, las obras que ha oído, los conciertos gratuitos de los que ha gozado, yo buscaba cómo darles algo a los artistas que cada vez en mayor número invadían nuestra calle haciendo de ella una pista de circo, y a la vez pensaba de dónde sacar plata para pagar los servicios, los servicios que el Gobierno Nacional no quiso dejarlos gratuitos, como no quiso ayudarnos con el pago de la seguridad social, ni ha querido reconocernos una renta básica de supervivencia porque la plata no alcanza y el Ministro de Hacienda tiene que proteger los recursos del país según me lo decía mi amigo y hasta ahí lo escuché, porque el ruido ensordecedor de un avión militar que surcaba el aire y luego otro y otro en un desfile interminable, al que le siguieron unos Boeing, Jumbo, Airbus y todo tipo de aviones comerciales, me impidieron seguir oyendo, lo que condujo mi atención a las noticias que veía en la pantalla de mi computador, en la que en un pequeño recuadro se leía que el Ministerio de Comercio y de la Cultura habían confirmado nuevos recursos para que producciones extranjeras vinieran a rodar aquí series, película, *realities*, *realities* foráneos con nuestros recursos para apoyar nuestra cultura y al lado un gran titular en el que se leía que el Presidente y el Ministro de Hacienda, habían confirmado el préstamo de trescientos setenta millones de dólares a la empresa Avianca.

Cuando el ruido del último avión, me permitió oír a mi amigo de nuevo diciéndome, ¿Pero no crees que en verdad el Gobierno sí les ha respondido? Mi respuesta fue, has visto grupos de todo tipo haciendo presentaciones a las afueras de tu casa, no has oído de las salas de teatro que se cierran, no me has oído decir que no he podido volver a actuar en teatro, ni a grabar en los sets, ni a dar clases presenciales porque el riesgo es muy alto y entonces me dijo

que sí, pero que entonces no entendía ¿Por cuenta de quién venían a tocar ahí afuera, si del Gobierno nacional, del Distrital de quién? Del hambre le dije yo y ahí sí por fin mi amigo se cayó, y solo atinó a decir ¿Y por qué no hacen algo para que el Gobierno los oiga? Entonces pensando en la cantidad de audiencias, mensajes, acciones, en la cantidad de veces como hoy en que nos han dejado plantados, en ese plan de salvamento también al abogado que se le propuso para darte al arte una oportunidad de sobrevivir a la crisis, mi respuesta fue que al parecer a ellos, a los del Gobierno el Covid ya los tocó, sino que son asintomáticos y el único daño que les dejó fue que pudieran seguir mandando y respirando, sin la posibilidad de tener oído, ni sensibilidad.

Lo único que quiero decir, porque estoy seguro de que el Plan de Salvamento para el Arte y la Cultura, es el documento más poderoso pero que cada acción como esta ausencia de la Ministra de la Cultura y del Ministro de Hacienda hoy, son una bofetada para nuestro sector, que a dar a la cultura en vez de recortarle recursos lo que deberían era sacar recursos de la educación para dirigirlos al arte para apoyar a la educación, recursos del Ministerio de la Salud para el arte, para apoyar a los trabajadores de la salud, porque hemos cumplido una labor muy importante en la salud, recursos del Ministerio del Comercio, de todo lado, pero no, se van para otras partes porque ahí es donde se ve hacia donde van dirigidos los intereses de este Gobierno.

Ayer un amigo me llamó a invitarme a dar clases presenciales, le dije que no, porque la verdad es, el riesgo es muy alto y las garantías son muy pocas y la única posibilidad que nos queda no es reinventarnos si no es seguir haciendo lo que nosotros hacemos con este recurso, que se ha convertido como la varita mágica para los que sabemos utilizarlo, pero no todos tienen la misma posibilidad y es muy triste que hoy hayamos tenido que llegar a esta audiencia con este trazo rojo los artistas, que muchas personas creen que somos.

Presidente:

Julio gracias, alcanzaste de todas maneras a leer tu texto, muchas gracias. Vamos a darle la palabra a Adriana Lucía, este movimiento maravilloso de un Canto por Colombia y que nos ha invitado de verdad desde la condición de sentirnos conectados con el otro y con la otra hasta que amemos la vida. Adriana Lucía, yo lo que quisiera decir es que verdaderamente uno siente es indignación, acaban de decir que en este momento la Ministra está haciendo un Facebook Live rindiendo cuentas de cómo este Gobierno ha reaccionado desde el Ministerio de Cultura a la pandemia. Le parece a uno, no sé señora Ministra, si es como una forma de sabotear nuestra Audiencia, verdaderamente la pregunta es ¿Por qué este Gobierno hace eso? Porque de verdad muestra un gesto de desprecio, de desprecio frente al sector de la cultura, usted debería estar aquí como se comprometió con nosotras y con nosotros, escuchándonos con respeto como lo

estamos haciendo en esta mañana. Adriana Lucía tienes la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Adriana Lucía, cantautora y miembro del Colectivo de un Canto por Colombia:

Muchas gracias por este espacio, bueno, aparte de ser cantautora, soy miembro del Colectivo un Canto por Colombia, en donde creemos firmemente que el arte sana, salva, repara y es necesario en este país, en todos los países, pero en un país con las emociones tan rotas y, tan gastadas y, tan quebradas como éste, cómo no. Yo no sé si la Ministra confirmó o no confirmó, yo no sé si había confirmado una fecha o la otra no, para mí eso no es nada porque no debería nadie convocar a la Ministra ni a los Ministros, ni al Gobierno, sería el Gobierno el que tendría que convocar a los artistas, sería el orden porque fue un Gobierno, aunque la deuda gigantesca que este país tiene social, incluye la cultura y son todos los Gobiernos, sin duda este es un gobierno que habla profundamente de la música y de las artes y de la Economía Naranja, de las economías creativas, pero no ha tenido la creatividad para darle una solución o un llamado siquiera a los artistas de este país de todos los sectores.

Yo voy a hablar exclusivamente de las zonas rurales y de los territorios, voy a hablar de la cultura en esos lugares donde no llega nada, en donde siempre hay que rogar y es una rogadera para poder realizar los festivales o cualquier festejo cultural, hay que rogar, hay que pedirle, hay que suplicar, nunca hay recursos, yo quiero decirles a ellos que sí allá no llega ni la educación, ni llegan recursos para la salud, pues mucho menos llegan para la cultura. Hace un tiempo cuando empezaba este Gobierno, me invitaron a mí a un foro en Barranquilla, en donde yo iba a hablar de cultura y uno de los Ministros que ahí se encontraba, porque estaban Ministros y Viceministros y Representantes, y él dijo una cosa, dijo: todas las personas que estamos aquí en este foro, somos personas muy preparadas, somos personas que tenemos pues un recorrido impresionante, han pasado por las mejores universidades y demoró no sé cuantos minutos diciendo eso y dijo, a diferencia de Adriana Lucía que tuvo la suerte de ser artista. Y yo me quedé pensando en que eso es lo que piensan, piensan que la música, que la cultura no se estudia, que no es importante, que es meramente entretenimiento, que es un relleno y yo quiero decirles a ellos y a la señora Ministra, quiero decirle al señor Ministro de Hacienda, quiero decirle sobre todo el Presidente, un Presidente que hizo campaña con una guitarra, cantando y por lo que entiendo sabe bailar y sabe cantar, pero no sabe escuchar, sabiendo que la principal característica de nosotros los músicos, debería ser el oído y por eso quiero pedirle que afine su oído y que escuche también a las comunidades, a las comunidades que en este momento le necesitan, que en este momento no hay ni un plan de nada, de nada para salvaguardar los festivales que son la esperanza de los pueblos.

Cada vez que me reúno con líderes sociales de cualquier región, siempre hablan de la importancia de los festivales, del encuentro de poder sanar sus heridas, a través de esto y si antes no había un plan, pues ahora mucho menos lo hay y esto es un llamado urgente para que no dejen morir, porque eso es lo que está pasando, eso es lo que está sucediendo. Yo quiero pedirles con todo el corazón qué así como todas las ciudades y todos los gremios están afectados evidentemente por la pandemia, yo quiero decirles que yo no creo que sea simplemente por la pandemia lo que ha pasado en los pueblos, siempre ha sido así, la pandemia agudiza, agudiza el olvido y el abandono en todas las áreas de la vida de las zonas rurales y los territorios de este país. En mi región llegaron los instrumentos más importantes que hoy hacen parte de la cultura popular, llegaron con las bandas de guerra, hoy los instrumentos que se usan para interpretar porro o las chirimías en el Pacífico, llegaron con la banda de guerra o el Jazz y poco a poco fueron transformadas en música popular, cuentan que en las ceremonias iban marchando y luego regresaban bailando y esto parece un poco débil, pero esto es profundamente poderoso, el arte, la música, la poesía, la danza.

Cuando una persona entra a la Casa de la Cultura, que por cierto abandonadísima, y que no llega ningún recurso, claro que se necesita el dinero para llevar a cabo un evento, pero cuando uno se pone una pollera cuando, uno toca el instrumento uno también lo hace con el alma, por la vida, por la resistencia, eso también se hace por la vida y ese es el pedazo en donde yo no entiendo cómo podemos promover la Economía Naranja, que son cuentas creativas que se supone que es lo que genera dinero, no todo lo que genera dinero es ganancia para el pueblo, se necesita el dinero para realizar muchas cosas, pero a veces las ganancias del pueblo son las vidas salvadas, esas son la gran ganancia. Gracias por este espacio, mi admiración a todos los artistas que están aquí y espero que esto sea un gran llamado.

Doctora Laura Peláez, Directora de Fomento Regional del Ministerio de Cultura:

Senadora Ángela, con todo respeto, trataba de levantar la mano, pero no pude, quisiera intervenir dos segunditos, Laura Peláez, Directora de Fomento Regional.

Presidente:

Espérate un minuto.

Doctora Laura Peláez, Directora de Fomento regional del Ministerio de Cultura:

No solamente es un segundo, porque considero importante, lo han mencionado varios de los participantes y usted Senadora.

Presidente:

Le estoy diciendo a la funcionaria del Ministerio con todo respeto, que espere un minuto y ya nosotros vamos a escuchar a dos personas más, como lo acordamos dentro del primer grupo de diez artistas, hombres y mujeres y con muchísimo gusto

te escuchamos, claro que sí. Bueno yo también me uno a esta alerta roja que han estado reivindicando muchísimos de los artistas, un abrazo muy especial a Adriana Lucía, quien con su coraje y con su fuerza nos ha alentado también a seguir adelante.

Vamos a escuchar a David García, David García fue Director de la Filarmónica de Bogotá, vamos a escuchar en voz de David, un poco como se está viviendo este momento tan difícil por parte de los músicos de la Filarmónica y bueno en general de los músicos de música clásica en Colombia, vamos a escuchar a David, después vamos a escuchar a Ricardo Arcos de la Universidad Nacional y con muchísimo gusto escuchamos a la funcionaria del Ministerio de Cultura.

Doctor José Ignacio Argote Viceministro de Cultura:

Representante buenos días, qué pena con usted, la habla José Ignacio Argote, Viceministro de Cultura, ¿Me puede dar un segundo por favor?

Presidente:

No perdón, un momento Viceministro, establecimos unas reglas para funcionar en la audiencia, entonces vamos a escuchar a dos personas más y con muchísimo gusto abrimos el espacio para usted Viceministro. David la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor David García, Exdirector de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Bueno, quiero ser en la medida de lo posible breve, quiero saludar en primer lugar a Ángela María Robledo, quien como Congresista siempre ha estado muy pendiente y muy atenta de todas las luchas y todas las dificultades que ha tenido la cultura y han tenido todos los artistas en nuestro país, también quiero saludar al Senador Iván Cepeda, que está como lo decía Ángela María, dando unas luchas muy importantes por la Democracia en nuestro país, quiero saludar a todos los artistas y gestores de cultura que están presentes en esta Audiencia tan importante, que no son solamente de Bogotá valga la pena decir, que hay de diferentes regiones, de Medellín, de Nariño y de otros departamentos, y también un saludo a un Canto por Colombia, que en este caso también fue representado por Adriana Lucía, quienes han jugado un papel muy importante durante todo este periodo para llamar la atención, no solo sobre los problemas de los artistas, sino problemas que hay en todo el país. Quiero felicitar la presencia del Secretario de Cultura Nicolás Montero, que quien desde el principio de la Audiencia se encuentra aquí y acogió inmediatamente la invitación que se le hizo para esta Audiencia.

Quiero yo, simplemente mencionar un par de aspectos que son los siguientes: yo he sido en dos ocasiones Director de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y afortunadamente la Orquesta Filarmónica es apoyada en su totalidad por la Alcaldía de Bogotá, por el Concejo, con los impuestos de los bogotanos y es un ejemplo de cómo debería suceder con todas las entidades, con todas las agrupaciones de cultura,

con todos los artistas en el país y realmente me preocupa que ante una situación tan grave, en donde el propio Presidente como lo recordó el Senador Iván Cepeda y Adriana Lucía, hizo campaña prometiendo que la cultura iba a ser protagonista en su Gobierno, y lo que hemos visto es que ha sucedido todo lo contrario. Los derechos sociales de los artistas, de las artistas, de los trabajadores de la cultura han ido retrocediendo, los recursos que dice el Ministerio que ha asignado para esta coyuntura son realmente muy pocos, no solucionan ningún problema, recordemos las medidas que se están tomando en otros países del mundo, nada más de entrada Alemania asignó veinte millones de euros para reactivar el sector de la cultura, en Gran Bretaña se canceló el famoso festival de Gran Bretaña y con ese dinero, trescientos sesenta millones de euros se inició la fase de reactivación, en Italia el Gobierno ha creado un fondo para las emergencias de los espectáculos audiovisuales, dotado con ciento treinta millones de euros, es decir, en todo el mundo se están tomando serias medidas para apoyar el sector de la cultura.

Así que, no se trata solamente de apoyar a los que tengan enormes dificultades en el país, sino que aquí hay un sector de la cultura que ha sido profundamente afectado y como lo vamos a escuchar de diferentes intervenciones, la situación es calamitosa en muchos lugares del país. Y yo quiero aquí, resaltar en contraste, que en Bogotá afortunadamente ha habido una política que ha permitido que el sector de cultura, en una cierta medida por supuesto no abarca a todos los artistas, porque los problemas son muchísimos, pero Bogotá sí que ha hecho un esfuerzo enorme por invertir en la cultura en medio de esta situación. Yo he sido digamos testigo y también protagonista en alguna medida en algunas de estas medidas que se han tomado para tratar de proteger en parte al sector de cultura, sobre esto seguramente se va a referir la Presidenta del Sindicato de la Filarmónica que también está presente en esta Audiencia, pero quiero llamar la atención sobre esto, orquestas y hablo ya sobre el aspecto del movimiento de orquestas que hay en Colombia, las orquestas en Colombia se pueden estar acabando, están entrando en crisis y vamos a escuchar en algún momento al Maestro Leo Marulanda, Director de la Orquesta Sinfónica de Caldas, quién contará que a pesar del apoyo inmenso y generoso que ha dado la Universidad de Caldas a la Sinfónica de Caldas, esta Orquesta se ha quedado ya sin recursos.

Entonces, se pregunta uno ¿Qué es lo que está haciendo el Ministerio por fuera de cifras en abstracto? Cifras que puede uno escuchar, pero cuando uno está viendo que los teatros están cerrando, que las orquestas se van a acabar, que han entrado en crisis en diferentes partes del país, entonces algo no está funcionando bien. Así que quiero yo simplemente, acudir a lo propio que dijo el Viceministro de Cultura Felipe Buitrago el 21 de agosto de este año, diciendo que la reactivación de la economía creativa en Colombia demandará 2.1 billones de pesos, yo estoy de acuerdo en eso y quizás

se necesite más. ¿Acaso el Ministerio ha destinado y apropiado esos recursos ya, para invertirlos ahora y para el año próximo? Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias David, a propósito de lo que tú decías y de escuchar algunas de las intervenciones, recordar por ejemplo que en las respuestas del Ministerio de Cultura, se habla de una línea de crédito de novecientos ocho mil millones de pesos, fundamentalmente orientado a las grandes industrias culturales, donde lo que hemos escuchado en las reuniones previas a esta Audiencia, los grupos pequeños, los grupos de teatro, los grupos de actividades mucho más, no es la lógica de la Economía Naranja, sino de estas expresiones culturales que ha tenido por décadas este país, no se ven beneficiados. Felipe Arango, también hablaba del Decreto 818 que es el que genera alivios tributarios para los establecimientos de los empresarios de la cultura, tampoco tuvimos resultados ahora que vamos a escuchar el Viceministro de exactamente a quienes han llegado esas ayudas, porque no son tan claras y también se habla de un rubro de ciento noventa mil millones de pesos para atención en crisis, que en lo que hemos escuchado hoy y vuelvo digo en las sesiones previas, no se sabe muy bien dónde están los recursos.

Un poco la pregunta es cómo en la misma línea cuando este Gobierno dice que ha invertido 11 puntos del PIB para la pandemia y el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana dice ¿Dónde están esos recursos? Entonces, sería muy interesante poder escuchar ahora al Vice. Vamos a escuchar a Ricardo Arcos de la Universidad Nacional, Ricardo es Representante de la Coalición de Trabajadores de la Cultura y la Universidad Nacional de Colombia y después abrimos este primer espacio de escucha para los funcionarios, para el Secretario de Cultura Nicolás Montero y el Viceministro que entiendo, que se conectó después quizá a raíz de lo que aquí se ha dicho en la Audiencia, ¿Ricardo está conectado? Tienes la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ricardo Arcos Palma, Representante de la Coalición de Trabajadores de la Cultura y la Universidad Nacional de Colombia:

Okey, pues les agradezco primero este espacio, un saludo muy especial a la Senadora Ángela María Robledo, también al Senador Iván Cepeda, a quién le manifestamos nuestra absoluta solidaridad y apoyo, en esta gesta por esa lucha política que está llevando a cabo. Yo quiero resaltar mi intervención en el siguiente aspecto que va a ser centrado en dos puntos, que me parecen a mí juicios fundamentales, el primero es sobre este asunto de lo que retomando la idea de Freud, el malestar de la cultura por el cual está atravesando nuestro país y el segundo sobre la noción de trabajador cultural.

Sobre este primer punto, quiero insistir en lo siguiente, el malestar cultural por el que atraviesa el país ahora en tiempos de pandemia, pero que además como se ha recalado a lo largo de toda esta sesión

y en muchos de estos escenarios no es nada nuevo, es la punta del iceberg de algo que viene desde mucho tiempo atrás, se traduce en una visión de lo que ya Freud llamaba la emergencia de la barbarie, es decir, la cuestión de la guerra. Por tal razón, es para nosotros imperioso en estos momentos generar una defensa de la cultura fundamental, que no es otra cosa sino también abrazar esa idea en contra a la barbarie que es la paz, ¿Una cultura de la Paz implica qué? Ese es el asunto también fundamental para nosotros, es tener una conciencia de país y entender que el asunto cultural va mucho más allá de lo que a veces consideramos como arte y cultura y pensemos incluso en el origen etimológico de la palabra cultura, está muy vinculado al cuidado de la tierra, al cultivar, el cultivare y ese cuidado de la tierra, está orientado allá donde justamente está hoy enraizado buena parte del conflicto político y social por el que atraviesa Colombia. Es decir, el país ahora con mayor razón, pero también desde vieja data, le ha dado la espalda a este territorio vital de la cultura y con esto también le rindo aquí un homenaje a los verdaderos héroes de la patria, que son nuestros campesinos que han hecho posible que realmente nuestras ciudades no mueran de inanición y de hambre, porque han seguido cultivando la tierra, porque han seguido justamente trabajando en condiciones no siempre de las más dignas y es a esa cultura también a la que nosotros queremos referirnos, es una cultura fundamental, esencial para un país en desarrollo, que no solamente ahora yo acabo de llegar al país gracias a un vuelo humanitario, me encontraba en Europa, en España, en Francia donde estuve, también se vio la importancia del campo para la estructura y el equilibrio social y esto es fundamental, en ese gran relato de nación, hace falta la incursión de todos estos ciudadanos que desafortunadamente no están incluidos dentro de ese gran relato cultural.

El segundo aspecto que quiero mencionar, es justamente el de la noción de trabajadores de la cultura y ahora que estaba conectado también con mis estudiantes que nos están escuchando en la Universidad Nacional de Colombia, futuros profesionales del campo y trabajadores de la cultura, nosotros hemos visto como un síntoma no solamente de ahora, ahora se ve con mucha más crudeza la precariedad laboral y por decirlo, hemos escuchado qué pasa en el campo de las escénicas, pero en el campo de las artes plásticas es aún más dramático, por obvias razones el artista trabaja solo, no está dado a trabajar en colectividades en gremio y por tal razón se le escucha menos, hace parte de esa gran franja de trabajadores informales que no recibe necesariamente un sueldo, que no recibe necesariamente una seguridad social y que en este gran sector del trabajador precario que cubre también a todo el resto de nuestra sociedad, está también en una gran premura.

Entonces, es también un llamado no solamente a decirle al Ministro y al Presidente, que parece que esto es como un diálogo de oídos sordos, porque no

están presentes, no nos escuchan, nuestra coalición hace parte también de la Mesa Amplia por el Arte y la Cultura, se han generado encuentros, pero esto parece ir por otro lado. Lo que nosotros pensamos es que estamos en un momento donde hace falta una reestructuración de la sociedad de fondo, donde la cultura lo decimos realmente con mucho énfasis, tenga un lugar fundamental en la sociedad, es decir, que no sea aleatorio, sino que sea la esencia misma, el motor, la riqueza de esa sociedad y vuelvo a insistir, en momentos tan complejos como los que atraviesa nuestro país, la defensa de la cultura es la defensa de la paz y todos lo sabemos, los trabajadores culturales, David que me precedió en la palabra, ha insistido como la música, por dar ese ejemplo ha sido tan fundamental en la construcción de Nación, ¿Y por qué uno pensaría? Porque la cultura es garante de memoria, por un lado, para no olvidar en un país que con frecuencia olvida todo lo que le ha acontecido y en ocasiones lo más crudo, veamos solamente el libro *La Vorágine* de José Eustaquio Rivera, que es eco a su tesis de Derecho en la Universidad Nacional, para mostrarnos la condición de los trabajadores en las caucherías, donde no solamente es literatura, sino también es un hecho y una huella de esa memoria que no podemos olvidar.

Pero también la cultura, es el garante de asegurar algo de lo que hablan todas las artes en general es la sensibilidad, es decir, al país no a nosotros a los que andamos en el mundo de la cultura sino, los que nos han gobernado, a los que han ejercido el poder a veces de una manera no tan legítima. La cuestión de la sensibilidad es lo que hace falta realmente no, es decir, es lo único que sería la garantía en estos términos humanistas, profundos para decirle no a la barbarie y, como diría Freud además, de esa famosa obra del malestar de la cultura de hace casi un siglo ya escrita, es una obra que surge y nos interpela a nosotros.

Presidente: Profesor espérese. Damos un minutico, pero creo que encimar un minuto más no se va a poder sino hasta este primer grupo, porque o sino no vamos a alcanzar a escuchar, un minuto más.

Continúa con el uso de la palabra el Profesor Ricardo Arcos de la Universidad Nacional:

Si gracias, cierro con esto solamente para insistir que la visión de la cultura y del trabajo cultural es fundamental, en un país con leyes laborales precarias no hay garantía de que el trabajo cultural tenga también un papel en la sociedad. Muchas gracias por este espacio.

Presidente:

Gracias por su muy profunda reflexión, Profesor Arcos, muy amable. Me piden de manera especial que el Profesor Carlos Satizábal que ha estado conectado desde muy temprano y tiene que salir a clase a la Universidad Nacional. Entonces, le vamos a dar a el espacio por cinco, seis minutos Profesor Satizábal para que pueda ir a su clase. Y vamos a escuchar al Viceministro de Cultura y al Secretario de Cultura de Bogotá. Profesor Carlos Satizábal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Profesor Carlos Satizábal:

Bueno muchísimas gracias, felicitaciones Ángela María por su cumpleaños, por su tenacidad, toda la gratitud también por lo que hace y toda la gratitud al Senador Iván Cepeda y nuestra solidaridad por lo que está haciendo por Colombia y por la paz y por la democracia. Hablo como Representante de los docentes de la Universidad Nacional al Consejo Académico y también, como artista, como director de la maestría en escrituras creativas, voy a referirme a la situación tan compleja que ha producido la pandemia a los artistas, escritores y escritoras que trabajan en el medio académico. En este momento, o sea la universidad colombiana y en particular la Nacional produce en sus doctorados y maestrías en sus posgrados, el 50% del nuevo conocimiento que se produce en Colombia, en ciencia, tecnología, en medicina y también una parte importante de lo que se produce en artes, porque allí están vinculados a estos posgrados artistas del primerísimo nivel, que han construido comunidades académicas en las que se están formando también artistas que trabajan por fuera, del cómo lo ha escrito Ricardo, por fuera del sistema de protección de los empleos.

Eso ha generado que los estudiantes no puedan pagar sus matrículas, porque producto de esta mercantilización, el neoliberalismo impuesto por tantos años en la salud, en la educación pues, los posgrados de la universidad se autofinancian justamente con lo que pagan los estudiantes y si los y las estudiantes no tienen con qué pagar sus matrículas entonces, entran en crisis esos espacios de trabajo donde tienen un mínimo de protección, quienes trabajan de manera independiente como artistas y como artistas de primer nivel. Hemos solicitado al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Educación, también al Ministerio de Cultura en otra reunión que tuvimos con la Ministra, la protección a los espacios de creación artística que hay en las universidades públicas y en particular a la Universidad Nacional.

A la Ministra, le planteamos hacer unas becas para que los estudiantes puedan seguir haciendo sus carreras y formándose como artistas y dijo que, qué idea tan linda, y de ahí no pasó y bueno hoy ni siquiera vino. Entonces, ese es un asunto clave poder proteger estos espacios porque producen para el país conocimiento que se va a necesitar en estos momentos trágicos que estamos viviendo. Nosotros vemos que como lo señaló también Lisandro, estamos comprando solamente lo necesario, y ¿Qué es lo necesario? y lo vemos en estas redes también. Lo necesario es la comida, el amor, el afecto, que está roto no nos podemos abrazar con quienes nos queremos estamos solamente mirándonos por aquí, el cuidar de la presencia, pero también el arte y, por eso las redes se han prodigado de arte, a través de las de las pantallas.

Entonces, es muy importante por ello, la propuesta que hemos hecho de que haya una matrícula cero en las universidades públicas y sobre y en especial, en

los posgrados para poderlos proteger porque las otras algo han conseguido, digamos los pregrados, pero los posgrados que producen la mitad del conocimiento y un 10% ha calculado también Colciencias también de la creación artística para protegerlos que haya una matrícula cero y un mínimo vital, para que los y las estudiantes que están vinculados a estos posgrados, puedan mantenerse allí y, al mismo tiempo la cadena de conocimiento y de trabajo que genera la universidad con los y las artistas de primer nivel se mantenga, eso es básicamente lo que reclamamos, pedimos cierto, hemos hecho muchas cartas. Angelita nos ha ayudado, Ángela María en esto, también Iván, les agradecemos inmensamente, este viernes tenemos una Audiencia de la universidad pública en particular sobre este tema de la matrícula cero y recursos de emergencia para poder mantener viva la universidad. Tenemos mucho escepticismo porque, además, los gremios acaban de decir que la universidad pública, que lo público es muy caro, están aprovechando la pandemia para acabar con lo poco que queda del Estado y, que había que entonces, que es más barato educarse en la universidad privada es el argumento que dijeron los gremios la semana pasada al Presidente Duque.

Es una situación muy compleja, cuando la muerte debería ser el lugar para preguntarnos esta pandemia qué vamos a hacer, qué vamos a construir más allá de cuando crucemos ese río, cómo vamos a resolver esta manera de organizar la sociedad ha producido, entonces, lo que sucede es que están aprovechando para ahondar más el saqueo del Estado y de lo público. Ustedes lo han mencionado, que me han precedido cierto Davicito lo mencionó con claridad, los Estados responsables e incluso Estados que han estado dominados por el proyecto neoliberal, han reconocido por el Presidente Macron dijo que esta pandemia ha mostrado que no se puede abandonar el Estado de bienestar, la salud, la educación, al mercado, que son bienes preciosos y que hay que protegerlos, y, en ello está también el arte. Ese es nuestro llamado a que, a la responsabilidad del Estado y creo que tenemos que hacer un gran movimiento, un movimiento ciudadano muy poderoso para defender nuestra propuesta de los artistas y para defender la matrícula cero y el mínimo vital para los y las estudiantes. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno gracias Profesor Carlos Satizábal, claro que hay que proteger también los espacios de la universidad, porque también esos han sido lugares de cimiento maravilloso, para el arte, para la cultura. La Universidad Nacional como un gran proyecto académico y cultural, como lo dicen los estatutos de la universidad cierto. Claro que sí y muy importante ese llamado a la matrícula cero y ese llamado al Gobierno Nacional a proteger lo público, que es donde nos encontramos en condición de igualdad todos y todas. Vamos entonces a escuchar, primero vamos a escuchar el Secretario de Cultura a Nicolás Montero. Nicolás estuvo conectado desde muy temprano, ha escuchado un poco las inquietudes y

le proponemos a Nicolás que nos cuente un poco cómo el Distrito ha aportado todo este momento tan difícil, este estrujamiento del arte.

Y posteriormente, escucharemos al Viceministro de Cultura. Nos dicen que hay un trino de la Ministra, que dice que se va a conectar más adelante con nuestra Audiencia, pues bueno, bienvenida doctora Vásquez para poderla escuchar. ¿Está Nicolás? Bueno, Nicolás tienes la palabra, Secretario.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital:

Perdón tenía el micrófono apagado. Sí, aquí he estado escuchando las intervenciones de todos, las angustias de todos.

Presidente:

Bueno y tu como artista, como actor, como quienes has hecho una biografía y un camino en ese mundo, Secretario.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital:

Sí, lo que tengo que decir al respecto es que, yo que he caminado por los caminos digamos, de la comunicación artística, del arte, de la creación especialmente teatral que involucra además otra cantidad de creaciones, escenógrafos, técnicos, pues es muy dolorosa la situación en la que vivimos y debo decir que sin duda, soy absolutamente sensible a todo lo que han dicho y por supuesto a reconocer que la cultura es indispensable para el desarrollo no solo de los artistas, sino, de los ciudadanos. Es decir, todos los procesos artísticos son fundamentales hacia futuro porque calculo yo que la creación y la solidaridad probablemente sean los valores que nos permitan hacer cambiar patrones de consumo, que no hacen sostenibles este planeta. Entonces, todos esos ejercicios de creación y ahí, en esas metodologías hay un bien fundamental para la para la ciudadanía en general, no sólo para los creadores, sino para la ciudadanía y por eso siempre insistimos en que no nos debemos pensar solo en Audiencias sino en comunidades y, que lo que le aporta la creación en términos de vínculo, es fundamental.

Solo para poner un ejemplo desde el Instituto de Patrimonio queremos reconocer y esto simplemente lo mencionó, queremos reconocer por ejemplo la creación colectiva, como un patrimonio digamos intangible, porque justamente esos métodos, esas epistemologías tienen que rebasar y llegar más a la sociedad y, por eso este reconocimiento para nosotros es importante. En eso, por ejemplo, tenemos apuesta fundamental, en los programas de lectura para reconocer digamos que ese primer vínculo que están los niños en la comprensión de la lectura es fundamental no solo para dignificar la vida de todos los ciudadanos sino, como ese primer puente para que eso que se llama “el consumo cultural” esté. Es importante saber que tenemos que seguir

ganando en este vínculo y en que la sociedad exija y entronice los procesos culturales como parte de su vida cotidiana, ahí necesitamos trabajar mucho y sin duda este rompecabezas es enorme y creo que hay que hacer mayores lazos orgánicos, digamos con la educación, con las localidades, como las localidades son fundamentales para que desde su vida cotidiana, reconozcan la cultura como una parte importante, digamos de sus desarrollos autónomos, esto digamos en general, y sobre como lo hemos enfrentado.

Miren, ustedes todo lo mencionado quería recoger un poco porque varias de sus interpretaciones hablaban de que la cultura tiene que ir más allá del evento y cómo se entronizan las sociedades, yo creo que tiene que ser parte fundamental de una política pública, no solo desde el punto de vista desde la oferta, que bien ganados tienen todos sus derechos, sino como hacemos más presencia en los ciudadanos y yo creo que eso es un trabajo que tenemos que hacer entre todos. Sin duda alguna el problema de recursos, pues ha sido muy difícil en esta pandemia cierto, porque a un sector que ciertamente como decía Ángela María había venido progresando, pues esta pandemia les pega muy duro, muy difícil. Hoy en día desde la Secretaría de Cultura, se han habilitado la mayor cantidad de actividades culturales ¿En dónde estamos atrasados? Estamos atrasados en aquellas que implican concentraciones, entonces si bien, más de diez y siete actividades culturales ya están pudiendo ser reactivadas, pues este problema de las salas que se ha vuelto realmente cómo ponerlo prosaico, sin que suene prosaico, casi que un regalo envenenado.

Es decir, como estas infraestructuras hoy en día son un peso y ahí, tenemos que solucionar un problema para saber cómo llegamos a mitigar, el profundo desbalance económico que hay para que esas, digamos esas infraestructuras culturales, que por ejemplo, están pagando arriendos, que por ejemplo, tienen que asumir costos como prediales, pues no son justos en este momento de pandemia, es decir, muchas de las leyes fueron hechas para momentos de no pandemia, pero ahora tenemos que o deberíamos hacer un ajuste para eso. Usaremos ante el Consejo la posibilidad de que teatros, algunos teatros, propietarios desafortunadamente no más, y algunos museos, puedan descontar de su predial y esperamos que desde el Consejo esto surja un camino asertivo para qué esos recursos, que se destinan normalmente al predial, se puedan destinar, digamos al acervo, para que los puedan destinar a su quehacer. Es justo, que aquellos que desde sus ejercicios digamos heroicos, porque todas las empresas culturales realmente son heroicas al hacer economías creativas, realmente es heroico hacerlo para que por lo menos esos recursos que en vez de irse a los prediales se vayan a la producción de sus ejercicios culturales.

Desde muy temprano, desde que empezó la pandemia lo primero que hicimos, discúlpenme que empiece por algo, es que digamos la cultura ciudadana desde muy temprano Bogotá lanzó

digamos, un simulacro que nos permitió saber cómo nos teníamos que comportar en medio esta pandemia, como ustedes saben la cultura ciudadana hace parte de la Secretaría de Cultura, y aun, cuando digamos no es estrictamente un ejercicio de creación, sí es un ejercicio de pensamiento cultural en la cual los ciudadanos tienen que hacer parte de los cambios culturales que ellos mismos deben agenciar y que deben ser voluntarios. Entonces, desde muy temprano del simulacro, se hicieron las mediciones y hoy en día, eso produce unos resultados importantes en términos de mediciones internos de comportamiento, Bogotá como lo ha demostrado antes, el 95%, según las mediciones que nos da nuestra Dirección de Cultura Ciudadana, usa bien el tapabocas. Ahora, tenemos que entrar en esta nueva normalidad que va a ser un reto muy grande, porque incluso varias de las actividades culturales como hoy ya estaba permitido que Lisandro estaba por allí, efectivamente hoy en día se pueden hacer grabaciones, y, dependerá digamos, de que el cumplimiento de esos protocolos se cumpla. Les decía que uno de los logros que tiene Bogotá, es que el 95% de los ciudadanos logran tener un buen comportamiento y sin embargo, toca seguir trabajando en ello. Eso nos permitió después de venir, en unas estrategias modales de distancia, porque el reto más grande que tenemos desde el punto de vista del comportamiento del ciudadano.

Presidente:

Víctor abrimos dos minutos más para que el Secretario pueda terminar. Por favor, Nicolás tienes dos minutos más para.

Continúa con el uso de la palabra al doctor Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital:

Perdón, me extendí, entonces en mi introducción porque les decía, voy a necesitar otros dos minutos, decía que desde el principio.

Presidente:

Hasta tres minutos Nicolás, Secretario para que nos puedas contar un poco como Bogotá ha abordado esta problemática.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital:

Desde muy temprano se trasladaron recursos a esto que se llama Bogotá Solidaria desde el sector cultura para atender las emergencias digamos de la vulnerabilidad de nuestro sector. Eso se hace en concordancia con la Secretaría de Integración Social y con la Secretaría de Planeación, eso nos ha permitido qué hasta el momento, yo sé que no es suficiente, que hasta el momento hayamos podido hacer transferencias a más de cuatro mil, casi a cinco mil, personas priorizadas por estas listas, que se enriquecieron. Muy rápidamente, yo quisiera retomar esto rápidamente y se han podido entregar una serie de mercados que hoy, la Secretaría de

Planeación nos permite seguir entregando, con esto, trabajamos mucho en ejercicios locales para llegar a eso. No puedo dejar pasar esto, de esas casi cinco mil transferencias, hubo algunas transferencias que se perdieron, porque algunos de sus agentes culturales, a pesar, de que fueron identificados no fueron reclamadas. Y esta situación la tenemos en otros ejercicios como en fomentos de fuga en la cual, la fuga una de las entidades del distrito del que pertenece a la Secretaría tiene una beca o un premio para la gestión cultural y, hasta el momento no hemos tenido suficientes registros para poder otorgar eso esperamos.

Eso por cuenta de la cultura ciudadana, por cuenta de lo que pudimos hacer, desde la asistencia que seguirá en marcha en concordancia, con esto de la cultura, con esto de la Bogotá solidaria en casa. Una parte de este rompecabezas cierto es, cómo atendemos al sector, pero cómo hacemos que al ciudadano le sigan llegando, verdad, los productos culturales que les han permitido de alguna manera mitigar esta, pues, esta situación tan difícil. Desde todas las redes del Distrito cierto, ya el número de interacciones y sumas, el extraordinario trabajo que hace la filarmónica, el extraordinario trabajo que hace Ideartes, el extraordinario trabajo que hace el IDR, recuerden que el IDR hace parte del sector cultura, más de veinte millones de pinchazos o más de veinte millones de interacciones, han permitido, que el ciudadano siga teniendo acceso a los productos culturales. Las bibliotecas no han parado en ningún momento, las pudimos reabrir la semana pasada, se entregaron libros a domicilio, la biblioteca digital creció enormemente y esto va en concordancia con los anuncios que hacemos periódicamente, a ver qué bibliotecas privadas se nos vuelven públicas. Ya tuvimos un primer anuncio de la Universidad de Los Andes que atiende filosóficamente la idea de que todas las bibliotecas deben ser públicas.

Desde el punto de vista de los fomentos, que son esos dineros que tradicionalmente han estado, pues tenemos digamos estos recursos que son limitados, se calcula que hacia finales del año, habremos entregado más de diez y seis mil millones de pesos. Aquí el ejercicio es bien complejo, por la situación actual en la que estamos, cómo se deben diseñar esos fomentos, cómo podemos ser más asertivos, cómo podemos hacer que se entienda la pandemia actual y para eso hemos conformado un equipo de pensadores donde está, por ejemplo, el economista Garay que nos da pistas sobre cómo podemos ser más asertivos para poder, a través de nuestro Comité de Fomento, hacer cada vez más asertivo eso. Sacamos una convocatoria sectorial, sacamos la convocatoria de los LEDS que nos permitió poner cuatro mil seiscientos millones de pesos en nuestros sectores culturales especialmente de las artes escénicas, para poderles decir, miren quédense en su casa y piénsese hacia futuro cómo es que vamos a funcionar. Igualmente, los recursos de los BEPS estos beneficios periódicos estamos recibiendo esos dineros y hacerlo lo más rápido posible, entregar a

los agentes culturales lo más rápido posible, es así que, hasta ahora, vamos a tener por lo menos dos entregas y tratar de llegar a una tercera y seguimos trabajando para que esos recursos le lleguen a la mayor cantidad de gente.

Los retos que tenemos, pues son enormes verdad, ¿Cómo vamos a hacer para que puedan abrir las salas? Es una cosa que nos rebasa. es una cosa que como decía Lisandro, tenemos que seguir trabajando en la medida que avance la pandemia, pero va a ser fundamental, no sólo, en términos económicos sino en términos que la misionalidad de tantos creadores, puedan llegarle al público. Hasta el momento eso no está permitido, pero pues, permanentemente trabajamos y esperamos que, en el espacio público, en este Bogotá a cielo abierto, varios agentes culturales puedan acceder a estos espacios públicos. Retos más grandes, sí entiendo, yo entiendo que decir que veinte millones de interacciones no necesariamente produce recursos para el sector, estoy de acuerdo, verdad, cómo la cultura, la cultura de los ciudadanos hacen que solidariamente, y esto va a ser una pieza importante por eso yo siempre invito a pensar en rompecabezas, es como esos ejercicios también se pueden monetizar para nuestros agentes culturales.

Presidente:

Víctor abrámosle un minuto al Secretario y, después hay dos preguntas, una que te quiere hacer Nicolás, el Representante Juan Carlos Losada y, yo que quiero recoger dos o tres observaciones que te han hecho aquí en el chat. Entonces, tienes un minuto para para redondear y, le abrimos en la pregunta el espacio a el Representante Juan Carlos Losada que te quiere hacer una pregunta y, luego intervengo yo para hacerte otra. Víctor por favor, abres el micrófono.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital:

Les decía que uno de los retos importantes, es, además, y de alguna manera convocar al sector público para que además en su momento, rodee a todas las empresas culturales para que consuman sus productos, allí hay ejercicios importantes, digamos de virtualidad, pero que los agentes culturales necesariamente tienen que monetizar. Entonces, cómo ubicamos desde el punto de vista de la demanda, que podamos sumar recursos, me parece que es una pieza importante. Bueno se me quedan un par de cosas, pero creo que prefiero dar paso a las preguntas en la medida que podamos responderlas, en esta pandemia.

Presidente:

Representante Juan Carlos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Muchas gracias Ángela María que estás haciendo las veces de Presidenta de nuestra Comisión

Primera, un saludo, felicitarte primero que todo Ángela, por esta importantísima Audiencia Pública, que yo creo que esta Comisión Primera si bien, ya habíamos hecho una sobre los temas de la economía de la noche que estaba más directamente ligada a los temas de bares, restaurantes, por supuesto también habíamos invitado a algunos actores de la cultura, en lo que tiene que ver con la reapertura de las salas me parece que está tiene una visión todavía más específica para el sector cultural, Ángela María y, por eso yo quiero felicitarte y agradecerte.

Yo tengo una pregunta para el Secretario de Cultura de la ciudad, a quien aprovecho para saludar, es una persona a la que conozco de hace muchísimos años, tuve el placer, el honor de hecho para mí, de hacerle traducciones cuando yo era tan solo un estudiante universitario en día en la Ventana Internacional de las Artes donde yo trabajé de manera voluntaria, haciendo traducciones en aquella época, y, a mí me tocó hacer traducciones para esta leyenda, para mí que es Nicolás Montero. Desde esa época, desde que yo era un estudiante de 20 años, ya era un muy connotado director de teatro, lo conozco y pues para mí es un honor, pero yo tengo una pregunta un poco punzante hoy Nicolás, espero que usted me la entienda. No la hago de ninguna manera de mala fe, posiblemente se la hago como una advertencia en su favor y es la siguiente; cuando a usted lo nombraron Secretario de Cultura de Bogotá, yo hice la advertencia de que usted debía declararse impedido en todas las decisiones que tuvieran que ver con el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, puesto que usted era Director del Teatro Nacional y que, la misma junta directiva que maneja el Teatro Nacional, es la misma junta directiva de la Corporación Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá y que, cualquier decisión que usted tomará en esa materia, pues por supuesto tenía que configurar un conflicto de interés, en favor de sus anteriores empleadores.

Y usted ha hecho aquí unas aseveraciones, que a mí me parece que pueden ir en la misma línea, y es que, cuando usted dice que su Secretaría presentará ante el Concejo de Bogotá, un plan para beneficiar en términos de los impuestos prediales, por ejemplo, a las salas de teatro de la ciudad, doctor Montero, yo creo que en ese caso, la Alcaldesa Mayor de Bogotá debería nombrar un Secretario ad-hoc, puesto que usted estaría de nuevo beneficiando a sus empleadores anteriores de manera directa, y si bien yo creo que esa es una medida absolutamente necesaria, creo que en el caso en que usted la tome, eso podría configurar un conflicto de interés. Mi pregunta es, si usted lo considera así, mi pregunta es si usted cree que en este caso debería usted dar un paso al costado y permitir que la Alcaldesa nombre un Secretario ad-hoc para esta materia, porque evidentemente sus empleadores anteriores se verían beneficiados por una medida tributaria.

Yo, digamos a mí me preocupa, porque lo que veo, digamos he visto cómo en lo que tiene que ver con el Festival Iberoamericano de Teatro, Angelita

y para no quitar más tiempo, le formulo de una vez una pregunta el Viceministro aquí, creo que está la Ministra ya presente en la Sesión y a mí sí me gustaría saber, si los casi nueve mil millones de pesos que el Gobierno Nacional le iba entregar a la Corporación Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, para un festival que no se va hacer, que es una empresa privada, y que además, de ello pues constituye digamos, un número muy importante de recursos que en esta pandemia deberían estar distribuidos de manera mucho más equitativa entre todos esos actores culturales que hoy claramente están necesitando un rescate y un salvamento, si el Ministerio va a insistir, en salvar con esos casi tres mil millones de pesos que se aprobaron en el Presupuesto General de la Nación más, los recursos que vendrán de otras instituciones, para terminar de pagar los pasivos de ese festival, las deudas del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, si el Ministerio insiste en ello, y si no, cómo van a repartir esa plata de una manera mucho más democrática, de una manera mucho más abierta, en el sector.

Además, a sabiendas querida Ángela María, estoy seguro, que tú qué estás, tan interesada en estos temas de cultura, ya lo sabes quién está encargada hoy del Festival Iberoamericano de Teatro, pues es la ex socia del Ministro Alberto Carrasquilla, luego a mí sí me preocupa enormemente que desde el Distrito hay unos conflictos de intereses en cabeza del Secretario. Desde el Gobierno nacional los conflictos de intereses son todavía más mayúsculos, al punto que nosotros aprobamos en el Presupuesto General de la Nación una partida de tres mil millones de pesos que irá directamente a ser manejada por una socia de quien formuló ese Plan de Desarrollo, cosa que evidentemente es un conflicto de intereses como yo lo he manifestado, y me parece que eso mismo podría terminar constituyéndose en un conflicto de intereses, en caso de que el Secretario Montero, sea quien lo formule puesto que él fue director de dos o tres salas del Teatro Nacional. Entonces, esa es mi pregunta que va para tanto el Secretario como para el Viceministro o la Ministra, que creo que ya está conectada. Muchas gracias Ángela María y muchas gracias a todos los que han venido a esta Audiencia Pública mil gracias.

Presidente:

Gracias Representante, yo aprovecharía, porque sé que el Secretario Montero, se tiene que retirar para comentarte, que aquí en los chats han venido señalando algunos de quienes asisten a la Audiencia, Nicolás qué ha habido ausencia de concertación con los distintos sectores de la cultura en este momento, donde ha habido unas acciones así las reconocen, pero que parecería que ha habido falta de concertación con algunos sectores, el tema de las salas de teatro dicen aquí, que los incentivos que se han generados son muy pequeños. Entonces, de una vez Nicolás podernos digamos, enfocar en esas dos preguntas.

No sé, ahorita Amparito nos confirma si está o no la Ministra o el Viceministro para abrir ese espacio,

no sé si el Representante César Lorduy que también ha estado conectado, tiene alguna pregunta para el Secretario, no, de pronto no. Bueno Nicolás tiene la palabra entonces.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital:

Para responder digamos por supuesto desde casi que una condición, antes de cualquier cosa fue declararme impedido para el tema del Festival Iberoamericano de Teatro. Por eso mismo, pues yo estoy impedido, para cualquier cosa que tenga que ver con el Festival Iberoamericano de Teatro. En relación al proyecto, esa es una digamos, proyecto que se pasa, pero es Hacienda, es la Secretaría de Hacienda, quién hace los ejercicios técnicos para determinar cuáles son o no, las salas que son beneficiadas. Yo en eso, no tengo nada que decir, es un ejercicio técnico, lo único que tengo que decir y vuelvo y lo repito, es que me parece más que justo que cientos de personas que se suman a la aventura de poseer una sala, tengan unos beneficios tributarios, ya que su trabajo en últimas beneficia a las comunidades, si esas decisiones no pasan por mis manos. O sea, quiénes son los que quedan determinados allí, es un ejercicio técnico que no, en el cual yo no puedo participar, no sólo por el Teatro Nacional, sino porque a la mayoría los conozco cierto y, perdón que sea otra vez prosaico, pero me encantaría entre otras cosas ser Beca Rólex y simplemente decir; Mire yo sé que usted necesita plata, téngala, pero no es mi situación actual.

No para el tema que me están preguntando. Para el tema que me están preguntando que es, cuáles son las salas beneficiarias de eso, es un ejercicio técnico que pasa, por Hacienda. En referencia digamos a la concertación, lo que hemos hecho y fue una de las cosas que se me quedaron colgadas es, fortalecer el sistema de participación local, cierto, porque si abrimos una gran cantidad de mesas, verdad, aun cuando son escuchadas y todo, desde las diferentes entidades, pues preferimos que tramitemos esto desde el sistema de participación local, en dónde incluso se armó una vez a Covid, en las cuales llegamos a acuerdos entre otras cosas, en términos de fomento. Que los dineros no son suficientes, de acuerdo, de acuerdo, absolutamente de acuerdo, y, ahí hay digamos consideraciones que son bien difíciles y por eso, es qué tenemos este Consejo Consultivo para que se nos ayude a pensar porque ¿Qué haces? O tienes una cantidad de estímulos en una cantidad suficiente, para salvar en este momento o para ayudar o para apoyar a empresas que vienen constituidas que van a requerir mayores gastos, o los atomizas para llegar digamos a una, para esparcirlos más pero no en cantidad suficiente.

Sí de acuerdo, y por eso es qué me parece tan importante digamos, estas reuniones porque evidentemente necesitamos más recursos, evidentemente tenemos más recursos. Quiero poner, por ejemplo, el caso de algunas salas que

tuvieron beneficios led, con las cuales nos estamos reuniendo con el Ministerio de Cultura para saber esas salas que tuvieron unos beneficios leds y que quedaron enredados digamos, en una realidad ante pandemia, como cada caso lo miramos para saber cómo podemos ayudar y esas reuniones se están surtiendo con cada una de esas salas. De acuerdo, pero no puedo estar más de acuerdo, en que el tema de los fomentos no es suficiente de ninguna manera, ni en términos de tratar de volvernos una especie de asistencia, ni en términos de las necesidades de esas microempresas o emprendimientos culturales que tradicionalmente han crecido, y que, necesitan unos montos significativos para poder a seguir adelante con su labor. Sin duda, son insuficientes y por eso esta discusión es tan importante, verdad, ¿Cómo logramos tener nuevos recursos para el sector cultural?

Presidente:

Muchas gracias Secretario, sabemos que tienes reunión ahora de Gabinete en la Alcaldía, te agradecemos mucho, pero nos dicen qué dejas a una persona delegada de la Secretaría para que pueda hacer seguimiento. Tenemos unas reglas del juego, ahorita tú perfectamente puedes participar, pero fijamos a las 10:00 en punto unas reglas del juego y vamos a manejarlas así. Le damos las gracias al Secretario Nicolás Montero, el funcionario de la Secretaría va a quedar, si tú tienes alguna pregunta es importante que la puedas adelantar, me están preguntando por el orden, ya dije, tengo dos listas una de la inscripción primera con la que nos aprobaron la Proposición y otra, de quienes inscribieron durante este tiempo y las he estado combinando para poder darle la palabra a las personas que nos pidieron, cierto. Entonces, esta Ventana de Producciones Mesa Nacional de Músicos en localidades de Bogotá, Manizales, la ciudad de músicos, vamos a ir con paciencia quería entonces, Amparito si, ¿La Ministra está presente?

Secretaria:

Doctora Ángela María, Presidente de esta Audiencia, está presente la doctora Carmen Inés Vásquez ya está dentro de la plataforma. Doctora Ángela María.

Presidente:

Bueno muchas gracias Amparito, Ministra muy bienvenida, Secretario Nicolás, si quieres quedas liberado, gracias por tu participación, pero si quieres escuchar a la Ministra con muchísimo gusto. Ministra, le habrán contado sus funcionarias, cuáles son las quejas, las inquietudes, las preguntas, una tesis fundamental es que no sienten los distintos sectores que han participado, una acción estructurada y articulada desde el Ministerio de Cultura para afrontar la crisis. En segundo lugar, hay preguntas expresas sobre los Decretos en los cuales están involucrados el sector de la cultura, y dicen que parecería Ministra que lo que hay es, un cruce de servicios de plataformas y de recursos ya existentes para atender la crisis del Covid. En tercer lugar, hay

otra pregunta que no es exactamente sobre el Covid, pero sí sobre el porcentaje de presupuesto, que para el año entrante tendría el Ministerio de Cultura.

Se dice que sería de 286.000 millones y, con todo lo que hemos escuchado en el sector de teatro, de músicos, de producción audiovisual, de producción de cine, de artes plásticas, donde también se ha presentado la pregunta es; si eso se puede o no considerar una plataforma económica para la reactivación. Sería básicamente Ministra, como una primera apertura, y después le podemos abrir el espacio, tenemos algunos colegas de la Cámara conectados. Hay una pregunta del Representante Juan Carlos Losada, que usted le escuchó, respecto al salvamento del Festival Iberoamericano y cómo se va actuar, porque el Representante Losada considera que ahí hay conflicto de intereses con respecto a quién está manejando el Festival. Entonces, tiene la palabra Ministra, díganos más o menos en cuánto tiempo podría y la idea es que después hablamos otro grupo de personas para poder escucharles.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Claro que sí. Representante muy buenos días para usted, un saludo muy especial para todos los Congresistas que nos acompañan, para todos los artistas, gestores culturales y creadores que están en esta Audiencia, quiero decirle que celebro mucho la realización de la misma, y excusarme porque se me cruzó con otra reunión. Una reunión que tenía prevista con la Región Pacífico, para rendirles cuentas sobre estos dos años de Gobierno, contarles los avances que hemos tenido y el trabajo que venimos haciendo articuladamente con los gobernadores, con los alcaldes, con los gestores culturales de la Región Pacífico. Eso precisamente a las 10:00 de la mañana, yo envié una comunicación hace unos días, excusándome poder asistir a esta Audiencia, pero efectivamente terminamos con la reunión con la Región Pacífica, con la Sesión, hace alrededor de 15-20 minutos e inmediatamente me conecté porque, reconozco la importancia de poder estar aquí en estos espacios, tal como lo he venido haciendo durante estos meses de la crisis.

Ya les voy a mostrar en una presentación, que les pido me permitan presentarles, porque ahí vamos a ver cómo hemos venido a interactuando con el Congreso de la República, y con diferentes actores de nuestra comunidad cultural. Entonces, quisiera comenzar con la primera inquietud, de todo lo que tiene que ver con la emergencia a raíz de la pandemia del Covid-19, todos ustedes saben lo hemos venido comentando a lo largo de estos cinco meses de crisis, las dificultades para el mundo entero para atender esta pandemia, eso no es una dificultad que solamente ha tenido nuestro país, aquí nosotros, todo el mundo ha tenido las mismas dificultades, nadie estaba preparado para una crisis de esta magnitud, pero teníamos que empezar a dar respuesta. Y pues lastimosamente nuestro sector es uno de los más afectados, porque nuestros eventos son eventos

masivos, eventos con público, la gran mayoría de ellos, y, por ello las medidas sanitarias apuntaban y requerían el cierre de muchos de nuestros espacios.

Esto por supuesto, tiene un impacto muy muy negativo para el sector nuestro, y ahí lo vemos en pantalla, cinco mil seiscientas infraestructuras culturales cerradas, entre bibliotecas, casas de la cultura, escuelas de música y danza, salas concertadas de teatro, y todos son escenarios públicos. Y un tema que surgió en medio de esta crisis con mucha más fuerza, porque además con los mismos actores, creadores y artistas lo hemos venido trabajando. La dificultad que tenemos por la alta informalidad laboral de los agentes del sector, y lo menciono porque en medio de toda esta crisis, pues al final vamos a tener una gran oportunidad de avanzar hacia la formalización que nos permite precisamente atender con mayor pertinencia al sector. Y esa informalidad, pues también tiene que ver con esta ausencia de un registro de agentes del sector cultural. Nosotros cuando llega la crisis, empezamos a buscar cómo atendemos al sector y aquí quisiera recordar, tres líneas que el Presidente de la República ha manejado desde el primer día de la crisis. Primero, proteger la vida y la salud de los colombianos, segundo, atender a los más vulnerables de todos los sectores de nuestra economía, y tercero, proteger el empleo. Por ello, nosotros empezamos en esas tres líneas, a trabajar para atender esta crisis, y, quiero que miren lo que tenemos en pantalla en este momento. Solicitudes con relación al sector: alrededor de 1.192 solicitudes recibidas en el Ministerio de Cultura, y si miramos allí, la gran mayoría hablan de financiación, subsidios y auxilio de mínimo vital.

También hablan de Normatividad, de Decretos Reglamentarios, solicitud de inclusión en las medidas que se van adoptando, temas tributarios, compras públicas, privadas y bienes de servicio y ahí ustedes ven cómo están divididas las solicitudes. Y quiero decirles, que esas solicitudes han sido atendidas por el Ministerio de Cultura, y hemos dado respuesta a todas. Diferente es que, las solicitudes digan sí inmediatamente por parte del Ministerio de Cultura, lo cual, pues no lo podemos hacer. Tenemos que recibirlas, analizarlas, al interior del Ministerio, revisar lo que podríamos hacer inmediatamente, lo que podemos hacer a corto plazo, a mediano plazo, a largo plazo y empezar a avanzar en esta respuesta por parte del Gobierno y por parte del Ministerio de Cultura. Pero estas son las solicitudes que han llegado al sector, y me gusta mostrarlas, porque es importante que conozcan, que sí las hemos atendido y hemos entendido la necesidad que tiene el sector a partir de estas solicitudes, pero también a partir del ejercicio que hemos hecho interiormente en el Ministerio de Cultura, donde venimos cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo durante dos años.

Tenemos ahí también Sesiones del Congreso de la República, hemos asistido a diez Sesiones con el Congreso de la República, hemos tenidos tres reuniones con el Consejo Nacional de Cultura,

que es nuestro órgano asesor, donde están allí personas del sector que se eligen en los territorios, para que estén en el Consejo Nacional de Cultura, acompañando y asesorando al Gobierno Nacional en política pública en materia cultural y eso es muy importante, y venimos trabajando con ellos y seguiremos trabajando con ese Consejo Nacional de Cultura, que repito, no lo elige el Gobierno Nacional ni el Ministerio de Cultura. Se elige entre los mismos agentes culturales, para que representen cada una de las áreas de la cultura en ese Consejo Nacional de Cultura. Cuatro diálogos virtuales de la Ministra con sectores, con museos, con teatro, con circo y con bibliotecas, 12 facebook online de socialización de la convocatoria de estímulos, 18 facebook online de otros temas, dos espacios de diálogo con referentes de la música, encuentros culturales Crea con referentes del sector y la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Doscientos veinticuatro Sesiones de atención permanente del Comité Directivo al sector. O sea, no solamente la Ministra, los Viceministros, los directores, siempre están allí acompañando digamos al sector. Y ese número que está ahí es muy importante, hemos logrado tener un alcance de casi un millón de personas en medio de todas estas reuniones que les acabo de mencionar. Para atender a la emergencia, repito sin conocer, sin estar preparados para atender semejante crisis, ahí están entonces: Decretos Legislativos en el marco de la emergencia, Decretos Ordinarios, Medidas Administrativas, líneas crediticias para la Economía Naranja, y, por último, la reactivación del sector.

En Decretos Legislativos tenemos allí Decreto 475 de 2020, 120,000 millones de pesos esto es muy importante porque estamos hablando de los beneficios periódicos económicos, para nuestros gestores culturales adultos mayores los que le han entregado la vida a la cultura y al arte en nuestro país, que no tienen seguridad social por muchas razones no la tienen. Cuando llegamos al 7 de agosto 2018, encontramos que había una Ley de la República del 2011 que se reglamentó en el 2017 y nosotros lo que hicimos fue en el 2018 llegar e implementar rápidamente ese Decreto. Entendiendo la importancia de acompañar a nuestros adultos mayores gestores culturales, repito los que han vivido y le han entregado su vida a la cultura y a las artes. Entonces, ese decreto estaba implementándose desde 2018, pero veníamos con un ritmo lento por llamarlo de alguna manera, vimos la oportunidad en medio de esta emergencia y siguiendo la línea del Presidente de la República de apoyar a los más vulnerables, que era muy importante acelerar el desarrollo y la implementación de ese Decreto.

Por eso ese Decreto 475 habla de rápidamente, que los alcaldes giraran los recursos a Colpensiones y el Ministerio de Cultura hicieran rápidamente también la tarea que les corresponde, y el resultado es absolutamente claro. Nosotros en este momento, ahí están unos recursos, este está un poquito desactualizado porque ya estamos alrededor de 5.000 artistas que están recibiendo sus beneficios

económicos periódicos con lo que veníamos implementando desde 2018, pero miren este número que está ahí, 2.942 creadores y gestores culturales adultos mayores, están recibiendo la anualidad vitalicia. Porque no han tenido en medio de toda la alta informalidad que les digo que hemos tenido en el sector lastimosamente, no han tenido la posibilidad de cotizar para la pensión. Pues aquí están 2.942 de ellos recibiendo una anualidad vitalicia que además, es compatible con los recursos también se pueden recibir por el programa adulto mayor.

Presidente:

Ministra, perdón le hago una pregunta, es que usted nos hizo esta presentación la vez pasada, cuando se hizo el Debate de Control Político sobre Sayco, y yo le pregunté en ese momento y le pregunto nuevamente ahora, sobre el universo, digamos sobre el universo de creadores que son hoy personas mayores. ¿Cuál es el porcentaje? Claro ahí aparece un dato, pero sobre el universo para poder saber el alcance de la propuesta, sí porque si el universo son 10,000 o 15,000 o 20,000 o 60,000, 5.000 no es nada. Y en ese momento creo que nuestro derecho de petición le preguntamos también, sobre el universo para poder saber el alcance de lo que se ha hecho realmente con respecto a artistas y gestores mayores.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

De acuerdo honorable Representante, lo que sucede es que tendría que volver a la primera diapositiva que les presenté, no tenemos un registro, no existe registro en este momento ya, después de haberlo tenido colgado en la página del Ministerio digamos, donde estamos entregando una forma muy fácil de que los artistas y gestores culturales se puedan registrar allí, lo vamos a tener. Pero en este momento no tenemos el registro, también lo digo por infinidad de razones, pero lo importante es que ahora ya lo creamos en el Ministerio, tenemos este registro que nos va ayudar y, hay que recordar también que el listado de los que se benefician con BEPS, nace en los territorios también. O sea, ellos abren una convocatoria en los territorios y allí los gestores culturales se registran en esta convocatoria, ingresan en esa convocatoria, hay unos requisitos que son mínimos que se constatan entre Colpensiones y el Ministerio de Cultura para que puedan acceder.

Así que yo lo que aprovecho de esa pregunta suya tan importante, para hacerle un llamado a nuestros adultos mayores, para que acudan a las Secretarías de Cultura y conozcan el programa BEPS y pregunten por el programa BEPS y miren cuándo van a abrir en los territorios estas convocatorias. Lo segundo, recursos de Ley de espectáculos Públicos, todos ustedes conocen que esos recursos solamente se pueden utilizar para infraestructura cultural en su educación, adecuación, mantenimiento, dotación. En ese momento lo que dijimos fue: en medio de una crisis, las respuestas tienen que ser rápidas, y,

no podemos ponernos a pensar que es que ya existe o no existe no, tenemos que aprovechar cualquier espacio y cualquier recurso que tengamos para atender a la crisis.

Y eso fue lo que hicimos, entonces recursos LEP por medio de este Decreto Legislativo 475 dimos la oportunidad para que los Gobiernos territoriales y locales pudieran invertir estos recursos también para formación, producción de artes escénicas de forma virtual o de manera presencial si se pudiese en el momento que se hizo, y de hecho por eso Bogotá ahí vemos una cifra muy interesante, 29 municipios que han destinado 16109 millones de pesos para beneficiar a 4.378 personas naturales y jurídicas.

Esta cifra la tenemos hasta este momento, no sé si tenemos alguna más, pero es importante ya que el Secretario de Cultura de Bogotá, Nicolás Montero está, decirles que Bogotá por ejemplo en este momento ya abrió su convocatoria y tiene 4.600 millones de pesos tiene Bogotá ya en esa convocatoria que abrió precisamente gracias a este Decreto 475, que permite que los recursos de LEP no sean solamente para infraestructura cultural, sino también que se puedan utilizar dependiendo de la decisión del mandatario local, pueda aplicarlos en procesos de formación y producción. Decreto 561, 31.750 millones de pesos en la segunda línea del señor Presidente de la República, vamos a apoyar a los más vulnerables del sector. Entonces, esos recursos en este momento, haber tenido ese Decreto firmado por el Presidente en la aplicación del mismo, tiene un impacto de que se transfirieron los recursos a los Departamentos para beneficiar a cerca de 65.000 personas del sector, que están recibiendo esas transferencias monetarias, si yo entiendo, no pues, uno quisiera que recibieran muchos más recursos, pero estoy hablando de unas soluciones que entregamos en el momento en el que nos encontramos con esta pandemia, sin tener repito, un registro de los artistas que no nos permite cómo de alguna manera saber dónde están y cómo están y, qué tipo de apoyo se requería en ese momento.

Pero ante esa dificultad como les digo, tenemos que buscar soluciones para acompañar al sector. 65.000 personas que no es mínimo, y, nosotros deberíamos mirar, deberíamos pensar en que tenemos 65.000 artistas, gestores culturales que están recibiendo transferencia monetaria. Tenemos que mirarlo en positivo, porque son 65.000 personas en las regiones de nuestro país, en nuestro territorio que están recibiendo esta transferencia monetaria. Entonces, cuando nos critican porque cogimos estos recursos de bienes y los aplicamos, pero entonces si no era así en ese momento que teníamos que reaccionar rápidamente, poder recibir esa transferencia monetaria, así que yo siempre lo veo en positivo. Y todos los días estamos aquí en el Ministerio de Cultura buscando más alternativas y más soluciones para dar respuestas al sector. También de ese 561 hay que resaltar que 23 Departamentos han realizado las transferencias monetarias para beneficiar a más de 56.500 personas. Entonces, de

los de los recursos que se habilitaron, ya tenemos 23 Departamentos trabajando para beneficiar a 56.000 personas. Decreto 818, beneficios tributarios para ganadores de estímulos públicos y disminución de retención en honorarios y servicios culturales, exclusión de IVA para los servicios artísticos, producciones audiovisuales y artes escénicas.

Miren, los beneficios tributarios para los ganadores de estímulos públicos, nosotros decíamos, si le vamos a entregar un estímulo a un artista o a un gestor cultural, que digamos reciben quince millones de pesos y le vamos a hacer retención, pues ¿Qué le queda a nuestro gestor cultural? Pues con este Decreto 818, les quitamos esa carga de esta retención en la fuente, no tienen por qué hacerles retención en la fuente, además, vamos a estar 20-21 con esta decisión, y lo mismo para el tema de IVA, para los servicios artísticos, producciones audiovisuales, artes escénicas, muy importante en este momento que podamos excluir de IVA a los servicios artísticos y culturales. Decretos Ordinarios, y aquí venimos a hablar, también usted me lo me mencionaba Representante del tema de presupuesto. Y yo creo que es muy importante reconocer y lo hemos hecho siempre, ojalá tuviéramos más recursos para el sector.

Ojalá los tuviéramos, el sector se lo merece, el sector en estos cinco meses, también hemos repetido mucho y lo hemos reconocido, además el sector nos ha acompañado a los colombianos, nos ha acompaña a todos en nuestros hogares en medio de esta cuarentena, sin la cultura hubiese sido muy difícil, mucho más difícil sobrellevar estos momentos y estos meses de angustia, el sector ha estado allí con música, con danza. Los Gobiernos departamentales y locales han hecho un esfuerzo grandísimo para que, a través de las plataformas digitales y redes, podamos seguir disfrutando de la cultura.

Lo propio ha hecho el Ministerio de Cultura, tenemos una plataforma digital con una amplia programación para acompañar a todos los colombianos y yo sí creo que repito, sin el acompañamiento del sector cultural esta pandemia hubiese sido mucho más difícil para la economía de los colombianos, pero no nos podemos quedar cruzados de brazos diciendo simplemente no tenemos recursos, no tenemos el presupuesto que queremos, entonces inmediatamente empezamos a acelerar todo lo del Plan Nacional de Desarrollo que teníamos ahí pendientes que nos iban a ayudar a robustecer ese presupuesto, que no sea solamente el Presupuesto General de la Nación sino que también que nos sumemos a los recursos de los territorios, de lo local porque aquí todos tenemos responsabilidad en este tema, no es solamente una responsabilidad del Gobierno nacional, es una responsabilidad de los Gobiernos, de los tres niveles de Gobierno: Nacional, Territorial y Local y afortunadamente hemos tenido una muy buena relación con lo local y lo territorial y eso nos ha permitido que ese presupuesto cada vez se vaya sumando, se vaya robusteciendo para poder atender el sector.

Decreto 474, este Decreto tiene un esfuerzo fiscal de noventa y un mil millones de pesos ¿Y para qué es? Para apalancar inversión extranjera por doscientos sesenta y un mil millones de pesos, esto lo que va a hacer es generar más empleo, esto lo que va a hacer es que tengamos capacidad instalada, que la gente nuestra que sabe de audiovisuales, manejan todo el tema de maquillaje, de luces, la gente de catering que acompaña todas estas producciones, todo esto lo que va a hacer es mover el empleo en nuestro país y va a mover la economía. Entonces, cuando nosotros expedimos un Decreto como este, lo que estamos permitiendo es esa facilidad para que producciones lleguen a nuestro país, tal y como pasó con el cine que después de la Ley de Cine antes se filmaban en el país o producían cuatro películas al año, pues gracias a todo lo que pasó con el cine en materia de normatividad el año pasado llegamos casi a cuarenta películas, eso queremos que pase también con el sector audiovisual y por eso ese Decreto 474, vamos a correr la misma suerte maravillosa del cine, de tener este país con muchas compañías que quieran venir a producir en nuestro país. Entonces, tenemos que extendimos por diez años más los beneficios del Fondo Fílmico de Colombia y la ampliación a otros géneros audiovisuales, todas esas producciones que se están haciendo por, que Netflix, que Amazon todo esto que se está manejando y les repito, lo más importante de este Decreto es eso que nos va a permitir tener mucho más empleo y tener la posibilidad de tener capacidad instalada en nuestro país.

Decreto 697, no podemos estar solos, los Gobierno Nacional, Territorial y Local, qué bueno que nos acompañe el sector privado, porque además lo hemos visto, en todas partes ellos quieren participar y acompañar a la cultura y eso a nosotros nos llena de muchas satisfacción, pero teníamos que entregarles herramientas para que lo hicieran, digamos tener esa apertura desde el Gobierno para que ellos se acercaran a acompañar al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Territoriales y Locales, este Decreto que reglamenta el Artículo 179 y 180 del Plan Nacional de Desarrollo, ahí lo que tenemos es un esfuerzo fiscal de ciento cincuenta y ocho mil millones de pesos para apalancar la inversión privada hasta por cuatrocientos veintiocho mil millones de pesos, entonces, ahí tenemos un incentivo tributario del 165% en deducción de renta, los mismo que pasó con la Ley de Cine como les decían ahí tenemos la oportunidad de tener esta deducción de renta para quienes donen e inviertan en este tipo de iniciativas, aquí tenemos también la posibilidad que cuando se delimiten las áreas de desarrollo naranja que a propósito es importante contarles que en este momento ya contamos con once áreas de desarrollo naranja en nuestro país, la última acaba de delimitarse en Montería pero tenemos municipios como Villa Pinzón que tiene cuatro áreas de desarrollo naranja delimitadas y Cali tiene dos y están en la tarea de decretar otras dos, Barranquilla tiene una, Barrio Abajo, que además es

maravilloso lo que está pasando en Barrio Abajo esa área de desarrollo naranja.

Entonces, ahí tenemos una cosa muy importante, una herramienta muy importante para que ese presupuesto de la cultura lo podamos robustecer y es el acompañamiento del sector privado, a través de este Decreto 697 que va a permitir que proyectos culturales puedan ser apoyados para obtener este beneficio tributario del 165%, en este momento está abierta la convocatoria para que, a través de la corporación Colombia Crea podamos presentar esos proyectos o se puedan presentar esos proyectos para conseguir estos inversionistas y estos donantes que nos ayuden para el sector. Entonces, esa es una herramienta muy importante que estamos entregando, no se trata solamente de insistir con el presupuesto que siempre lo vamos a hacer, pero sí es importante empezar a entregar más herramientas para el sector, lo estamos haciendo. Medidas administrativas, recursos del FOME, claro sabíamos que no era suficiente con los decretos legislativos, aunque muy importante todo lo que se desarrolló, a través.

Presidente:

Ministra perdóneme, es que hay una pregunta insistente en el chat, esta mañana cuando abrimos la Audiencia hicimos referencia a un documento que un grupo muy significativo de organizaciones artísticas que tienen una perspectiva crítica frente a la Economía Naranja, reconocen y aquí lo dijo la Maestra Patricia Ariza lo que significan las industrias culturales que son, que vinieron al mundo y se quedaron allí, pero este grupo del salvamento del sector de arte y de cultura, le enviaron un documento que usted debe conocer y yo pienso que usted puede pasar yo le pediría un poco más rápido por esto, porque esto ya lo escuchamos, como lo digo ya, lo escuché la vez pasada de manera concreta, aquí las personas están preguntando ¿Cómo analizan ustedes este plan de salvamento del sector de artes y cultura, que tiene otra perspectiva distinta de la cultura? O sea, la Economía Naranja es un sello de este Gobierno, eso hay que reconocerlo, es una de las tareas que hizo el Presidente Duque cuando era Senador, dejó la Ley, todo eso, pero aquí se dice que parecería que la mayoría de la fuerza esta puesta en y ahí presupuestalmente en el tema de la Economía Naranja y esta otra perspectiva de la cultura que no quiere entrar en la matriz de la cultura como mercancía, que no ven una sala de teatro como negocio, sí.

Quiere saber cuál es la respuesta, o sea cuándo les va convocar usted, porque aquí se proponen unas mesas por sector, cuando les va a convocar usted para hablar sobre esta propuesta que ellos están haciendo sobre fuentes de financiación, sobre un poco el destino de las orquestas, aquí me están preguntando por la orquesta de Manizales, la Filarmónica de Caldas que se puede cerrar porque no tiene recursos a nivel nacional, cantidades de orquestas se ha hablado esta mañana. ¿Qué respuesta le puede dar usted en esta Audiencia, a

este Plan de Salvamento, si ustedes lo han leído y cuando se van a instalar esas mesas? Porque con todo respeto pues ya hemos visto esto, yo en mi intervención hice un poco alusión a sus respuestas, a lo que ustedes dijeron, al tema de normatividad, a los alivios que hay, las transferencias son de 160 mil pesos, Ministra, son 5.900 pesos diarios, eso de verdad que resulta pues insuficiente, la Ventana de Producciones nos está diciendo aquí queremos una respuesta, entonces con todo respeto yo le pregunto a que usted diga, ¿Cuándo va a convocar esa mesa por sectores? para que se puedan sentar a hablar la plata es muy pequeña y muy poquita y concertarla puede ser un buen camino.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Sí señora, si usted me permite yo paso rápidamente por la presentación porque sí me parece importante que el sector conozca lo que hemos hecho, ustedes me invitaron a que les contara qué habíamos hecho durante la crisis y eso es lo que estoy haciendo en este momento y me parece muy importante que lo podamos hacer, voy a responder todas las preguntas que me están haciendo, pero es muy importante que, si me invitan para que yo hable, ustedes por lo menos escuchen.

Presidente:

Entre quienes están en la Audiencia, hay angustia, hay todo eso, terminemos muy rápidamente y que nos cuente la respuesta al salvamento qué es la propuesta que viene de la democracia desde abajo, de los grupos, de los distintos sectores.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Sí, gracias Representante, entonces les estaba contando que estamos atendiendo en qué vamos en la atención a la crisis sin tener digamos ninguna, como les decía al comienzo ninguna preparación para esta atención, y si hemos estado atendiendo las solicitudes que nos hacen, ya se los demostramos inicialmente, también nos hemos sentado en unas mesas y también hemos estado con el Consejo Nacional de Cultura, nuestro asesor ahí están los Representantes de las áreas de cada una de las áreas culturales que tienen la voz de los territorios además y están permanentemente en contacto con nosotros. Muchas de las personas que veo conectadas aquí, han participado de las mesas que hemos estado realizando, no es la primera vez que nos reunimos con ellos y cuando presenté las 1.192 solicitudes ahí hay muchas de las que ellos han hecho y ya les hemos dado respuesta por medio de comunicaciones y reuniones que han tenido además con los Directores, con los Viceministerios y conmigo personalmente. Entonces rápidamente les termino de contar, esta es una convocatoria importantísima que le llegó a casi mil municipios del país, por primera vez en la historia del Ministerio de Cultura tenemos una convocatoria que llegó hasta Chorrera, Amazonas

y pudimos llegar a unos artistas que estaban allá esperando apoyo del Gobierno Nacional, ocho mil ganadores que recibieron un millón y medio de pesos por presentar su visión de la pandemia, de la crisis mostrándola, a través de lo que saben hacer.

Presidente:

Pido respeto, pido respeto. Vamos a escuchar a la Ministra.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Gracias Representante. También las organizaciones sin ánimo de lucro que también esto es una cosa maravillosa que pasó, 1.094 organizaciones que no habían tenido la oportunidad de llegar al Ministerio de Cultura, por muchas razones porque sienten que de pronto son muchos requisitos y eso, en esta convocatoria lo que dijimos fue, vamos a llegar a las organizaciones que no han recibido recursos del Ministerio de Cultura nunca, no se habían acercado antes, entonces dijimos que para esta convocatoria con parte de lo que somos, no se podían presentar las organizaciones que ya habían recibido recursos y mire usted, 1.094 organizaciones que lograron tener recursos del Ministerio de Cultura hasta de 20 millones de pesos dependiendo por supuesto de la calificación que obtuvieran por la Universidad que estaba haciendo la evaluación. Y tres mil millones para los museos, nosotros tenemos los museos del Ministerio de Cultura alrededor de diez museos que tienen los recursos ahí asegurados, pero hay otros museos en las regiones que no tenían recursos y lo que hicimos fue coger tres mil millones de pesos y abrir una convocatoria para que se presentaran y ayudarlos en la reapertura de los museos, cuando tuviésemos los protocolos aprobados y con todas las medidas de bioseguridad, pudiesen abrir los museos.

Pues eso lo hizo el Gobierno nacional, tres mil millones, lastimosamente no todos se presentaron a pesar de que hicimos una muy buena promoción de la convocatoria no se presentaron, bueno, listo, igual hay unos que se presentaron y van a recibir recursos del Ministerio de Cultura para su reapertura, para poder comprar elementos de bioseguridad, para que pudieran abrir con tranquilidad para que los visitantes se presentaran. Las salas de teatro también lo hemos mencionado en algunas oportunidades, Salas concertadas no solamente van a recibir los recursos por el Programa Nacional de Concertación que siempre reciben sino que van a recibir un 30% más de recursos para ayudarlos en el tema de sostenimiento, en el tema de vigilancia de las salas de teatro, entonces también hay ahí un esfuerzo muy importante del Gobierno nacional que se junta además con los esfuerzos que hacen lo Regional, lo Distrital y lo Local porque es que tenemos que tener en cuenta que no son solamente los recursos del Gobierno Nacional, si se suman los recursos locales y regionales, eso es muy importante para todo eso. Programa Nacional de Concertación Cultural, a la

fecha 430 proyectos ejecutados por 12.473 millones y 2.508 proyectos apoyados por 77.907 millones de pesos. Avancemos rápidamente aquí lo que les decía, el registro nacional de agentes culturales que ya lo estamos trabajando, una estrategia cultural digital que estuvo permanentemente trabajando para llevar el arte y la cultura a los colombianos, Maguaré y Magua RED continuamos con toda la oferta del Ministerio de Cultura de acompañamiento a los territorios por medio de las plataformas de las redes con todos los recursos de TIC.

Retina Latina, 230 películas latinoamericanas, a través de la página web y dispositivos móviles que también es una parte muy importante porque además aquí hay que resaltar que hicimos un programa para resaltar la participación de la mujer en el cine y presentamos muchas películas en donde las mujeres son protagonistas como productoras, como directoras y también, por supuesto como actrices, protagonistas, la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, obras grabadas desde casa, transmitidas desde locaciones y redes sociales, museos en casa, protocolos de apertura, trabajamos muy de la mano del Ministerio de Salud para rápidamente tener protocolos de reapertura que permitieran que todas nuestras salas que inicialmente les presenté que estaban cerradas y todos los espacios culturales cerrados, pudiéramos comenzar a reabrirlos para seguirle dando vida a la cultura. Y también acompañamos a los artistas con una campaña Colombia crea talento 2020 para que consumiéramos colombiano, sello colombiano para promoción y difusión de producciones musicales colombianas, lanzamos el listado cien canciones colombianas en el marco de la campaña Colombia Crea Talento para promover el talento de los artistas locales y el consumo de la música nacional, enviamos una comunicación a las emisoras más importantes solicitándoles que nos acompañaran en este propósito para que sonara más la música colombiana, nosotros no podemos obligar a las emisoras a que hagan esto, pero sabemos de la voluntad que tienen las emisoras para mostrar el talento colombiano, simplemente les enviamos una comunicación.

Le enviamos una comunicación también a la banca para que nos ayudaran a conseguir más recursos de crédito para nuestros gestores culturales, artistas y creadores, nuestro gran concierto del 20 de julio que mostró cómo podemos juntarnos y cómo podemos unirnos en pro de la cultura, lo hicimos en un concierto donde artistas ya consagrados acompañaron a artistas emergentes de los territorios en este gran concierto que hicimos el 20 de julio. Ingreso Solidario, 13.998 artistas están recibiendo en este momento, recursos del Programa Ingreso Solidario y aquí hay que recordar que el Presidente de la República lo ha mencionado, vamos hasta junio 20-21 entregando estos recursos para los más vulnerables de este sector, el Programa de Apoyo al Empleo Formal que tiene el Gobierno Nacional para

todos quienes tienen formalizados digamos su tema de empresas culturales pueden acceder a esto y ahí están los números, 1.135 millones para beneficiar a 330 empleadores y 3.367 empleados del sector cultura. Actividades económicas, tenemos ahí las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento ahí están los que han recibido los 1.135 millones de pesos por parte de este Programa de Apoyo al Empleo Formal, tenemos bibliotecas, archivos, museos, actividades artísticas y creativas que han accedido a este Programa de Apoyo al Empleo Formal.

Aquí están los créditos, reconocemos que no es fácil mis queridos Representantes a la Cámara de la Comisión Primera que nos acompañan, no ha sido fácil el tema de los créditos para el sector, pero ahí están los números con el Fondo Nacional de Garantías, respaldo a 58.690 empresarios pertenecientes a las 103 actividades identificadas en la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja en 32 departamentos por el valor de 2,4 billones de pesos. Bancóldex, a través de sus líneas de crédito de redescuento, Bancóldex ha desembolsado 908 mil millones de pesos a más de 33.600 empresas. Fondo Nacional de Garantías Línea “Sectores más afectados de la Mipymes”, esa es una nueva línea que se lanzó hace aproximadamente un mes, también una línea para las empresas de Economía Naranja podrán cubrir sus gastos de personal, costos fijos, bolsa, la bolsa es un billón de pesos para 67 códigos IU de la economía de los cuales 26 son códigos de la Economía Naranja y esto a nosotros nos llena de satisfacción porque estamos llegando al sector crediticio pero entendemos que tenemos que seguir haciendo muchos esfuerzos para que se les facilite a los agentes culturales que puedan llegar a los créditos pero estos créditos están allí, estos números me los entregaron a mí de Bancóldex, del Fondo Nacional de Garantías y esos son números que están allí de apoyo a las Mipymes. Por supuesto, tenemos que seguir haciendo más esfuerzos y por ello en la parte de reactivación y ahí empiezo a contestar todas las preguntas que están haciendo y las que me dirigió la Representante, reactivación de sector.

Presidente:

Ministra perdón, esta es una Audiencia donde queremos escuchar a otras personas, tiene cinco minutos Ministra para terminar y le pido con todo respeto deme respuestas sobre el Plan de Salvamento porque ya esto lo vimos, deme respuestas.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

No, esto es bueno que lo conozcan perdóneme Representante que la interrumpa, esto es bueno que lo conozcan porque ustedes Representantes.

Presidente:

Ministra tiene cinco minutos más, para que nos presente y nos hable del Plan de Salvamento por favor.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

El Plan de Salvamento se llama Ley de Reactivación ahí está por eso le estoy diciendo Representante que empiezo a darle respuesta a lo que usted me está presentando. Decretos vigentes del 2020- 2021 para reactivar el sector, un esfuerzo fiscal de alrededor de 900 mil millones de pesos que van a apalancar inversiones por 1,8 billones para generar 74.633 empleos, eso hace parte de la respuesta del Gobierno para reactivar al sector y tiene que ver con muchas solicitudes que nos han hecho, pero hemos hecho un estudio de todas estas solicitudes y por eso estamos presentando ese Plan de Reactivación del sector. También el Presidente anunció este Proyecto de la Ley de Reactivación que dispondrá de nuevos recursos para el sector y va a reglamentar el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad FONCULTURA, es una necesidad histórica para del sector, la idea es tener continuidad de los procesos culturales y tenemos que también nos han pedido mucho en estas reuniones que es muy importante tener un porcentaje para atender emergencias y un porcentaje para apalancar créditos por ello, en el FONCULTURA tendremos un porcentaje para que siempre esté allí en este Fondo como para atender emergencias y un porcentaje para apalancar los créditos para el sector, es una noticia que el sector estaba esperando hace muchos años de tener un Fondo así como lo tiene FONCULTURA, así como lo tiene perdón FONTUR y así como está el sector de las TIC con FONTIC.

Y quisiera contarles también respuesta para el sector en medio de todas estas dificultades, están abiertas dos convocatorias muy importantes, la de Estímulos por 15 mil millones de pesos, con unas líneas que tienen en cuenta mucho de lo que se ha contado acá y los que nos han presentado algunas solicitudes la gente del sector y también está el Programa Nacional de Concertación Cultural Abierta que minimiza los requisitos, que además tiene en cuenta sectores que se han visto muy afectados también en medio de todas las dificultades del sector cultura. Tenemos una línea especial de este Programa Nacional de Concertación para eventos públicos, para espectáculos públicos, ahí está la línea donde pueden acceder a este Programa de Concertación así que, yo lo que quiero es invitarlos a que revisen estas convocatorias que son muy importantes, que son parte además de respuesta del Gobierno Nacional en medio de la crisis. El Programa de Concertación tiene alrededor de 60 mil millones en esta versión de esta convocatoria y el Programa de Estímulos 15 mil millones de pesos. Entonces, son dos convocatorias muy importantes que queremos presentarle al país entero, al país cultural entero, a la comunidad cultural, para que accedan esos recursos porque están ahí es para ello.

Y un tema que trabajábamos con creo que está conectada Patricia Ariza también allí, lo veníamos

trabajando, la importancia de tener una política para apoyar a las mujeres que trabajan en el sector de las artes y la cultura, quiero decirles que ya tenemos Patricia la resolución casi lista para presentar y me parece muy importante comentarle.

La resolución tiene por objeto, crear, implementar el plan de transversalización de equidad y género y diversidad en el sector cultura y el Plan Nacional de transversalización de equidad y género y diversidad para las artes, la cultura y el patrimonio cuyo objetivo es incorporar el enfoque de género y diferenciar proferido por el orden constitucional y legislativo vigente en los componentes visionales e institucionales, para la garantía de toda la ciudadanía con especial atención a las mujeres, personas racializadas, personas con discapacidad y personas que por su identidad de género u orientación sexual, han sido o son objeto de vulneración de derechos tanto en el sector cultura como en las instancias responsables del arte, cultura y patrimonio en el territorio nacional. Esa es una resolución que estamos a punto de firmar, precisamente a solicitud también porque nosotros hemos visto y hemos identificado las dificultades que han tenido algunas mujeres en medio de la actividad que realizan, de su actividad cultural y artística y creemos que es un mensaje muy importante y, muy positivo del acompañamiento del Gobierno Nacional para todas las mujeres que realizan actividad artística y cultural. Y para cerrar con una de las preguntas que hacían frente el Plan de Salvamento, yo quisiera, el ¿Viceministro está conectado, Viceministro Felipe Buitrago? Porque ahí hay unas solicitudes que sí es bueno que las conozcamos todos para que dimensionemos las solicitudes que hay que están en este Plan de Salvamento que nos está presentando.

Presidente:

Perdón, yo soy la que doy la palabra Ministra perdóneme. Listo no, no hay problema, pero le quería decir que como el tema del lenguaje es tan importante y más en el mundo del arte y la cultura, lo que usted llama Plan de Reactivación no tiene nada que verlo que usted presentó con el tema de salvamento del sector de artes y cultura que fue el que le presentaron a usted. Recoge digamos como el ambiente general pero quiero dejar claro porque si ustedes miran lo que están diciendo acá, la cantidad de personas del sector cultural que se han conectado, no sienten que se esté recogiendo y yo creo ustedes que han llamado y el Presidente Duque que ha llamado tanto al dialogo, la verdad es que no se siente realmente una apertura al diálogo, al diálogo, a la escucha, no a presentar la visión que uno tiene sino al diálogo y a la escucha.

Entonces decirle no nos contesta, no se han convocado las Mesas, seguramente que usted se ha reunido con muchas de estas personas, pero esto que es un plan estructurado, con fuentes, con propuestas, con escenarios que contemplan las industrias culturales, aquí no las llaman Economía Naranja, las industrias culturales no están y entonces eso tiene que quedar como una clara referencia no solo

por eso sino por lo que estoy aquí, leyendo de lo que han dicho las personas. Vamos entonces a darle la palabra muy brevemente al Viceministro Felipe Buitrago, a usted lo han nombrado muchísimo en esta Audiencia, por aquí hay un documento que hace El Espectador que usted dijo “La cultura es responsable de la salud mental de los colombianos” hablando de la importancia de la cultura sin embargo, en muchos de los apartes en el que lo citan, usted de manera reiterada dice que en este país no se ha entendido lo que es la Economía Naranja, si, y que la Economía Naranja incorpora todas las expresiones de la cultura y aquí si alguien de su equipo lo siguió de manera clara y contundente se dice la Economía Naranja es una forma de conceptualizar y entender el mundo cultural pero, no todo en el mundo cultural y eso se lo dijimos a Iván Duque cuando era Senador, pasa por la economía. Aquí hay muchísimos artistas, músicos, pintores, teatreros, danzarinas que no quieren ser empleados, que no quieren volver su actividad un negocio, pero sí están exigiendo condiciones para que esa expresión de la cultura como se ha dicho aquí que es base para la ciudadanía y para salir de este momento tan duro, sea una realidad. Entonces, tiene la palabra doctor Buitrago por cinco minutos, para poder continuar con nuestra Audiencia porque queremos escuchar a muchas de las personas que se han conectado de distintos lugares de Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Felipe Buitrago Restrepo, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja:

Muchas gracias Senadora, básicamente, muy rápidamente usted misma acaba de explicar qué es Economía Naranja, cuando dijo industrias culturales y creativas y estas industrias culturales y creativas además van de la mano de las artes, el patrimonio y una serie de actividades novedosas que muchas veces están en la frontera de la innovación, pero que siempre tienen como elemento central la comunicación simbólica, la construcción de identidad. Cuando miramos todo el contexto de lo que nos permite pasar de la creación, por la producción, la circulación y finalmente la apropiación artística, estamos hablando de encadenamientos que es lo que hace posible que un artista no importa donde se encuentre, no importa en qué disciplina lo haga, pues pueda precisamente llegar a inspirar una población, generar un proceso identitario. A algunos no les gusta el nombre naranja, no importa póngale otro nombre, dígame actividades de la cultura, campo cultural, eso es secundario lo que importa es que estemos de acuerdo entre quienes viven en la cultura cumplen con funciones que son tanto simbólicas, que son identitarias, que son de carácter creativo, otras son de carácter utilitario.

Todas ellas se mezclan y todas se hacen posibles las unas a las otras, ninguna actividad creativa está totalmente al margen de actividades económicas, como ninguna actividad económica está al margen de la cultura, la cultura es determinante central de cómo nos organizamos alrededor de cosas tan simples y, tan básicas como hacer una fila para subirnos al bus o

para respetar mecanismos de distanciamiento físico en estos momentos, en últimas cuando hablamos de cultura estamos hablando de muchísimas cosas, pero dejando ese tema a un lado me hablaban del Plan de Salvamento. El Plan de Salvamento Senadora, es un Plan de Salvamento para durante seis meses, una inversión de nueve billones de pesos esto quiere decir un billón y medio de pesos mensuales que de acuerdo con la propuesta, se deberían financiar desfinanciando las ARL, las EPS y con un préstamo del Banco de la República, un préstamo del Banco de la República de entrada es un tema un poco complejo de gestionar, eso requeriría de unanimidad en la Junta del Banco de la República algo que no se ha dado en los 29 años de existencia del Banco de la República en su forma actual con la Junta de Codirectores y del Gerente, dejando eso a un lado independientemente de cómo se financiará, desfinanciar la salud tampoco es viable en este momento y muchas de las solicitudes tienen que ver con pensiones, de un monto muy por encima de lo que está al alcance del Estado.

Las propuestas que se hacen prácticamente carecen de compromiso por parte del sector, uno esperaría que una solicitud de este nivel se diera una contraprestación un poco más amplia por parte de los participantes, igual tampoco es claro si este Plan de Salvamento de nueve billones es para los más o menos 25 mil o 30 mil artistas como tal que podría haber en el país o para las 600 mil personas que se estima trabajan en el sector de la cultura y la Economía Naranja. Independientemente de esto, estaríamos hablando de planes de salvamento personales que va entre los 13 y los 130 millones de pesos por persona, esto no se compadece de la realidad fiscal del país y necesitaría entonces un análisis un poco más profundo y una propuesta un poco mejor estructurada, en cuanto a las fuentes de financiación como tanto de la aplicación de los recursos. De cualquier manera aquí estamos trabajando constantemente y es un poco lo que había contado la Ministra, la Ministra descontó una parte del Plan de Reactivación Económica, ella habló de la parte que corresponde a lo que es como un componente de lo que se conoce como el compromiso por Colombia, pero el plan es más amplio, tiene los componentes de financiación que estamos trabajando de la mano de los diferentes actores que dan acceso al capital, también estamos trabajando en el fortalecimiento de los estímulos y los mecanismos que incentivan la inversión y estamos trabajando también en fortalecer los mecanismos de apoyo y las herramientas que nos permiten fortalecer directamente al Ministerio de Cultura.

En este momento, es prematuro para saber de qué manera podría salir del Congreso una ley de reactivación para el sector cultural, pero somos optimistas en que cualquier trabajo, cualquier esfuerzo que se haga por la cultura, va a contar con un amplio respaldo parlamentario y ahí estamos contando con el respaldo también del sector donde necesitamos pensar no en soluciones ideales y

perfectas, sino en las soluciones posibles en este momento de pandemia. Entonces entendiendo que dejemos a un lado el debate ideológico de si a mí me cae bien o no el Presidente, el debate alrededor de la economía creativa es un debate que se ha dado en el país durante veinticinco años y que Colombia es reconocida internacionalmente porque precisamente es líder en la implementación del Acuerdo Estratégico de Cultura en Desarrollo de Políticas Integrales para el desarrollo del sector, en la implementación de leyes como la Ley de cine o la ley de espectáculos públicos, que son leyes de economía creativa. Entonces, si bien nosotros simpatizamos con los objetivos planteados en el Plan de Salvamento, tenemos que ser muy sinceros en que su propuesta fiscal no es viable en este momento para el país y por eso estamos trabajando muy seriamente en cómo hacemos para tomar las ideas ahí planteadas y viabilizar aquello que tenga digamos, algún grado de posibilidad en el corto y mediano plazo. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias Viceministro, no, yo creo que aquí no se trata de que digamos si nos gusta o no el Presidente, lo que hemos planteado es cuáles son las concepciones de sociedad, de Estado, de cultura si, y ahí ha habido bastante aporte argumentativo de perspectivas, de construcción de sociedad y yo creo que no se trata de un asunto de animadversión y aclarar sobre el tema del salvamento al arte y la cultura, claro que el costo es muy alto cuando usted habla de los nueve billones, lo que pasa es que aquí está incorporado casi que un proyecto de sociedad que tiene que ver con la vida digna de los artistas y las artistas en Colombia y está incorporado el tema de la renta básica y trae también la urgencia que un país como estos tiene para revisar el tema tributario y para que esos alivios tributarios de manera rápida y concreta, lleguen a los distintos espacios en los cuales se hace cultura, se trabaja el teatro, se trabaja la danza, se hace cine. Entonces la renta básica como presentó la bancada de Oposición al Congreso y que no se ha movido y que no tiene el apoyo del Gobierno de Iván Duque, señalaba que por lo menos iban a ser siete billones de pesos mensuales para esos nueve millones de hogares donde por supuesto iban a estar los actores y una transferencia sin ningún condicionamiento, una transferencia sin ninguna digamos cortapisa, sino simplemente por la condición de estar en el ámbito de la pobreza y en el ámbito de la vulnerabilidad.

Por eso es tan abultado, pero acogemos la invitación que usted nos hace y que nos hace la Ministra, pues que se sienten los distintos sectores de la cultura y que dentro de estos puntos que están que son supervivencia, mitigación usted los puso aquí, reactivación y rediseño de los modelos de política pública en la cultura se puedan extraer, cuáles serían las prioridades para este Plan de Salvamento que hemos dicho no es salvar la cultura como sector, es salvar un nicho fundamental de la democracia y bueno decirle a la Ministra, fíjense

y lo señalábamos al empezar la conversación, el dialogo es que ha sido tan poco efectiva la tarea que el sector de cultura ha bajado al 37% según el dato del DANE, iba creciendo de manera satisfactoria, pero el resultado es depredador para el sector de cultura, es depredador o sea que las medias que se han tomado.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Pero Representante esto tiene que ver con la pandemia, ¿No? Esto tiene que ver por la crisis, mi querida Representante nosotros veníamos creciendo muy bien.

Presidente:

Claro Ministra es de la pandemia de la que estamos hablando y es de este sector que se ha golpeado de manera tan importante. Bueno el Representante Lorduy dice que tiene que retirarse porque dice que se traslada ahora a Sesión Plenaria, ¿Representante Lorduy usted quiere intervenir? Ha estado todo el tiempo, ¿Nos quiere dejar alguna reflexión? Usted ama la música, usted ama el arte, le parece importante un mensaje para esta Audiencia de verdad, usted ama la música, usted ama todo esto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Doctora Ángela no, yo he estado escuchando con atención todas y cada una de las intervenciones sobre el papel que cumple cada uno de los que han intervenido en la formación del arte, en la representación que cada uno ha expresado y lo ha hecho como un gesto de solidaridad y apoyo, primero a la celebración de una Audiencia como esta que ojalá hubiéramos tenido más tiempo y seguro con usted doctora Ángela pero no quiero dejar pasar también la oportunidad que por lo menos desde Barranquilla, tenemos un testimonio supremamente importante del papel que ha venido cumpliendo con la Ministra de Cultura, ustedes saben que nuestra máxima representación es el Carnaval y en el Ministerio de Cultura hemos recibido un apoyo importantísimo, en especial los actores del Carnaval que son digamos la fuente primaria de la actividad cultural en Barranquilla sin descartar otras manifestaciones artísticas.

Creería que aquí hay mucho que construir, ustedes han hecho unos planteamientos, la Ministra ha dado unas respuestas y usted que es una amante del diálogo doctora Ángela, creo que este dialogo no debe cerrarse hoy sino que por el contrario continuar. A cada uno de los que han intervenido, muchos de ellos desde niños los he admirado, otros como Adriana Lucía, obviamente están en nuestro corazón y a usted felicitaciones por este debate doctora Ángela, pero me gusta preparar cositas antes de llegar a la Plenaria y por eso quisiera retirarme, muchísimas gracias a todos por la dedicación que han tenido y obviamente aun a pesar de las diferencias, reciban el testimonio de alguien que ha estado muy

cerca de la doctora Carmen y su apoyo al Carnaval de Barranquilla. Muchas gracias doctora Ángela.

Presidente:

Bueno Representante Lorduy, que le vaya muy bien preparando nuestras sesiones de mañana, muchas gracias. Bueno, les cuento que tenemos que escuchar a León Marulanda no sé si todavía, podemos escuchar unas tres o cuatro personas más, como bien lo dice el Representante Lorduy yo creo que la conversación continua yo creo que hoy era muy, muy importante tener esta primera perspectiva, esta primera mirada, seguramente con el Senador Iván Cepeda como lo dijimos vamos a hacer ya no una Audiencia sino un debate de control político sobre las cifras que nos han dado, sobre los datos que nos han dado, sobre la concepción de la cultura que aquí nos han planteado y es, ratificar una y otra vez que aquí la cultura en esta propuesta de Gobierno es una mercancía pero que aquí hay un espacio cultural que se resiste a que todo pase por el mundo de la comercialización no de la economía, de la comercialización. Entonces, vamos a escuchar al maestro León Marulanda de la Filarmónica de Caldas, vamos a escucharle sus inquietudes, después vamos a escuchar, ya les voy a decir, pero Maestro tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Leonardo Marulanda Rivera:

Bueno, muy buenas tardes ya, mi nombre es Leonardo Marulanda Director titular de la Orquesta Sinfónica de Caldas, Presidente del Comité de Cultura de Caldas y miembro del Comité de Artistas Regionales del País, es un Comité que está conformado por la Orquesta Filarmónica de Medellín, la Orquesta Filarmónica de Cali, EAFIT de Medellín también, la Orquesta Sinfónica de Bucaramanga y la Orquesta Sinfónica de Caldas. Digamos que mi función dentro del Consejo Departamental de Caldas es representar a todo el sector sinfónico pero pues de todas maneras Caldas tiene muchas otras necesidades, aunque ellos tienen sus propios representantes que están en esa lucha también entonces, yo me voy a ceñir a todo el movimiento sinfónico y en particular a la situación actual de la Orquesta Sinfónica de Caldas que ya lo mencionaron, que es una orquesta que corre el riesgo de cerrarse con una pequeña aclaración, la Orquesta Sinfónica de Caldas no corre el riesgo de cerrarse, la Orquesta Sinfónica de Caldas ya está cerrada. La Orquesta Sinfónica de Caldas el pasado 31 de agosto, tuvo que cerrar no sabemos hasta cuando, es una situación muy compleja porque es una orquesta que daba empleo a 56 personas más los empleos directos que se generan de la actividad de la orquesta sinfónica. Entonces, es una situación que ustedes comprenderán es muy, muy difícil porque por la situación que no hace falta que sigamos hablando de la situación, pues los artistas, todo el sector cultural es uno de los más golpeados por esto y nosotros no tenemos a donde ir a buscar empleo.

O sea, el sector está completamente paralizado y no hay donde, esos 56 músicos puedan ir a poder pues seguir buscándose la vida para poder seguir subsistiendo, entonces yo quiero contarles muy brevemente un poco la historia de la Orquesta es muy breve, es una orquesta que tiene un poco más de treinta años solo que hasta en 2001 es cuando se consolida como un proyecto de orquesta profesional, teniendo la ayuda de cuatro entidades que hasta ahora han seguido apoyando de una u otra forma que son: la Universidad de Caldas, la Alcaldía de Manizales, la Gobernación de Caldas y el Ministerio de Cultura. Digamos que los aportes han ido fluctuando, a través de los años unos bajan, otros bueno nunca suben la verdad, hay que ser muy claros siempre están como bajando, cada vez bajan un poco más y en este momento la Orquesta Sinfónica de Caldas a pesar de contar con esos apoyos, que repito cada vez son menores, la Orquesta en este momento está cerrada, no hay Orquesta más por este año y pues no sabemos más hasta cuándo.

La Orquesta Sinfónica de Caldas pues ha logrado logros en los últimos años que para algunos serán una tontería pero para una orquesta regional como la nuestra son logros muy importantes, la orquesta ha hecho estreno de obras de gran formato que son obras que están al alcance de muy pocas orquestas en este país y los que entienden un poco de esto, saben qué hacer en Manizales una primera sinfonía de Mahler es una hazaña que nunca se había podido hacer y se hizo el año pasado y eso solo da cuenta de una cosa y es que el movimiento artístico, el movimiento musical en Caldas, en Manizales, está creciendo y va pues a pasos agigantados pero nosotros necesitamos apoyo para seguir, porque si no vamos, nos vamos a devolver un montón y eso va a ser una pérdida irremediable para la región y para toda la parte musical y cultural de la ciudad. Y quiero cerrar con esto, quiero ser muy breve porque hay mucha gente que necesita expresarse también, la Orquesta Sinfónica de Caldas durante esta pandemia ha sido una de las orquestas que más presencia ha hecho en redes de las orquestas colombianas, es una orquesta de las orquestas profesionales que más ha hecho presencia en redes y ha hecho producciones muy importantes por ejemplo, ha hecho producciones con el Maestro Gilberto Santa Rosa, hizo el piloto, el cabezote digamos el himno del Mono Núñez que se proyectó durante todo el festival, grabó el Himno Nacional con todas las orquestas profesionales del país, hizo una producción con el concertino de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, bueno hizo muchas producciones y sigue haciendo producciones, todas estas cosas en este momento, contamos con una presencia en redes y un número de 2.582.588 personas beneficiadas no solamente en Colombia sino en países como Puerto Rico, Panamá, República Dominicana, Portugal, España, ¿Por qué digo todo esto?

Porque es que siempre nosotros leemos en redes la respuesta del público donde el público dice que esto es un aliciente para el alma, un aliciente

para el espíritu, donde leemos que la Orquesta Sinfónica de Caldas y no solo la Orquesta Sinfónica de Caldas todas las orquestas del país, todos los artistas del país, estamos siendo un alimento para el alma de todas las personas que hasta hace poco estábamos completamente confinados. Termina el confinamiento, la Orquesta se cierra y no pasa nada entonces, toda esta gente simplemente se va a la calle y no pasa absolutamente nada, entonces nosotros fuimos el alimento en la pandemia, la pandemia no se ha acabado, pero se acaba el confinamiento y entonces pues nosotros nos quedamos sin nada.

Entonces, esto es un llamado para que por favor le den una mirada a las orquestas regionales y en especial a la Orquesta Sinfónica de Caldas que hasta ahora es la única que ha cerrado, espero que sea la última y que por favor nos den una mirada porque la orquesta quiere y la orquesta necesita nuestros músicos que son músicos profesionales, necesitan seguir trabajando. Y, para terminar, pues agradezco muy amablemente a todas las personas que hicieron posible este foro, hicieron posible todas estas intervenciones y además que nos tuvieron en cuenta a los actores regionales, a los artistas de la región que normalmente nos tienen bastante relegados así que muchas gracias y de nuevo muchas gracias por la invitación.

Presidente:

Muchas gracias, les decía que creo que ya nos toca ir cerrando, tenemos tres intervenciones para ir cerrando, pero creo que con el compromiso que podemos nuevamente convocar a otra Audiencia, ya conocimos la propuesta de la Ministra y creo que sus funcionarios están aquí conectados, hemos escuchado a cerca de veinte personas y aquí me dicen que hay muchas personas queriendo participar, vamos hasta donde vamos a poder hacerlo, ¿Amparito hasta qué horas tenemos espacio para la participación?

Secretaria:

Doctora Ángela María, usted dispone yo de ser necesario a las 2:30 - 3:00 debo ir hasta la oficina a revisar el Salón Boyacá, para que todo funcione mañana, pero puede quedarse la Subse, yo no tengo inconveniente hasta la hora que usted disponga doctora Ángela María.

Presidente:

Bueno Amparito, muchas gracias. Entonces, podemos conectarnos media hora más cierto, si les parece para ver a quiénes, a qué otras personas alcanzamos a escuchar. Vamos a escuchar ahora al Maestro Antonio Arnedo, después a Sandra Duque y después a Érika de Ventana de Producciones también que ha estado aquí pidiendo la palabra. Entonces, Maestro Arnedo tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Antonio Arnedo, Compositor, Concertista, Profesor de la Universidad Nacional:

Un saludo a todos los honorables, para mí es un honor estar aquí y poder escuchar todas las intervenciones, enriquece este dialogo que me

parece absolutamente fundamental. Estoy realmente consternado y confundido, debo decir además que las cifras que he escuchado no corresponden a lo que he encontrado yo que informa el gobierno, según el DANE el sector cultura perdió 750 mil empleos en los últimos cinco meses, eso equivale al 20% del desempleo que se ha generado durante la pandemia. Las cifras del Observatorio de la Javeriana, son dramáticas como lo decía bien la Representante Robledo del total de los dineros destinados a la pandemia, solo el 0.003% ha ido dirigido al sector cultura. Voy a tratar de no repetirme porque muchas cosas de las que han dicho aquí, yo las tenía en mi documento. Los sectores encargados de la toma de decisiones de cómo afrontar la pandemia hace un esfuerzo para identificar las variables y tener en cuenta y plantear soluciones, a tener en cuenta y plantear soluciones, esto ha puesto sobre la balanza apuntes fundamentales como por ejemplo que el aporte de músicos, bailarines, actores, pintores, escultores, cineastas, en fin, es consistentemente más de tres puntos anualmente a esta bolsa, que al sector solamente se le devuelve solo el 0.17% y que el próximo año va a ser menos y que es una muestra de la necesidad de plantear lo que el sector necesita para dar viabilidad al desarrollo sano del sector cultura.

Esto se suma a que el sector es de los más gravados con impuestos, no se visualiza el inmenso aporte al tejido social y cultural, la cara simbólica que representa la acción de un creador, sin esta variable las acciones acotadas como estructurales dentro del concepto de la Economía Naranja no tienen sustento ni alimento pero yo vengo a hablar de música, la música no es solamente una herramienta lúdica es conexión profunda con la vida, el territorio y las comunidades, reconocerlo así es ver la posibilidad de desarrollo social y económico, de lo emocional colectivo desde una perspectiva más humana, coherente y sensible sin la música nuestra nación desconocería su propio corazón. Además, está comprobado que la música tiene la capacidad de ayudar a formar individuos más íntegros, más inteligentes, en neurología y psicoacústica y las ciencias conectivas hay estudios sobre la influencia que tienen las artes y sobre todo la música en nuestra formación integral, el profundo impacto que tiene sobre individuos y ayuda a visualizar el potencial de ella como vehículo cohesor en un país que necesita cohesión. psicoacústica y musicoterapia están hoy al servicio de la reconstrucción social y de la paz, a través de programas de la Universidad Nacional, yo soy docente de la Universidad Nacional. Se requiere claridad en lo básico para evitar que el sector se desencuentre en las acciones hasta ahora adelantadas, pero el proyecto que participa en convocatorias todas ellas diseñadas para apoyar este sector en este difícil trance, en este esfuerzo con visos de drama y que claramente nos hace competir por un pedazo de la torta son insuficientes, como el agresor del Castillo de Kafka donde hemos buscado el camino para llegar a las instituciones encargadas de formular las políticas para atender en la emergencia.

Cosa cierta en la tarea de crear los puentes de interlocución con el sector de la música y con los sectores de las artes, ha sido insuficientemente censado dejando espacios grises que no ayudan a plantear soluciones eficaces, apunto a dos cosas, hay un censo de la ciudad que identifica 17 mil músicos y acabamos de escuchar a Nicolás a quien le envié un saludo y sé la difícil situación, el lugar difícil en donde se encuentra y soy solidario con su acción también, pero 5 mil músicos es un porcentaje menor de un censo que todavía, necesita ahondar muchísimo más en un territorio en que en Bogotá se supone por los censos y las informaciones de cruces con la DIAN y otras instituciones, llegaría a 150 mil. Nos corresponde la voluntad política hoy de abrir espacios para introducir por fin el lenguaje correcto, la poesía por necesaria, la imagen para vernos en positivo, la música para poder seguir soñando, estos elementos son sustanciales en la memoria a lo simbólico, a la vida. La propuesta, la formulación de la ley de emergencia de cultura está alineada con esta idea ya propuesta aquí de la Ley de Salvamento pero no es suficiente, es una ley que debe establecer las condiciones para la construcción de la defensa del sector creando un fondo permanente que atienda las necesidades de la música y las artes en el país en momentos de crisis y después de la crisis, propiciar el nacimiento de una nueva entidad recaudadora de derechos de autor, que trabaje en concertación de los diferentes autores de la cadena de producción.

Sayco y sus músicos son 8.000 pero en Colombia hay más de 150.000 músicos que necesitan ingresar a un sistema mucho más orgánico, aquí nos hemos dado cuenta hay firmadas declaraciones, cartas abiertas, y hay consenso en lo que se necesita, es el momento de actuar, estamos dando tumbos como país y así será hasta que sembremos un camino, un imaginario que coincida con la necesidad de explicarnos más allá de la violencia y la inequidad, que confluya en entendernos en ese potencial diverso que somos. Seremos posible si damos espacio al sonido, al color, a la palabra, no nos convirtamos en un país sin memoria, sin creación, sin música, imaginemos este país con espacios físicos, espirituales, legales y conceptuales para el desarrollo de las herramientas de percepción de niños y jóvenes, herramientas que guíen en su proceso de crecimiento, que los guíen como seres sensibles capaces de oír y ver al otro, un país profundamente relacionado con la naturaleza, consciente de la necesidad de un futuro sostenible, tenemos en nuestras manos la tarea de tejer esa posibilidad.

Presidente:

Víctor, un minuto para que el profesor Arnedo pueda terminar. Por favor, activamos el micrófono Maestro Arnedo. Listo.

Continúa con el uso de la palabra el señor Antonio Arnedo, Compositor, Concertista, Profesor de la Universidad Nacional.

Tenemos en nuestras manos la tarea de tejer esa posibilidad, de crecer en el respeto por la vida,

construir un país creador, un inmenso espacio de diversidad como nuestros biosistemas y regiones donde se respete el individuo, la familia, la comunidad, al país, un país donde no haya espacio para la violencia y el maltrato, todo es posible si damos paso a la creación como rasgo de nuestra sociedad, entender la labor del arte, su función en lo social y la presencia de los artistas como catalizadores, como espejo de nuestra existencia como nación. Agradezco este espacio nuevamente, creo fundamental decir que hay muchos rasgos de las intervenciones con las que coincido pero hay uno fundamental al que quiero traer a colación, hay dos momentos en Cien Años de Soledad, uno cuando llegan las bananeras, a Macondo ese punto es parecido a las industrias naranjas, a la Economía Naranja, todo va a cambiar si no entendemos que en la cultura hay un espacio fundamental en el que tenemos que profundizar y una última cosa por favor, para no permitir que las hormigas se lleven lo que queda después de la pandemia como en esa última escena de Cien Años de Soledad, debemos unirnos y trabajar juntos por un país sensible, coherente y lleno de sensibilidad. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno muchas gracias profesor Arnedo, que texto tan bello si lo tiene sería muy bello que nos lo hiciera llegar, una muy profunda reflexión porque a veces cuando hablamos de plata y de presupuesto y de focalizaciones nos olvidamos del enorme valor de la cultura y del arte para las sociedades, entonces muchas gracias, un texto muy bello. Me están haciendo la siguiente propuesta, Representante Albán, muchas gracias, muy querido me dices que te tienes que retirar. Si les parece podríamos ir hasta a las tres de la tarde para poder escuchar a un número de personas que han estado desde muy temprano y de esa manera disminuimos el tiempo, si unos tres minutos para poder participar, esta Audiencia queda grabada, esto hay que escucharlo con mucho juicio para nosotros poder hacer la solicitud del debate de control político, porque la verdad es que lo que hemos escuchado, las cifras, los datos, las respuestas de la Ministra y del Viceministro, producen muchísimo desconcierto e indignación.

Hay un plan de emergencia del que nos hablaba la Maestra Patricia Ariza que tampoco se nos dio respuesta respecto a esto y hay una deuda con este país, es saber quiénes son los artistas y las artistas de este país y la respuesta de la Ministra de no poder saber cuál es el universo al cual se está respondiendo en este momento tan duro, porque no hay un censo, no puede seguir siendo la respuesta que por décadas hemos escuchado. Entonces, Sandra tienes la palabra, luego viene Érika y vamos a dar tres minutos para poder escuchar el mayor número de personas y hacia las tres de la tarde cerrar esta Audiencia tan importante, tan dolorosa, pero clave en un momento como estos de país. No le estamos hablando solo al Gobierno, le estamos hablando a la ciudadanía, le estamos hablando al país, darle el agradecimiento también a muchísimas personas, a cientos de

personas que se han vinculado, a través de las redes, tuvimos televisión un buen rato ya nos lo quitaron, pero la palabra continua, la Audiencia queda grabada y hay que seguir por supuesto trabajando en este exigente al que estamos cumpliendo. Sandra tienes la palabra durante tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Sandra Duque Hurtado, Presidenta Sindicato Asprofibo, Asociación de Profesores y Trabajadores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá:

Gracias, Ministra no se me vaya que quiero preguntarle cosas muy específicas ahorita. Yo soy Sandra Duque fagotista contra fagotista de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y Presidenta del Sindicato de los trabajadores, me da mucha tristeza, tengo que empezar diciendo que para los músicos es a veces más fácil abrir el micrófono para tocar un concierto como solista, una Sinfonía de Beethoven, Mahler, Mozart, no sé, no se nos da mucho esto de las palabras pero voy a tratar de que el mensaje que quiero hacerles llegar, quede claro y conciso.

Primero, quiero agradecer, les decía que me da mucha tristeza que no todos abramos el micrófono para lo que yo tengo que decir, es muy tenaz saber que todas las manifestaciones de la cultura en este país, no hacen parte de una Política Pública y me parece que ese es un objetivo primordial de los artistas y del Estado, tengo que dar gracias a las administraciones Distritales y al Concejo de Bogotá porque a lo largo de la historia han sido los mejores amigos de la filarmónica, indiscutiblemente gracias a ese apoyo, la Orquesta es ahora la institución cultural musical más importante de todo el país. Ministra tenemos un presupuesto en la Filarmónica de más de 60 mil millones de pesos que nos permite llegar a 22 mil niños en el Distrito, repartidos entre colegios Distritales, centros orquestales en la mayoría, de localidades de la ciudad porque obviamente la cultura tiene la necesidad de un propósito social y centros hospitalarios. Cada uno de esos 22 mil niños son una historia y yo voy a contar una de ellas que seguramente todos los artistas que estamos aquí en nuestra rama, en la danza, en el teatro, en el canto, en lo que sea, tiene una historia importante que contar de transformación de vida.

Jesús Eduardo Reyes era un niño que estaba en la Fundación Cardioinfantil interno por una afección cardíaca profunda, catorce años, en el 2016 llegó a la Orquesta Filarmónica con su proyecto de Alas Hospitalarias y Jesús empezó a estudiar violín, un año y medio después Jesús milagrosamente dicen los médicos, tenía su afección cardíaca controlada y estaba con un teatro a reventar en el Julio Mario Santo Domingo tocando al lado de la Orquesta Filarmónica Infantil, el primer movimiento de un concierto para violín de Vivaldi. Si esto no es una historia de transformación, a través de la música, no entiendo que puede ser, efectivamente Julio Cortázar escribió una frase muy bonita que repitió ahora el Senador Iván Cepeda y es que la cultura es el ejercicio profundo de la identidad y a este

país le falta muchísimo para encontrar la identidad justamente en la cultura. Ministra Carmen, la Orquesta Filarmónica de Bogotá pisó el escenario nuevamente el 30 de agosto en la Caminata de la Solidaridad por Colombia, realmente poco público, escenario, Santiago Cruz, personal de producción y como público el Presidente de la República, al final de este concierto tuve la oportunidad de hablar con él acerca de la necesidad de la cultura como una institución para reconstruir emocionalmente este país y él se comprometió a enviar a su despacho Ministra, un Mensaje de Urgencia para rescatar y hablo del ámbito de las orquestas sinfónicas, esas que se están muriendo como lo decía Leonardo en el país y además a devolver a la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, a las aras del Estado, a las aras del Ministerio de Cultura.

Presidente:

Perdón, Sandra, conectamos un minuto más Sandra, para que por favor finalices, muchas gracias por tu precisión en tus peticiones.

Continúa con el uso de la palabra la señora Sandra Duque Hurtado, Presidenta Sindicato ASPROFIBO, Asociación de Profesores y Trabajadores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá:

Sí, básicamente son dos cosas, la primera petición es que el Estado replique lo que hace la Filarmónica en Bogotá en todas las regiones del país, a través de sus orquestas, que no las deje morir porque sin duda alguna, ellas van a canalizar esa necesidad y ese propósito social que tiene que tener la cultura y la música y el segundo es, el mensaje de todos los músicos de este país para que la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y en esto les pido también el favor a los Congresistas que nos ayuden a que la Sinfónica vuelva al Estado como la orquesta importante que era hace unos años atrás hasta el 2002, cuando se convirtió en una institución privada. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Sandra, muy bien, muchas gracias. Sí Ministra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Sí, simplemente decirle a Sandra, agradecerle su intervención y yo pienso igual que ella, tenemos que seguir fortaleciendo a nuestras orquestas y simplemente quisiera compartirles algunas cifras que en la vigencia 2020, el Ministerio asignó 12.128 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: a la Sinfónica Nacional de Colombia 9.148 millones, la Filarmónica de Medellín 930 millones de pesos, la Sinfónica de Caldas 400 millones, la Filarmónica de Cali 882 millones, la Orquesta Sinfónica de la UNAD 208 millones, Orquesta de EAFIT 560 millones de pesos y adicionalmente con el programa de concertación 2020 apoyamos once proyectos artísticos y culturales con orquestas sinfónicas por 3.106 millones en Medellín,

Manizales, Bucaramanga, Cali, Puerto Nariño, Leticia, Manizales y Neiva pero si coincido con Sandra la importancia, lo que significa estas orquestas para las sociedades, coincido totalmente y tenemos que seguir haciendo esfuerzos para conseguir más recursos y también es importante resaltar lo que hacemos con Batuta que igual nosotros acompañamos a los niños para enamorarlos de todos esos procesos musicales y que de ahí puedan pensar en que pueden pasar a una de estas Orquestas Sinfónicas. Así que ahí tenemos que seguir haciendo esfuerzos muy grandes entre todos: entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales, Distritales y Locales para seguir apoyando a nuestras orquestas, quería simplemente decir eso. Gracias.

Presidente:

Ministra le dejo muy encargada en el corazón la Sinfónica de Caldas, Caldas, mi región, escuchar al Maestro produce enorme dolor que se haya cerrado, ya no es que se va a cerrar, que se cerró, entonces hay que mirar es que usted nos presentaba 247 mil millones para inversión extranjera para el tema de audiovisuales y todo eso. ¿Cómo es que una parte de eso que se llama Economía Naranja, no entra a suplir esto? Yo sí creo que es tiempo de mirar ahora en el presupuesto de 2021 como podemos cambiar un poco estas prioridades. Vamos a escuchar entonces a Érika y después a Wilson García del Comité Nacional de Teatro. Érika activa tu micrófono.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Érika Ortega, Representante de Circo Contemporáneo y Social:

Aquí estoy muchas gracias y estoy muy emocionada por llegar a mi cita, es que hoy es un día muy importante para mí, el momento más esperado porque es que vengo al encuentro con el Ministro Carrasquilla, no quiero que me deje plantada como novia fea, pero hoy delante de todos ustedes que son testigos quería pedirle la mano, quería, si, ¿Usted no se acuerda de mí? Ministro soy Cultura, desde hace dos años yo me quiero casar con usted porque desde hace dos años le vienen hablando de mí, gracias a que el Presidente Duque vio en mí un gran potencial como es el recurso natural renovable, fue visionario ya que produzco yo más que el sector cafetero, más que la construcción, más que el mismo sector minero que a propósito hace más daño que bien. Ay señor Ministro, vea solo le pido que me demuestre su amor y empatía con un esfuerzo pequeño, le voy a proponer algo, en nuestro matrimonio usted se compromete a aportar solo el 2% del PIB según lo que sugieren los mandamientos de la UNESCO y yo le voy a dar el 100% de felicidad, arraigo, bienestar, autoconocimiento, emociones, entre muchas otras cosas más señor Ministro.

Despertando el espíritu creativo y social de los colombianos que tanto lo necesitan y que logrando que nos reconozcan en el mundo entero por esa riqueza cultural que tenemos. Este año quedé fría, cuando supe que en su casa le habían congelado los recursos que venían para mí, luego caímos en la

desgracia con la pandemia y nos distanciamos más, solo hablamos por medio de cartas, decretos, más decretos, correos, reuniones largas, profundas, todos con ánimo alentador Ministra de Cultura muchas gracias pero después de seis meses, yo ya no quiero que me sigan hablando y consintiendo al odio, yo quiero que demos el paso ya que actuemos, mi familia los artistas circenses, los actores, bailarines, músicos, dramaturgos, directores plásticos, audiovisuales, poetas, pintores, escultores, formadores, gestores, líderes, artistas comunitarios, productores, artesanos, empresarios, técnicos y logísticos, todas y todos necesitamos el salvamento ya, no es de atenidos, no es de chichipatos o de holgazanes, no, no es porque no podemos continuar con nuestro convivio habitual, por orden presidencial y es que cuando vamos, cuando vamos a volver con confianza a abrir nuestros espacio escénicos también, lo vamos necesitar a usted porque necesitamos que nos ayude a invertir en una campaña que le quite el miedo a la gente para volver a nuestros espacios. ¿Sabe qué? Necesitamos casarnos porque es que ya llevamos seis meses engendrando a Reinención y dentro de tres meses nacerá y no hemos podido comprarle el mensaje que se merece.

Presidente:

Víctor, un minuto más para Érika, para que pueda terminar su puesta en escena, su propuesta de matrimonio, Érika.

Continúa con el uso de la palabra la señora Érika Ortega, Representante de Circo Contemporáneo y Social:

Gracias Ángela María, le doy el ejemplo con el circo, mi sector que los tienen abandonados por completo, una carpa pequeña tiene un aforo de 120 a 150 personas con la norma a tenía que poner un aforo solo del 50%, estamos hablando casi sesenta personas, a eso le tenemos que sumar todos los costos de la adecuación del protocolo más toda la gente que tiene que atender, más toda la plata de producción para poder abrir, en boletas que van entre 5 mil y 20 mil pesos. Señor Ministro, nosotros no somos graduados de finanzas pero es que sabemos perfectamente que esas cuentas no nos dan, así que, para que se enamore de nosotros para que crea en nuestro infinito poder transformador para que no nos quiten esos 55 mil millones que ya están hablando que le van a quitar al Ministerio el año entrante, yo le pido que celebremos esta unión y que estos corazones contentos, le devuelvan la fe que tanto necesita nuestro país para levantarse de esta tragedia que nos ha cambiado la perspectiva de la vida cotidiana, del arte, la cultura y el entretenimiento es el mejor antídoto para acabar con ese trauma psicológico y emocional que nos está dejando la pandemia. Señor Ministro Carrasquilla, me da pena que usted no me haya visto en vivo y en directo, pero ojalá le llegue.

Presidente:

Muy bien, muy bien, yo creo Érika que el Ministro Carrasquilla no se va a resistir a esa propuesta de

matrimonio y yo creo que esa propuesta le ayuda a la Ministra, a la Ministra Vásquez para que tenga ese 2% del presupuesto del año entrante, ojalá sea así, muchas gracias. Bueno habíamos dicho, Wilson.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Wilson García, del Comité Nacional de Teatro:

Buenas tardes aquí estoy, gracias por oírnos, es evidente que nosotros desde el sector cultura estamos entendiendo que estamos conversando en dos lenguajes diferentes, un lenguaje desde lo cultural y un lenguaje obviamente desde lo informativo y lo estadístico, en este momento el Ministerio de Cultura está conformado de una manera que maneja un lenguaje, estadístico, binario, algorítmico y que nosotros desde la cultura, siempre hemos sido personas que manejamos obviamente una gestión y un apoyo de gestión y una realización de proyectos culturales que vienen basados primero en el recurso humano y la capacidad humana y con eso viene la generación de trabajo, empleo, resultados y sostenibilidad económica. En el año 91 yo tuve la oportunidad de trabajar en la dirección de artes del Instituto Colombiano de Cultura de CONCULTURA allí viví y dimensioné el valor de la gestión pública para las artes y los artistas, así como la necesidad de desarrollar sociedad culturalmente y paso por lo oficial mi experiencia de treinta años como director y productor escénico, me ha motivado a trabajar y creer por lo cultural, educativo y lo humano como un principio de entendimiento ideal entre la multiplicidad de pensamientos y expresiones del ser.

Desde entonces, siempre consideré que cultura es poder estar cerca de entender lo mejor que piensa y dice cada una de las personas de Colombia, que cultura es crear identidad, registrar historia, cuidar patrimonios, entender formas de vida, desarrollar ideas para el ahora y por el futuro, aportar a la mejoría de pensamientos, potenciar las expresiones artísticas, es protección al derecho fundamental del ser creador en Colombia. Cultura es ser constructor de paz y armonía, trabajar en esto hace que la vida valga la pena, porque es el único escenario sociológico que permite que el individuo haga parte de la multiplicidad expresando y produciendo desde lo cultural lo mejor que hay dentro de su ser. Los Ministerios de Cultura no llevan más de ochenta años de ser creados en el mundo, fue después de la segunda guerra mundial que países como Francia, Alemania, Reino Unido vieron en la gestión ministerial para el arte y la cultura el poder de estabilización y crecimiento de una sociedad, hecatombes han sido organizadas y armonizadas por el poder de la cultura.

Salvemos el Ministerio de Cultura de Colombia desde su instalación en 1997 en Barranquilla, he sido testigo del crecimiento y la transformación colectiva que los planes y programas diseñados allí, han aportado a la vida creativa colombiana. En los últimos treinta años, hemos ganado mucho como sociedad pensante y culta gracias a la formación, gestión, eventos, ferias, festivales,

intercambios, circulación nacional e internacional, cuidado del patrimonio, memoria, documentación e investigación, bibliotecas y expresiones artísticas y culturales que han podido estar bajo el reconocimiento y apoyo oficial entrelazando un dialogo motivador de crecimiento con mejores efectos sociales, dialogo que hoy no existe, hoy más que antes, tenemos más audiencia y público para las artes y la cultura en Colombia así como también tenemos profesionales, artistas, productores y gestores que saben de empresa cultural y han creado proyectos con resultados ejemplares, tanto en lo humano como en lo económico, yo mismo valoro y agradezco el privilegio de haber hecho parte de empresas culturales que han demostrado con sus objetivos.

Presidente:

Wilson un minuto más, toca que recortemos porque recuerden que hay muchas personas. Un minuto más para que vayas redondeando, Wilson.

Continúa con el uso de la palabra el señor Wilson García, del Comité Nacional de Teatro:

Desde hace dos años vemos esta inclusión de la política económica cultural y que desde la creación de la Ley 1483 se han hecho reformas dentro del Ministerio, donde todo ha estado dependiendo ahorita desde un concepto y un manejo de concepto con metas políticas económicas, es claro, lo entendemos, esas metas ahorita dicen que el crecimiento por esta pandemia y este daño, está por -37% y que el aporte este año es del -1% para el 2020 del sector entretenimiento y cultura, por eso es que necesitamos el salvamento es para ahora, por esta actividad que pasó, no por la gestión que viene haciendo el Ministerio desde el Plan de Desarrollo de Cultura, el salvamento es para ahora, no han respondido sobre el salvamento. Hay contradicciones, tenemos cómo argumentar las contradicciones y las incoherencias entre la meta económica, pública ahora y la realidad de la necesidad del desarrollo de cultura pública.

El Ministerio de Cultura no ha podido tener un país teatral, existen dos países, no han podido ver un país de cultura y ahorita se está dando informes sobre un país diferente. En esos informes del país cultural estamos viendo que no puede abarcar por completo, un proyecto de cubrimiento de emergencia total. Muchas gracias, lo último que quiero decir es, más muere el pensamiento artístico bien forjado que mil brazos bien armados, un escritor ordena las ideas y millones se adhieren a su decir, un pintor y escultor expresa su imaginación y millones mejoran su vivir, un cantante expresa su mención y millones se apropian de su canción, un artista representa sentires y millones ven reflejado en ella sus vivires. Ahorita somos conscientes y sabemos ser personas de gestión cultural con productividad, generamos trabajo con productividad, podemos contestar con cifras, pero necesitamos herramientas que nos permitan desarrollar ese trabajo y esa productividad, sin dejar de ser personas de cultura. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno Wilson muchas gracias, vamos ahora, muy bien muchas gracias creo que ha sido una Audiencia muy bella porque diríamos, recogiendo el momento crítico, difícil aquí es donde vemos lo que significa el arte, la palabra, la cultura, cierto, esa capacidad incluso de nombrar una realidad tan dura poéticamente es muy bello, muchas gracias. Vamos entonces a escuchar a Iván, a Iván Benavides que está aquí. Iván tienes la palabra, hemos dicho hasta por tres minutos Iván, te escuchamos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Iván Benavides, de la Coalición de Músicos Independientes:

Había preparado una presentación que quería leer, que dura exactamente cuatro minutos cuarenta y cinco segundos.

Presidente:

Entonces, cuatro minutos para que podamos escuchar tu texto.

Continúa con el uso de la palabra el señor Iván Benavides, de la Coalición de Músicos Independientes:

Gracias, hace 25 años con Carlos Vives y la Provincia creamos La Tierra del Olvido, un homenaje a esos territorios invisibilizados, pero memorables de esa otra Colombia tan ajena para tantos, en esta Tierra del Olvido el dolor más grande no es ser pobre, el dolor más grande es no tener un lugar, ese lugar en el mundo lo da la cultura creando comunidad y la comunidad creando cultura, ese círculo virtuoso se ha roto por la doble amenaza de la violencia que arrecia contra nuestras comunidades y la destrucción de ecosistemas culturales. Podríamos estar celebrando la implementación de los Acuerdos de Paz y no lamentando el recrudecimiento de la violencia, podríamos estar escuchando con atención a las voces valientes de la Colombia profunda y no siendo testigos del asesinato impune de cientos de líderes sociales. En vez de condenar a las víctimas del conflicto de la exclusión y a vivir en una espiral de revictimización, podríamos reconocernos como portadores de cultura y agentes de cambio. En vez de seguir siendo los depredadores de nuestros páramos, selvas y reservas naturales, podríamos aprender de los saberes de indígenas y afros a convivir con nuestro medio ambiente, podríamos estar trabajando por el fortalecimiento del papel de las artes y la cultura para la reconstrucción del tejido social y para mantener la salud mental y emocional de la gente en tiempos de pandemia y no viendo cómo tantos artistas y trabajadores de la cultura, están pasando de la precariedad a la indigencia, ante la falta de estrategias efectivas para afrontar la crisis económica y social que hoy vivimos.

Más allá de los datos económicos y pérdidas que tenía unos números, paso a lo siguiente: El presupuesto del Ministerio de Cultura es quince veces menor al recomendado por la UNESCO, 2% del PIB y tres veces menor que los recursos asignados para salvar a una sola empresa además

extranjera, como lo es Avianca. Para el 2021 el endeble presupuesto del Ministerio será aún menor, pero más allá del problema presupuestal, vemos con inmensa preocupación cómo la misionalidad del Ministerio de Cultura se ha ido desdibujando, asistimos al impulso en oposición de un modelo de política pública que da prioridad a la rentabilidad y los negocios y no a los derechos. La UNESCO dice: “Los bienes y servicios culturales son portadores de identidades, valores y significados no deben tratarse siempre como si tuvieran solo valor comercial. La naranja no sería nada sin ramas, sin las hojas, sin el tronco, sin las raíces, sin el bosque. Recuerdo a un palabrero Wayuu en un intercambio de saberes hablando de como la cultura es parte de la economía de la vida y tiene muchos colores, no solo uno, como decía Fernando Savater en un país que valora el Producto Interno Bruto y no la cultura, el Producto Interno será cada vez más bruto, ahora que el arte y la cultura están amenazados, recordemos a Sherezade que narrando historias logra posponer su ejecución por más de mil y una noches, el rey Shahriar la escuchó atentamente. ¿Tendrán los dueños del poder de este país la misma capacidad de escucha? ¿Podremos darle un lugar digno a la cultura? O, estaremos condenados a vivir eternamente en la Tierra del Olvido, nos declaramos en alerta roja y clamamos por un pacto social por la vida y la cultura. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias Iván, de verdad que textos tan hermosos me parece muy bello esto que dices no es la pobreza, es no tener un lugar y el lugar lo da la cultura, eso es lo que estamos hoy en esta Audiencia discutiendo, por supuesto que queremos vivir dignamente, pero parte de vivir dignamente y fundamentalmente vivir dignamente es tener un lugar para la cultura en un país. Muy bello texto muchas gracias. Vamos a escuchar ahora a Angélica Murillas. ¿Angélica está conectada? Angélica Murillas se retiró. Entonces, aquí estoy viendo una lista ¿Angélica Riaño? Bueno entonces, ¿Ana Lucía estás aquí? Tienes la palabra Ana Lucía, tu micrófono Ana Lucía.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ana Lucía Forero Morantes, Artista.

Gracias, aquí acompañándolos con toda mi mente, todo mi corazón, todo mi espíritu y todo mi cuerpo para que esto se resuelva de buena manera y pues mi propuesta es, como he escuchado que no existe en este momento pues como una base de datos de todos los que hacemos parte del sector cultural, pues mi propuesta para esta Mesa de diálogo, para esta Audiencia de la cultura en tiempos de pandemia es la realización de un acto poético permanente que he llamada “Enviciemos la mirada hacia la cultura”. En la propuesta hay que escoger un día a la semana, puede ser un miércoles del mes de octubre, pueden ser todos los miércoles de octubre y se convoca a todo el sector cultural en su totalidad y a todas las personas que somos conscientes de que la cultura es uno de los factores más inclusivos e incidentes

en cuanto al bienestar que aporta a la vida de la humanidad.

La idea es enviciar nuestra mirada hacia la cultura. Nuestros ancestros se pintaban sus rostros o sus cuerpos en rituales sagrados o para la guerra o para diferentes ceremonias. Entonces, la invitación es a pintemos nuestra mirada como queramos todos los miércoles de octubre, a que nos enviemos la mirada con la consciencia que lo hacemos para apoyar al sector cultural. Este acto de hecho que considero poético nos da fuerza, nos hará unimos, nos hará trabajar en equipo por un sector que está disperso por todas partes y que hace que se visibilice nuestra posición en torno al sector cultura. Salir y reconocernos no solo como parte del sector sino identificarnos plenamente con el objetivo que representa, para que de esta reunión salga una mora individual y personal que a su vez ayude a coadyuvar en la que trabajemos por igual. La propuesta es que tomemos una analogía de nuestra mirada hacia la cultura y la enviemos a la Comisión Primera del Senado para que sepan quienes somos, para que sepan que apoyamos todo lo que están haciendo la doctora Ángela María Robledo e Iván Cepeda, las personas que se preocupan por la cultura y que realmente tienen conciencia lo que somos para la vida y nuestro país, esa es la propuesta.

Presidente:

Ana Lucía muchas gracias, vamos a recogerla, estas con muy mal sonido, Ana Lucía no te oímos, no, Ana Lucía no te escuchamos. Yo creo que te escuchamos muchas gracias, pero está muy entrecortada la comunicación, pero quedó tu propuesta muchas gracias. Vamos a escuchar ahora a Catalina Ceballos y a John. Catalina tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Catalina Ceballos, Gestora Cultural:

Muchas gracias, voy a tomarme solamente un minuto, agradezco a la Comisión Primera por este espacio que nos han brindado, no es la primera vez que otros sectores de la política o del Gobierno central, del Legislativo nos permiten contarles sobre la situación que estamos viviendo en el sector de las artes y la cultura. Pero creo que es absolutamente indispensable que ya nos den respuestas, es absolutamente inadmisibles que la respuesta de la Ministra Carmen Vásquez sea reiteradas veces la misma, es increíble que reiteradas veces la respuesta sea por parte del Viceministro de la Cultura de la Economía Naranja o de la economía creativa, es inadmisibles que tengamos las mismas respuestas una y otra vez.

Aquí, a través de la palabra, de la poesía, de la actuación y del performance, nos hemos manifestado de manera pacífica y respetuosa hemos pedido en todos los tonos con todas las oficinas, con todos los Ministerios que por favor escuchen el clamor que no solamente está representando a quienes hablamos aquí desde Bogotá sino a los artistas de las regiones, a los músicos independientes, a los artistas alternativos, Le agradecemos mucho a la Senadora

Ángela María Robledo, pero por favor exigimos que nos den una respuesta, exigimos que se sienten con nosotros y nos expliquen donde están los recursos, no solamente para la pandemia sino también para un sector que ha demostrado porque esta pandemia, la precariedad total y absoluta de los artistas, creadores, productores, distribuidores y gestores del sector. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Catalina, yo me uno también a esa solicitud, a veces cuando se hacen esas Audiencias o los Debates de Control Político sentimos que no hay respuestas claras y concretas, de verdad. Entonces, vamos ahora al finalizar seguramente la Ministra va a volver a intervenir antes de cerrar la Audiencia y ella estoy plenamente convencida Catalina que escuchó tu propuesta, tu inquietud lo que han venido planteando nuestros compañeros. Entonces, vamos a escuchar a John González, les digo que estamos más o menos a unos veinte minutos de terminar nuestra Audiencia, vamos a escuchar a John, después vamos a escuchar a Mesa Nacional de Músicos para poder también, tener como todas estas expresiones del arte. ¿Yo no sé si John está conectado? Listo, John tienes la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor John González, Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

Gracias, muy buenas tardes a todas a todos los asistentes, y bueno intentaré ser breve. Inicialmente aclarar que esta es la razón precisamente, el protocolo y el procedimiento se termina comiendo muchas veces a la poética, por esto precisamente la gestión y la administración pública continua digamos continua autista viviendo su mundo pero sin atender ninguna de las necesidades que en realidad la sociedad tiene El Estado protege esa pluralidad se supone, sin embargo pues tenemos un Gobierno que genera una administración que no lo hace, escuchar no solamente es estar al frente o pararse al lado, escuchar es atender y revisar de qué manera se pueden incluir las posiciones contrarias también para que puedan funcionar, eso está en un Estado Social de Derecho y eso es absolutamente lógico y eso es lo que se ha venido precisamente vulnerando todo este tiempo.

Si, pueden poner un video y lo ponen hoy de la Ministra lo que dijo hace dos meses va a ser exactamente lo mismo que sucedió, más algún otro programa o alguna otra atención pequeña que haya salido. Bueno, en medio de esto quiero aclarar que por más de cuarenta años también se intentó generar un fondo de seguridad social del artista y desde ese tiempo está estancado. Entonces, precisamente esa es la razón, hay una falta de reconocimiento, nosotros no tenemos un nombre, a nosotros nos nombran como quieren y como cada Gobierno nos entiende, si, ahora resulta, por ejemplo, que todos tenemos que atender a la Economía Naranja si, y precisamente de alguna manera todos nos ponen en esa balanza supuestamente, pero no es una balanza

porque ya está hacia un solo lado. Tenemos también un tema de política social y laboral y organizativa para los artistas, para los gestores, para los cultores, para las organizaciones, a ellos también se les puede llamar trabajadores laborantes o ejecutantes y deben diferenciarse del practicante y esa es la razón a nivel Distrital hemos tenido ese problema y es que precisamente por no tener ese reconocimiento, nosotros no tenemos un reconocimiento de vulnerabilidad y no somos solamente laborantes.

Por eso es importante, precisamente, que se generen normas a partir de esto, esa es una de las salidas también, sí, es importante también que se reconozca nuestro estado de igualdad, nosotros no estamos en igualdad con el resto de la población, eso es una dificultad inmensa que tenemos en este momento y obviamente el Plan de Salvamento. El Plan de Salvamento es la principal opción en este momento de urgencia para poder empezar a salir de esta crisis, a partir de allí también obviamente se tiene que dar la separación de la Economía Naranja para que sean temas como lo hacen con la Cuenta Satélite, que la Cuenta Satélite como sí puede ser transversal, pero a nosotros si nos montan un enclave dentro de cultura de solamente lo productivo y que tiene que verse absolutamente todo desde allí, desde esa única óptica. Igualmente, por último, pensarnos desde el brigadismo cultural y que nos entiendan desde el brigadismo cultural, nosotros estamos ayudando en esta pandemia y no es justo que nosotros en este momento estemos simplemente siendo desatendidos y estemos siendo por fuera, si nosotros no tenemos lo básico como vamos a colaborar y segundo, si queremos colaborar porque nos maniatan o nos hacen hasta coser la boca. Esa es una realidad que en este momento estamos viviendo y es importante entonces por último finalmente la alianza, de todos esos sectores sociales, de todos esos sectores que están trabajando siempre por los procesos sociales, por los procesos simbólicos.

Presidente:

John, treinta segundos para que termines.

Continúa con el uso de la palabra el señor John González, Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

Perfecto muchas gracias. Entonces les decía que es una alianza de servidores públicos porque eso somos, nosotros somos servidores públicos no estatales, nosotros no, somos independientes, pero somos servidores públicos y a partir de allí se hace el desarrollo comunitario. Entonces, la invitación es a comunales, a los cooperativos, al sector cultural y a los sectores comunitarios a que nos unamos, porque estamos siendo precisamente vulnerados. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias John. Ahora, frente a lo que decía Catalina, claro en el Congreso hemos hecho muchas Audiencias sobre el tema de la cultura, cuando movimos la Ley del Actor y de la Actriz hubo en muchísimos debates y yo siento Catalina cuando te escuchaba, un poco lo mismo con tus palabras yo me

pregunto dónde están las respuestas de los Gobiernos en general, sobre el tema de la cultura, porque aquí ha habido un olvido del valor de la cultura de tiempo atrás y pues mucho más especialmente en este Gobierno que asimiló la cultura, al mundo de la Economía Naranja como ustedes lo han señalado. Entonces, creo que esa es una pregunta que tenemos allí. Bueno, vamos a escuchar a Natalia Guevara de la Mesa de Arte y Cultura. Muy buenas tardes y después escuchamos a Mesa Nacional de Músicos, no se tengo acá tu nombre y para ya ir cerrando un poco la Audiencia, para escuchar a la Ministra qué va a decir y bueno. Natalia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Natalia Guevara, de la Mesa Amplia por el Arte y la Cultura, MAAC:

Gracias a todos. Pareciera ser que el silencio y la evasión a respuestas concretas y peticiones básicas, fuera la manera de obrar del Gobierno nacional, en un país en el que está en crisis y que necesita y está ávido de soluciones y respuestas, por eso pedimos Plan de Salvamento ya, esta situación ha crecido como una bola de nieve y esto se ha replicado a nivel nacional en cada institución, pues como se dice popularmente: El ejemplo empieza en casa y el Gobierno Nacional es el peor ejemplo que tiene nuestro país. Desde abril se ha contactado al Gobierno Nacional, Distrital, al Ministerio de Cultura en vías de proponer y facilitar la gestión de recursos y ayudas para el sector cultural en emergencia, se les propuso conformar una Mesa Técnica de Emergencia Cultural que hasta el sol de hoy, no ha aparecido en la que estuvieran tanto los representantes tanto de la Secretaria de Cultura, Representantes del Consejo Distrital de Arte y Cultura, Patrimonio, Concejales por la bancada de la cultura, artistas, gente que tuviera un amplio conocimiento de la situación de artistas y cultores y con experiencia en el manejo de lo público y que esta Mesa tuviera las herramientas y la capacidad para recoger la información de los artistas y sus niveles de vulnerabilidad, así como para proponer una forma de dar apoyos inmediatos.

A esto no ha pasado nada, esa Mesa Técnica de Emergencia Cultural no se creó, ahora, se les dijo que si podían apoyar la construcción de un sistema de información unificado de artistas y cultores de Bogotá que fuera el instrumento de apoyo para el diseño de la estrategia de reactivación del sector, tampoco ha pasado, siendo esta Mesa tan necesaria si, que fuera a nivel Distrital también se propuso que fuera a nivel nacional que se conformara con el Ministerio, que fuera una mesa mixta para el trabajo de la acción en la emergencia con apoyo de todos los Representantes que han trabajado de la mano con nosotros desde la Comisión Sexta de Representantes. Ahora bien, si es cierto que el Ministerio haya convocado a reuniones pero no fue porque ellos quisieran fue porque las Comisiones nos han ayudado a encontrar estos puntos, convocaron y facilitaron espacio pero eso no quiere decir que ellos hayan llegado a una solución para las diversas

peticiones y problemáticas vividas durante estos meses por el sector cultural, las reuniones realizadas por el Ministerio han sido reuniones en donde se nos informó como la de hoy, sobre la gestión del Ministerio de Cultura así como los planes de la Economía Naranja.

Ahora, con respecto a las ayudas que el Gobierno denominó ingreso solidario no sabemos cómo se repartieron ni a qué sectores de la cultura llegaron. Desde la Mesa amplia que yo represento por el arte y la cultura, se realizó una encuesta dando como resultado de 506 personas que conforman esta mesa, solo el 2,06% se vieron beneficiados de alguna ayuda por parte del Ministerio, se hizo un llamado, se les informó que esta ayuda no había llegado a todo el sector, dándonos como respuesta que desde las secretarías regionales o institutos de cultura estaban haciendo con el presupuesto lo que deseaban y la respuesta del Ministerio fue que ellos no tenían ninguna injerencia sobre esos dineros y que si ellos querían, los municipios podrían hacer hasta un reinado de belleza con esa plata. Claro está que se propuso entonces, crear un censo adecuado para saber a quienes les estaba llegando este apoyo económico, hasta el día de hoy no sabemos quiénes fueron los beneficiados, acordémonos de las investigaciones que hubo por corrupción que se generaron por el uso del presupuesto de Ingreso Solidario en varias regiones de Colombia, así como esa plataforma en la cual presentó varias cédulas inexistentes o falsas. Por otro lado, hablan del Encuentro Crea, el Encuentro Crea, si bien fue un espacio en donde se generó participación, no sabemos si esos aportes fueron tomados en cuenta o solo forman parte de índice más, de una gestión del Ministerio, porque ese encuentro crea no representa las Mesas que hemos pedido con urgencia, estamos agotados de escucharlos, de hablar de su gestión, cuando a diario vivimos una realidad diferente a la que ustedes presentan en sumas rimbombantes y gestiones efectivas. Les pedimos hoy una vez más, que paren su silencio que asuman como humanos y no como unos entes institucionales que ni alma tienen ya cegados por cuestiones politiqueras.

Presidente:

Víctor, démosle a Natalia un minuto para que cierre, para que ya vayamos cerrando. Vamos a escuchar después al Representante de la Mesa de Músicos y vamos a escuchar al delegado de la Procuraduría porque aquí han salido una serie de inquietudes, que yo quisiera proponerle a él a manera de pregunta, para mirar qué tarea hay que hacer desde la Procuraduría.

Continúa en el uso de la palabra la señora Natalia Guevara, de la Mesa Amplia por el Arte y la Cultura, MAAC:

Les pedimos hoy una vez más, que paren su silencio, que se asuman como humanos y no como entes institucionales que ya ni alma tienen, cegados por cuestiones politiqueras o burocráticas y que entiendan que allá afuera de esos muros donde ustedes firman decretos, hay personas muriéndose

por sus decisiones. ¿Dónde está su ética señores? ¿Dónde está su conciencia? Gracias.

Presidente:

Natalia, muchas gracias. Vamos a escuchar al delegado de la Mesa Nacional de Músicos, después al delegado de la Procuraduría General de la Nación, a la Ministra y cerramos para darle continuidad a una nueva Audiencia más adelante. Tienes la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Guillermo, Representante de la Mesa Nacional de Músicos:

Muchas gracias Ángela, ¿Me escuchan? Perfecto, creo no me voy a tomar tampoco los tres minutos, yo me recojo en las intervenciones de los compañeros y compañeras que me han antecedido, de los colegas de este sector que nuevamente le dice al Gobierno Nacional no más sordera, necesitamos una respuesta concreta y entorno a ello nos gustaría simplemente hacer unos aportes frente a las palabras del Viceministro para la Economía Naranja, respecto a lo que denota como las funciones que cumplimos los gestores, los artistas en las regiones, efectivamente cumplimos unas funciones pero lo que no tenemos son garantías para desarrollarlas y no las teníamos antes de la pandemia y no las tenemos ahora que se ha exacerbado esta crisis. Segundo, no se compadece dice el Viceministro, esta propuesta del Plan de Salvamento en donde se le dice claramente, cuáles son las fuentes de financiación, el Viceministro dice que no se compadece esta propuesta pues con la realidad en materia presupuestal.

Lo que nosotros queremos decir, es que no se compadece es con el enfoque presupuestal del modelo que ustedes aplican en el Ministerio de Cultura y lo que pedimos es que se compadezcan en un enfoque más social, en un enfoque que ataque realmente la crisis por la que estamos atravesando. Y tercero, queremos decir qué por favor, dejemos los significantes vacíos, el Gobierno Nacional constantemente está diciendo, entonces que aquí entonces en un debate ideológico o que no nos gusta el Presidente, esto no es un debate ideológico, esto es un debate político y concreto sobre propuestas concretas y este sector artístico se está movilizándolo desde hace mucho rato en Audiencias Públicas con propuestas concretas. Entonces, por favor no más demagogia, no más demagogia, necesitamos soluciones, respuestas efectivas. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias a ti. Bueno, yo quisiera saber si el delegado de la Procuraduría todavía nos acompaña, ¿Sonia, tú estás todavía conectada?

Secretaria:

Sí doctora, aquí estamos, doctora Ángela María aquí estamos y aprovecho para decirle que, nos están diciendo del Canal, me está escribiendo Javier que hasta las tres tenemos transmisión y tenemos transmisión en YouTube. Entonces, así que le rogaría doctora Ángela, que antecitos de las tres si no hay perjuicio.

Presidente:

Entonces, si les parece les parece, le doy cinco minutos a la Ministra y cierro yo. Amparito, estaba diciendo que vamos a pedirle a la Secretaria, a través tuya, que vamos a escribirle a la Procuraduría General de la Nación, porque aquí ha habido muchísimas inquietudes respecto a la focalización de los recursos y a poder ratificar si es verdad que esta transferencia de recursos está llegando a las personas a las cuales se ha dicho. Entonces, cinco minutos Ministra y cinco minutos para mí para terminar, mil gracias por acompañarnos Ministra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Gracias Representante y gracias a todos quienes han intervenido, yo simplemente quisiera decirles que la misma preocupación que ustedes tienen y que a ustedes les asiste por el sector cultural, la tenemos en el Gobierno Nacional, la tenemos en el Ministerio de Cultura y por ello lo que les presentamos tanto el Viceministro como lo hice yo en la presentación, de lo que hemos apoyado al sector en medio de la crisis, en medio de la pandemia. Siempre lo dije y siempre lo he dicho y lo repetiré hasta el cansancio, no estamos diciendo que ya se hizo todo, al contrario reconocemos que hay que seguir trabajando todos los días 24-7, para ayudar y apoyar al sector pero sé es importante, tener presente que teníamos unas dificultades que ustedes también reconocieron en todas las reuniones que hemos hecho, no tenemos un registro que ya en este momento Representante Ángela, quiero decirle que tenemos ya el registro listo para que la gente ingrese, se inscriba y nos cuente cuál es su actividad y así mismo podamos tener mayor oportunidad de acompañarlos pertinentemente y apropiadamente digamos, a partir de ese registro. Eso nos ayuda muchísimo que podamos animarnos a hacer ese registro que digamos fue uno de los temas repito, que siempre estuvo ahí presente.

el Consejo Nacional de Cultura está creado por ley, no se lo inventó este Gobierno y ese Consejo Nacional de Cultura tiene representación de la gente del sector que se elige dentro de la misma gente del sector y eso es muy importante dejarlo claro Representante, nosotros no nos inventamos el Consejo Nacional de Cultura eso está creado por ley y lo único que estamos haciendo es cumplir con la ley, reunirnos con quien el sector elige para que los representen en el Consejo Nacional que es nuestro órgano asesor. Las propuestas que nos han presentado todas las hemos llevado al Consejo Nacional de Cultura y muchos de los que intervinieron aquí hoy han tenido la oportunidad de ir al Consejo Nacional de Cultura y presentar estas mismas propuestas allí, repito, el hecho no digamos que sí inmediatamente a todas las propuestas no quiere decir que no estamos escuchando y no quiere decir que no nos estamos reuniendo no, estamos analizando todas y cada una de las propuestas. Tan es así repito, que en el Consejo Nacional de Cultura

están todas las propuestas, además, pero también muchos de quienes están aquí, han podido intervenir en ese Consejo Nacional de Cultura y han tenido la oportunidad de contarle a los consejeros también, todas estas inquietudes que tienen. Entonces quería decir eso, porque me parece muy importante.

Lo otro, y hemos atendido muchas propuestas, les hablé de la creación del Fondo de Cultura, ese no existe y lleva el sector muchísimos años pidiéndolo y este Gobierno decidió que es importante tener este fondo, un fondo que está atendiendo y está teniendo presente un porcentaje para las emergencias, un porcentaje para apalancar créditos, eso también es muy importante decirlo, el registro no existía nosotros estamos trabajando el registro y estamos seguros que va a pasar más recursos para la concertación querida Representante, claro que sí, del 2018 que llegamos para el presupuesto 2019, logramos con la ayuda del Congreso de la República con las Comisiones Sexta de Senado y Cámara, aumentar 77% más de recursos con los programas de estímulos y de concertación. Entonces cuando nos hablan, nosotros ¿Todo se lo estamos aplicando al tema de la Economía Naranja? No, no es así, nosotros tenemos dos líneas que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo y eso es muy importante contarle.

Usted hizo referencia honorable Representante a la Ley de Economía Naranja, esa ley estaba allí, lo que estamos haciendo nosotros es implementar la ley, lo que corresponde, implementar una Ley que el Congreso de la República aprobó en el año 2017, la Ley de Economía Naranja eso está aprobado por el Congreso. Entonces, nosotros como Ministerio de Cultura lo que hacemos es cumplir con esa Ley, implementándola y cuando hablamos de Economía naranja lo que estamos diciendo es hombre, estamos dando más oportunidades, entregando más herramientas precisamente para que estas industrias creativas y culturales, porque son industrias creativas y culturales, tengan más oportunidad de desarrollo. Es una Ley de la República, en una Ley de la República yo no me cansaré de repetirlo, porque es muy importante que la gente lo conozca, en una Ley de la República que nosotros estamos implementando.

Pero al mismo tiempo, tenemos una línea ahí en el Plan de Desarrollo donde les estamos diciendo, que es muy importante reconocer, valorar, proteger, promover la cultura en todos los territorios, en todos y cada uno de los rincones de nuestro país, que valoramos lo que se hace en Bogotá, en Medellín, Cali y Barranquilla porque hemos trabajado divinamente con todas las administraciones locales y Distritales, pero también valoramos lo que pasa en Chorrera Amazonas y también valoramos lo que se hace en Buenaventura, en el Pacífico, lo que se hace en cada uno de los territorios del país. Lo que queremos es, que los recursos que llegan al Ministerio, los podamos distribuir de tal manera que podamos llegar a todo el país y lo logramos con la convocatoria “Comparte lo que somos”, casi mil municipios, mil municipios qué con una sola

convocatoria, una sola, pudieron recibir recursos del Ministerio de Cultura. Yo simplemente quiero decirles, que aquí vamos a estar y vamos a seguir trabajando por la cultura, porque la cultura merece el reconocimiento y que este en el centro de las políticas públicas del Gobierno, esa es la instrucción del Presidente Duque.

Presidente:

Ministra, treinta segundos para terminar.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura:

Sí señora, gracias. El Consejo Nacional de Cultura, está allí con las puertas abiertas para que todos puedan participar y llevar sus inquietudes allí, el Ministerio de Cultura puertas abiertas para seguir escuchándolos y siempre con total disposición de reconocer y valorar nuestra cultura en nuestro país. Muchísimas gracias Representante saludos a todos, gracias a los honorables Congresistas que nos acompañaron en esta Sesión, gracias a usted Representante por convocar a esta importante Audiencia.

Presidente:

Buena Ministra, gracias a usted por acompañarnos ya estamos culminando, no se desconecte Viceministra, yo le quería decir que la insatisfacción es total, los resultados son devastadores, un sector que ha perdido como nos lo decía el profesor Arnedo 700 mil empleos, que se dirime entre la creatividad y la informalidad, que no están de acuerdo con que la mayor parte del presupuesto del Ministerio está en la Economía Naranja, es una Ley clara Ministra y yo me opuse a esa ley, yo me opuse a esa ley, los actores se opusieron a esa ley, la sacaron contra viento y marea, pero es que como esa hay otras leyes que favorecen y exigen respetar otro tipo de expresiones culturales, no solo la Economía Naranja que es economía, que es economía que no es cultura, que es economía y como dicen aquí: esa naranja necesita un árbol fuerte, en el cual apalancarse y esas son las formas de la cultura y la expresión de todos estos grupos que escuchamos hoy.

En segundo lugar, Ministra, es verdad, está el Consejo Nacional de Cultura, pero así como ocurre con la Mesa de Víctimas que en estos momentos se ha abierto para escuchar a otras organizaciones porque a veces esos Consejos, a veces están cooptados, le pedimos de manera muy especial y vamos a insistir, abra esa mesa mixta para dialogar con los distintos sectores y para concertar Ministra, porque aquí se está diciendo queremos al Ministerio de Cultura, a nosotros nos interesa que a usted y a esa expresión que usted encarna le vaya bien, sí. Entonces, abra ese espacio para poder no solo esa instancia institucional que como dice usted claro, tiene una representación pero es el momento de explorar otras formas, la pandemia también es eso, la pandemia nos está enseñando a explorar otros caminos y

otras formas de resolver las cosas porque como lo estamos haciendo no lo estamos haciendo bien y yo entiendo su lucha con un presupuesto tan pequeño, ojalá podamos insistir e incidir en el presupuesto nacional para que el Ministerio de Cultura tenga más recursos, es que lo vamos a necesitar, es que este país va a necesitar de la cultura y del arte para poder curarse de tantos dolores, de la violencia, de la pobreza, para tener un lugar como dice Iván Benavides y ese lugar es la cultura.

Ya para terminar solamente leer, parafrasear un texto muy bello de Juan Gabriel Vásquez en una conferencia a estudiantes, no recuerdo yo de qué universidad que se graduaban en estos días y él decía de esta manera, “Si uno no vive en una burbuja de ceguera y privilegio, tiene que darse cuenta que todo debe corregirse”, ese es uno de los saldos de esa pedagogía de la crueldad como la llama Boaventura de Sousa que tenemos que aprender, no hemos hecho bien las cosas, nos está faltando hacer mejor las cosas y lo primero, algo tan fundamental como se ha dicho aquí, es abrir la escucha, pero una escucha real porque de este lado también queremos acertar, de este lado también queremos un país donde podamos vivir todos y todas con nuestras diferencias, pero donde podamos vivir todos y todas.

Entonces muchas gracias Ministra por su compañía, Amparito, Sonia gracias, a todos nuestros equipos, a ustedes por acompañarnos, vamos a seguir insistiendo de esa manera, aquí hay una bancada como bien lo decía Natalia de la cultura en el Congreso, aquí hay una bancada de la Oposición que quiere apoyarles no estamos solos Iván y yo, esto lo hemos venido haciendo muchísimos más Congresistas y cuenten con nosotros en esta tarea tan difícil pero tan importante, porque este momento tan gris y tan difícil hay que llenarlo de colores, de sonidos, de expresiones culturales para ayudarnos a palear este momento tan difícil y ustedes lo han hecho por siglos, por décadas. Hay que crear las condiciones materiales. Muchas gracias. Amparito queda oficialmente levantada la Audiencia Pública, gracias por su apoyo, gracias por el apoyo de Sonia, de todo el equipo de la Comisión Primera que nos ayudó, de todos nuestros equipos el de Iván y el mío y a ustedes por concurrir, por estar aquí, por seguir creyendo, por seguir resistiendo. Muchas gracias.

Secretaria:

Así se hará, señora Presidenta de esta Audiencia, doctora Ángela María, se ha levantado la Audiencia siendo las 3:03 de la tarde, manifestarles que esta Audiencia Pública será transcrita en la Gaceta del Congreso tal como lo establece el Reglamento y manifestar que la misma se ha convocado de acuerdo al Artículo 264 y 230 de la Ley 5ª de 1992. Mil gracias a todos ustedes, gracias por participar, la Gaceta estará a disposición de todos y cada uno de ustedes que quieran tenerla. Mil y mil gracias y buena tarde, los dejo, voy para la oficina.

Anexos: Cuarenta y un (41) Folios

 <p>Bogotá, D.C, 03 septiembre de 2020</p> <p>Honorables IVÁN CEPEDA CASTRO Senador de la República AÍGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ Representante a la Cámara Congreso de la República Edificio Nuevo del Congreso Bogotá, Colombia</p> <p>Asunto: Respuesta cuestionario - Audiencia Pública en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Solicitud de Información ley 5ta de 1992</p> <p>Estimados Congresistas,</p> <p>De manera atenta nos permitimos dar respuesta a las preguntas del cuestionario recibido, en virtud de la proposición de la Audiencia Pública en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes en el siguiente sentido:</p> <p>PREGUNTA 1</p> <p>Sírvase informar si cuenta con recursos nuevos o adicionales el Ministerio para el segundo semestre de este año y en qué se ha planeado invertir estos. Favor explicar el monto y los planes y programas en los cuales tiene previsto destinar los recursos.</p> <p>Respuesta 1</p> <p>En el marco de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19, el Ministerio de Cultura solicitó la asignación de recursos adicionales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual, a través del Fondo de Mitigación de la Emergencia (FOME), asignó al presupuesto del Ministerio \$30.000 millones mediante resolución de distribución No. 1237 del 10 de junio. Estos se destinaron para financiar la convocatoria con mayor cobertura que ha tenido el Ministerio en su historia, "Comparte lo que somos, el arte, la cultura y el patrimonio, un abrazo de esperanza nacional", dirigida a personas naturales, entidades sin ánimo de lucro y museos de todo el país, como un reconocimiento a su trayectoria y sus propuestas de acción creativa para enfrentar el impacto del aislamiento social.</p> <p style="text-align: right;">1</p>	<p>Esta convocatoria está apoyando a las personas y organizaciones dedicadas a la formación, creación y producción del arte, la cultura y el patrimonio en el territorio nacional, y para que las entidades museales contaran con recursos para su operación, proteger planta de personal, apoyar procesos de adaptación a la nueva realidad sanitaria y la adquisición de materiales de bioseguridad para permitir la reapertura. En la línea de Personas naturales se están entregando \$12.000 millones, a través de 8.000 incentivos de \$1'500.000 cada uno y más de 1.000 proyectos por \$ 12.000 millones en la línea de Personas jurídicas, con incentivos de hasta \$ 20 millones por proyecto. A esta convocatoria que cerró el pasado 10 de julio, se inscribieron 30.033 personas naturales en 1.058 municipios y 8.000 ganadores de 987 municipios y 6 corregimientos departamentales. En la línea de personas jurídicas se recibieron 1.420 inscripciones en 372 municipios y 1.094 ganadores en 372 municipios. Así mismo, se destinaron \$3.000 millones con la convocatoria "Los Museos Cuentan", para apoyar a los museos del país.</p> <p>PREGUNTA 2</p> <p>¿Con qué presupuesto de inversión cuenta el Ministerio para el próximo año y en qué se ha planeado invertir?</p> <p>Respuesta 2</p> <p>Dentro del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021, que cursa trámite en el Congreso de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó para los gastos de inversión del Ministerio de Cultura recursos por \$114.568 millones, con los cuales se financiarán, entre otras, las siguientes actividades.</p> <p>Se atenderán las iniciativas a cargo del Ministerio de Cultura establecidas en el PND 2018-2022 "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad", de acuerdo con lo establecido en la Ley 1834 de 2017 para el desarrollo de la política integral de economía naranja.</p> <p>Dentro de las iniciativas se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar fortaleciendo el Programa Nacional de Estímulos, tal como se realizó en 2019, vigencia en la que se logró un aumento del 67% en los recursos destinados para las Convocatorias del Programa, respecto a la vigencia 2018. Crear una Escuela Taller para llegar a 13 Escuelas Taller en todo el territorio nacional. Realizar 65 Talleres Escuela para llegar a 151 en el país, para promover procesos de aprendizajes en oficios y el fortalecimiento de emprendimientos culturales, dando paso a la preservación e impulso de nuestra identidad nacional, desde los territorios. <p style="text-align: right;">2</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la lectura en los territorios por medio de la financiación del Plan Nacional de Lectura, implementación de 150 bibliotecas itinerantes en veredas y corregimientos del país y digitalización de libros para el acceso abierto para todo tipo de público. Creación de nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural por parte de colectivos de comunicación, creadores de contenidos y medios audiovisuales y sonoros. Continuar con el desarrollo del Plan nacional decenal de protección y fortalecimiento de las lenguas nativas, así como la realización de espacios de convergencia gitana en cada una de las Kumpañy, el diseño concertado de la política de protección de los espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural y ambiental para los pueblos indígenas y el cumplimiento de los compromisos establecidos con las comunidades NARP. Financiación del Plan Nacional para las Artes, Plan Nacional de Danza, Plan Nacional de Música, Plan Nacional de Teatro y el apoyo a la primera infancia por medio de formación artística y cultural, creación de espacios para la práctica de la danza, la dotación de instrumentos musicales, talleres de escritura creativa, entre otros. Realización de Exposiciones de colecciones itinerantes en el territorio nacional, para fortalecer en las regiones el acceso a la oferta cultural y adquirir conocimiento y apropiación sobre el patrimonio existente en los Museos del Ministerio de Cultura. Se dará continuidad al desarrollo de la música sinfónica y el apoyo a la Orquesta Sinfónica Nacional. Se realizará asesorías a entidades territoriales en la estrategia de Fomento a la Gestión Cultural, llegando al 98% de las entidades territoriales en 2021. Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural y artística en los territorios. Operación de los once museos propiedad del Ministerio de Cultura. Se continuará ejecutando la ampliación del Teatro Cristóbal Colón en Bogotá - Fase III, la cual consta de la construcción de salas de ensayo, talleres de producción y estacionamientos. así mismo, se continuará realizando la producción artística del teatro, como montajes, producción teatral y la programación cultural. <p>Por otra parte, con recursos de funcionamiento se continuará realizando la Convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, para la presentación de proyectos artísticos y culturales en territorio., el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas por medio de asesorías en territorio, dotación bibliográfica, actualizaciones bibliográficas, formación a formadores, encuentros de escritores, entre otros; y el fortalecimiento del Programa de música para la reconciliación liderado por la Fundación Batuta, para el beneficio de niños, niñas y jóvenes vulnerables. Al respecto, dentro del Proyecto de Ley se asignaron recursos de funcionamiento por \$171.319, de los cuales \$125.612 millones corresponden a recursos que son trasladados a las regiones para el desarrollo de procesos artísticos y culturales, de acuerdo con los siguientes conceptos de gasto:</p> <p style="text-align: right;">3</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Nacional de Concertación: Corresponde a los recursos que se transfieren a las regiones para el apoyo a instituciones públicas y privadas, sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, que desarrollan programas y actividades culturales de interés público. Recursos Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Datos, Internet y Navegación Móvil - Artículo 201 Ley 1819 de 2016: Corresponden a los recursos generados por los 4 puntos del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil, de los cuales el 30% se asignan al Ministerio de Cultura para apoyar, fomentar y el fortalecer las bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. y fomentar, promocionar y desarrollar la cultura y la actividad artística colombiana en los departamentos y el Distrito Capital. Recursos a Municipios - Espectáculos Públicos: Corresponde a los recursos que el Ministerio transfiere a las regiones, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 7º y 13 de la Ley 1493, mediante los cuales se creó la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas. El recaudo de esta contribución parafiscal está a cargo del Ministerio de Cultura y se entregará a los municipios o distritos en el cual se realice el hecho generador para su administración. Estos recursos y sus rendimientos son de destinación específica y están orientados a inversión en construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas, a la fecha 52 municipios han generado la renta parafiscal. <p>PREGUNTA 3</p> <p>Sírvase informar cuáles han sido las medidas adoptadas por el Ministerio para proteger al sector de cultura en medio de la pandemia. Favor especificar en programas y proyectos.</p> <p>Respuesta 3</p> <p>En el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 6 de mayo de 2020, se adoptaron las siguientes medidas para el sector cultura:</p> <p>1. Decretos legislativos en el marco de la emergencia</p> <p>Decreto 475 de 2020 (\$120 mil millones en articulación con entidades territoriales)</p> <p>a. Artículo 1. Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 38-1 de la Ley 397 de 1997.</p> <p style="text-align: right;">4</p>

A través del Decreto 475, expedido el 25 de marzo, se determinó que los alcaldes y gobernadores deberán acelerar la apropiación y el giro de los recursos del porcentaje de la Estampilla Procultura, destinado para la seguridad social de los creadores y gestores culturales; así podrán beneficiarse con más de **\$80.000 millones**, más de 3.000 personas en 501 municipios del país. Si bien el programa de Beneficios Económicos Periódicos -BEPS se implementa desde noviembre de 2018, esta medida generó los mecanismos que permitieran acelerar el procedimiento para entrega de los beneficios y alcanzar oportunamente, una mayor cobertura, en el marco de la crisis. Desde la expedición del decreto, a la fecha 437 municipios y 11 departamentos han realizado la transferencia de \$70.498 millones de pesos para beneficiar a 2.942 creadores y gestores culturales, 2.610 con el beneficio de anualidad vitalicia y 332 con motivación al ahorro.

b. Artículo 2. Destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas.

Adicionalmente, el mismo Decreto estableció beneficios para espectáculos públicos de las artes escénicas a través de la destinación transitoria de más de **\$40 mil millones**, provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos y así apoyar al sector cultura de las artes escénicas, en actividades de creación, formación, producción y circulación, en modalidades presenciales o virtuales. De acuerdo con la labor de seguimiento que ha realizado el Ministerio de Cultura, desde la expedición del decreto, a la fecha 29 municipios han destinado \$16.109 millones para beneficiar a 4.378 personas naturales y jurídicas.

c. Artículo 3. Plazos para la declaración y el pago de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas.

Los plazos para pagar la contribución parafiscal definidos en el Decreto 475 de 2020, tienen como fin ofrecer a los productores de espectáculos públicos de las artes escénicas, un alivio financiero que les permita atender necesidades operativas esenciales, y el mismo tiempo preparar y ofrecer al público una programación a ser realizada con posterioridad a la terminación de la emergencia, concediéndose un plazo adicional al definido en el artículo 2.9.2.1.6. del Decreto 1080 de 2015 relativo a la declaración y pago de la contribución parafiscal con concepto de boletería anticipada.

d. Artículo 4. Plazos para la declaración y el pago de la cuota para el desarrollo cinematográfico.

Con el fin de aliviar la situación financiera de los exhibidores, se amplió el plazo de pago de la cuota al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, correspondiente a los días que tuvieron las salas abiertas durante en el mes de marzo, por valor de \$754.125.751, posponiendo su pago de abril a septiembre de 2020.

Con la expedición del Decreto 818 de 2020, "Por el cual se adoptan medidas especiales para la protección y mitigación del impacto del COVID-19 en el sector cultura, en el marco del Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarado mediante el Decreto 637 de 2020", se tomaron medidas como las siguientes:

- A partir del 1 de julio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, la tarifa de retención en la fuente sobre los pagos por concepto de honorarios, comisiones y servicios correspondientes a las actividades de inclusión total de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE será del 4%.
- Desde el 4 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, los estímulos públicos culturales otorgados por parte del Ministerio de Cultura y las diferentes entidades territoriales responsables de la cultura, no estarán sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta.
- Por otro lado, el Decreto excluyó de IVA a partir del primero (1) de julio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, determinados servicios artísticos prestados para la realización de producciones audiovisuales y espectáculos relacionados con las artes escénicas. Para ello, el responsable del impuesto deberá rendir un informe mensual de ventas a la DIAN, en el que se detalle el período gravable del impuesto, el servicio excluido correspondiente a las actividades señaladas en el decreto y el valor de la operación.
- Adicionalmente, modificó los plazos para declarar y pagar la contribución parafiscal de espectáculos públicos y artes escénica correspondiente a la venta de boletería y entrega de derechos de asistencia. Así, los responsables de esta contribución podrán declarar y pagar las ventas que se realicen con corte a 31 de diciembre de 2020, hasta el treinta de marzo de 2021. Frente a esta contribución, estableció que los agentes de retención no estarán obligados a practicar la retención sobre las ventas realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, deberán informar mensualmente al Ministerio de Cultura sobre las boletas vendidas y los derechos de asistencia entregados.
- Los productores ocasionales no estarán obligados a constituir la garantía o póliza de seguro que ampara el pago de la contribución parafiscal, para los eventos que realicen hasta el 30 de septiembre de 2021. Lo anterior, siempre que la venta de boletería y entrega de derechos de asistencia se haga a través de un operador autorizado.

Decreto 518 de 2020. Programa Ingreso Solidario (\$29.115 millones para personas vulnerables del sector)

Con el propósito de ayudar económicamente a las personas del sector que se encuentran en la informalidad y no hacen parte de los programas sociales del Gobierno, el Ministerio de Cultura logró la incorporación de gestores y creadores

e. Artículo 5. Cortometrajes Nacionales y cuota para el Desarrollo Cinematográfico.

Aplicación del beneficio de la disminución de la cuota para el Desarrollo Cinematográfico para los exhibidores, mediante la acreditación de la exhibición de cortometrajes nacionales durante ocho días calendario del respectivo mes en lugar de los 15 días de ley, debido a la imposibilidad de cumplir con este requisito para el mes de marzo y la incertidumbre sobre la reapertura de las salas.

Decreto 561 de 2020 (\$31.750 millones para personas vulnerables del sector)

Se definió la destinación transitoria de más de **\$31.750 millones** correspondientes a los recursos del Impuesto Nacional al Consumo -INC de la telefonía móvil, Internet, navegación móvil y servicio de datos de la vigencia 2019 sin comprometer y los recursos girados de la vigencia 2020 a los departamentos y el Distrito Capital, para ordenar transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos a los artistas, creadores y gestores culturales, que demuestren su estado de vulnerabilidad.

Para la implementación de lo dispuesto en el decreto, este Ministerio expidió la Resolución No. 0630 del 21 de abril de 2020, la cual indica los requisitos y condiciones que deben cumplirse para acceder a tales recursos.

A través de esta iniciativa, los departamentos y el Distrito Capital, identificaron mediante convocatorias públicas a cerca de 130 mil personas y remitieron al Ministerio las bases de datos consolidadas para la revisión y validación de las mismas ante el Departamento Nacional de Planeación y Colpensiones, respecto a los beneficiarios de los programas definidos en el artículo segundo del citado decreto: Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor, Anualidad vitalicia BEPS - Decreto 2012 de 2017, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, Compensación Impuesto sobre las Ventas - IVA.

Gracias a esta verificación, se remitieron a los Departamentos y el Distrito Capital las bases de datos con alrededor de 105 mil personas viables, de donde priorizarán a más de 65 mil artistas, creadores y gestores culturales que recibirán tres pagos de ciento sesenta mil pesos m/cte (\$160.000), cada uno. Debido a que 10 departamentos (Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Guainía, Meta, Norte de Santander, Risaralda y Vichada) cuentan con recursos suficientes para priorizar a todas las personas viables en su territorio, en una primera fase serán beneficiadas cerca de 48 mil personas en todo el país.

A la fecha, 23 departamentos han realizado las transferencias monetarias para beneficiar a más de 56.500 personas.

Decreto 818 de 2020 (Esfuerzo fiscal de \$320.000 millones)

culturales al Programa Ingreso Solidario. Para esto se solicitó a las Secretarías departamentales y distritales de cultura la información de las personas del sector que pudiesen aplicar a este programa (que no hicieran parte de programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor y de Beneficios Económicos Periódicos). Se conformaron las bases de datos con cerca de 70.000 personas de 1.023 municipios del país, que fueron enviadas al Departamento Nacional de Planeación -DNP- y así poder continuar con el proceso. Luego del cruce de información, el DNP logró priorizar 13.998 artistas, creadores y gestores culturales que recibirán un beneficio de \$160.000 mensuales entre mayo de 2020 y junio de 2021, lo cual significará una inversión de hasta **\$29.115 millones** para el sector.

2. Decretos ordinarios en el marco de la emergencia

Decreto 474 de 2020 (Esfuerzo fiscal de \$91.350 millones para apalancar \$261.000 millones de inversión extranjera)

Con la expedición del Decreto 474, se reglamentaron los artículos 177 y 178 del PND y se logró la extensión, por 10 años, de la vigencia del Fondo Fílmico de Colombia (Ley 1556/2012) junto a su ampliación a otros géneros audiovisuales.

En esencia, la ley 1556 de 2012, conocida como "Ley Filmación Colombia", creó el "Fondo Fílmico Colombia", entre otras medidas para promover la realización de producciones cinematográficas en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el éxito de esta ley desde su promulgación, el artículo 177 y 178 del Plan Nacional de Desarrollo, determinó la ampliación de los géneros audiovisuales cobijados por esta ley, amplió su vigencia hasta 2032 y creó el Certificado de Inversión Audiovisual (CINA), el cual genera un nuevo beneficio fiscal consistente en el descuento del impuesto sobre la renta del 35% por inversión extranjera en proyectos audiovisuales que se realicen en Colombia. La creación del Certificado de Inversión Audiovisual (CINA), permitirá apalancar proyectos de inversión de productores extranjeros en Colombia por **\$261.000 millones**.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante el Decreto 474 de 2020, se reglamentaron los parámetros mediante los cuales el Comité Promoción Fílmica Colombia puede definir los géneros audiovisuales, distintos al cine, susceptibles de ser cobijados con las contraprestaciones del Fondo Fílmico Colombia. Por otra parte, en virtud del artículo 178 del PND, el Decreto 474 establece los contenidos, requerimientos generales, manejo y demás aspectos pertinentes del Certificado de Inversión Audiovisual en Colombia al que alude el mencionado artículo.

Decreto 697 de 2020 (Esfuerzo fiscal de \$158.400 millones para apalancar un total de hasta 428 mil millones en inversiones para el sector)

Con la expedición del Decreto 697 de 2020 se reglamentaron los artículos 179 y 180 del Plan Nacional de Desarrollo, para apalancar al menos **\$428.000 millones** en inversiones y donaciones con beneficio tributario para proyectos de la

economía creativa, incluyendo a las artes y el patrimonio cultural. La medida otorga un incentivo tributario del 165% en deducción de renta para quienes donen y/o inviertan en este tipo de iniciativas. También se reglamentó la delimitación e implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).

Este beneficio aplica para los proyectos que se seleccionen en el marco de una convocatoria pública que se anunciará en las próximas semanas, a la que se podrán presentar personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, que sean contribuyentes. Se recibirán proyectos hasta agotar el cupo de inversión aprobado.

3. Medidas administrativas del Ministerio de Cultura

Convocatoria “Comparte lo que Somos, el arte, la cultura y el patrimonio, un abrazo de esperanza nacional” (\$27.000 millones)

La convocatoria “Comparte lo que somos”, financiada con recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia (FOME) y dirigida a personas naturales y jurídicas en todo el país, está entregando recursos por **\$24.000 millones** como un reconocimiento a su trayectoria y sus propuestas de acción creativa para enfrentar el impacto del aislamiento social. Esta estrategia territorial apoya a las personas y organizaciones dedicadas a la formación, creación y producción del arte, la cultura y el patrimonio en el territorio nacional.

Como se mencionó anteriormente, en la línea de Personas naturales se están entregando \$12.000 millones, a través de 8.000 incentivos de \$1.500.000 cada uno y se apoyan más de 1.000 proyectos por \$ 12.000 millones en la línea de Personas jurídicas, con incentivos de hasta \$ 20 millones por proyecto. A esta convocatoria que cerró el pasado 10 de julio, se inscribieron 30.033 personas naturales en 1.058 municipios y 8.000 ganadores de 987 municipios y 6 corregimientos departamentales. En la línea de personas jurídicas se recibieron 1.420 inscripciones en 372 municipios y 1.094 ganadores en 372 municipios.

Gracias a un ejercicio de acción afirmativa en el capítulo de personas naturales de la convocatoria, cada distrito, municipio y corregimiento departamental, contó con un cupo mínimo de incentivos preasignados. Con esta distribución se garantizó una cobertura del 100%, en el caso que todos los municipios y corregimientos departamentales presentarán proyectos. Finalmente, y teniendo en cuenta que el 45% de la población colombiana se concentra en las ciudades capitales, se estableció un 14% del total de los cupos para distribuirlos entre estas, considerando como factor de distribución el número de habitantes de cada una.

Actualmente hay un saldo sin ejecutar de los recursos del FOME por \$3.500 millones y se evalúa su destinación para beneficiar a más personas naturales, que se presentaron en la convocatoria.

Convocatoria apoyo sector museal (\$3.000 millones)

Con recursos del FOME se abrió una convocatoria por **\$3.000 millones** para que las entidades museales puedan atender la crisis generada por la emergencia sanitaria. Los recursos se destinaron para que museos públicos y privados de las categorías uno y dos, registrados ante el Ministerio del orden municipal y departamental, cubran sus gastos de operación, protección de su planta de personal, realicen procesos de adaptación a la nueva realidad sanitaria y adquieran materiales de bioseguridad para permitir la reapertura.

A la fecha, 312 museos de los departamentos de Nariño, Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Bogotá D.C, Norte de Santander, Cundinamarca, Cesar, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Tolima, Quindío, Huila, Boyacá, Guainía y Risaralda se han beneficiado con \$1.712 millones para atender la crisis generada por la emergencia sanitaria.

Programas Nacionales de Concertación y Estímulos (\$102.000 millones)

En el Programa Nacional de Concertación Cultural, una de las convocatorias más importantes con que cuenta el sector cultura, se buscó minimizar los efectos negativos en lo relacionado con la ejecución de proyectos, procesos y actividades culturales en todo el país relacionados con la convocatoria 2020, que permitan la ejecución de los proyectos favorecidos, mediante el trámite oportuno de prórrogas y modificación de metas, actividades y cronogramas, en los casos que se considere necesario y la garantía de la totalidad de los recursos aprobados para cada uno de los proyectos.

Es así como en la vigencia 2020, con el Programa Nacional de Concertación, se están apoyando 2.508 proyectos por **\$77.907 millones**. De igual forma, y como respuesta a estos momentos de crisis se han tramitado 621 prórrogas tramitadas por un valor de \$14.014 millones (con corte a agosto 18 de 2020), que permitirán tener más tiempo en la ejecución de los proyectos, hacer uso de medios digitales y tecnológicos en esta época de emergencia por el Covid 19. El 26 de agosto abrió la convocatoria 2021, a través de la cual se apoyarán más de 2.000 proyectos, con tres enfoques: un enfoque diferencial que reconoce los derechos de los grupos étnicos y poblacionales, un enfoque territorial que resalta la pluralidad de las expresiones artísticas y culturales de las regiones y un enfoque orientado a minimizar los impactos y efectos negativos generados al sector cultura, con ocasión a la emergencia sanitaria.

Por otra parte, en el marco del Programa Nacional de Concertación, se lanzó la Convocatoria de Salas Concertadas para apoyar al sector teatral. Se entregó una bolsa de \$2.612 millones, para apoyar a 116 salas en 15 departamentos y la ciudad de Bogotá en el territorio Nacional y se les asignará un 30% adicional para gastos de operación.

En relación con el Programa Nacional de Estímulos, en el 2020 se entregarán más de **\$24.000 millones** de pesos; en una primera fase, abierta desde el 1º de abril, se están entregando \$9.000 millones de pesos distribuidos en 96 convocatorias para movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos. A la fecha se tienen 12.465 participantes y 8.267 proyectos inscritos, 102 de las 103 convocatorias cerradas que inician el proceso de evaluación. La segunda fase se abrió el 01 de septiembre y entregará recursos por \$15.000 millones a los artistas, gestores y creadores del sector.

Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) (\$1.135 millones)

El Programa de Apoyo al Empleo Formal – (PAEF) es el nuevo programa del Gobierno Nacional (a través de la Unidad de Pensiones y Parafiscales) para apoyar a las empresas en el pago de su nómina formal en el marco de la coyuntura de emergencia sanitaria que atraviesa el país.

De acuerdo con el último boletín a 30 de julio sobre los avances del PAEF, el Gobierno ha entregado recursos por \$1.135 millones para beneficiar a 330 empleadores de las siguientes actividades relacionadas con el sector cultura:

Actividades económicas	Empleadores beneficiados	Empleados asociados	Total recursos
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	275	1.531	\$537 millones
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	55	1.704	\$598 millones
Total	330	3.235	\$1.135 millones

4. Créditos de Economía Naranja

Por otra parte, en articulación con las entidades del Consejo Nacional de Economía Naranja y con el propósito de ayudar a solventar los problemas de liquidez de las empresas del país, el Gobierno Nacional abrió líneas de crédito, con las que se han beneficiado empresas de la Economía Naranja así:

Bancoldex - Líneas de crédito (\$908.000 millones en créditos)

Con el propósito de mitigar el impacto negativo derivado de la llegada al país del COVID – 19 en el sector empresarial colombiano, Bancóldex como banco de desarrollo empresarial ha puesto a disposición de las empresas, además de su oferta tradicional, una serie de líneas de crédito de emergencia, tales como: Línea especial de crédito Colombia Responde, Línea especial de crédito Colombia Responde para Todos y Colombia Emprende e Innova.

con corte al 31 de julio del 2020 Bancóldex, a través de sus líneas de crédito de redescuento, ha desembolsado \$908.000 millones de pesos a más de 33.600 empresas que pertenecen a los 103 códigos CIU (actividades económicas) definidas como Economía Naranja; más de un 60% de estos desembolsos han beneficiado a MIPYMES.

Fondo Nacional de Garantías – (\$2.4 billones en garantías para acceder a créditos)

Con corte al 31 de Julio de 2020 el Fondo Nacional de Garantías, a través de su portafolio de servicios especiales con líneas como Unidos por Colombia y Sectores más Afectados Mipymes, entre otras, ha respaldado a 58.690 empresarios pertenecientes a las 103 actividades identificadas en la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja en 32 departamentos, por valor de \$2,4 billones.

5. Decretos transversales

Finalmente, otras medidas transversales que pueden favorecer a artistas, creadores, gestores y empresarios de la cultura están contempladas en los siguientes decretos así:

- Decreto 401 del 13 de marzo de 2020, que modifica algunos plazos para la presentación de las declaraciones tributarias para el año 2020.
- Circular 004 de 2020: Línea de crédito ‘Colombia responde’ de Bancóldex, que beneficia a las empresas del sector de espectáculos públicos.
- Decreto 434 de 2020: ampliación de plazos para afiliación al registro único mercantil, al registro único empresarial y social, renovación del registro único de proponentes, y afiliación a las cámaras de comercio.
- Decreto 530 de 2020: medidas tributarias transitorias en relación con el gravamen a los movimientos financieros a cargo de las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial y el impuesto sobre las ventas en las donaciones de ciertos bienes corporales muebles.
- Decreto 558 de 2020: medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones
- Decreto 639 de 2020: se crea el Programa de apoyo al empleo formal -PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.
- Decreto 677 de 2020: se modifica el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 y se disponen medidas sobre el Programa de Apoyo al Empleo Formal-PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.

PREGUNTA 4

Favor explicar en detalle en qué han sido invertidos los recursos para la emergencia sanitaria que tengan previsto la atención al sector cultura por parte

del Gobierno Nacional. Favor indicar monto global asignado para atención al sector cultura en el marco de la pandemia y montos ejecutados hasta la fecha.

Respuesta 4

En el siguiente cuadro se presentan los recursos destinados por el Gobierno Nacional para atender al sector cultura en el marco de la emergencia económica, social y ecológica ocasionada por la COVID-19:

Medidas legislativas y programas	Descripción	Valor asignado	Valor ejecutado
Decretos legislativos			
Decreto 561 - INC	Transferencias monetarias personas vulnerables	\$31.751	\$31.751
Decreto 518 - Ingreso Solidario	Transferencias monetarias personas vulnerables	\$29.115	\$8.958*
Medidas administrativas			
Comparte lo que Somos	Apoyo personas naturales y jurídicas emergencia	\$24.000	\$24.000
Convocatoria Los Museos Cuentan	Apoyo entidades museales	\$3.000	\$1.669
Programa Nacional de Concertación	Apoyo proyectos culturales	\$77.907	\$12.473
Programa Nacional de Estímulos	Estímulos a personas naturales	\$24.000	\$9.000
Programa de Apoyo al Empleo Formal	Apoyo mensual al empleo formal	\$1.135	\$1.135
Total invertido		\$ 190.908	\$88.986

* Estimación propia del giro a los beneficiarios entre mayo y agosto de 2020.

Se agrega la información de los recursos de otras fuentes de financiación territorial sobre las cuales el ministerio generó los mecanismos que permitieran por una parte, acelerar el procedimiento para la entrega de los Beneficios Económicos Periódicos - BEPS (artículo 1 del Decreto 475) y por otra, dar la posibilidad a las entidades territoriales para que, transitoriamente, pudieran apoyar al sector cultura de las artes escénicas, en actividades de creación, formación, producción y circulación, en modalidades presenciales o virtuales a través de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos (artículo 2 del Decreto 475):

Medidas legislativas y programas	Descripción	Valor asignado	Valor ejecutado
Decreto 475 - BEPS	Beneficios Económicos Periódicos - BEPS	\$80.000	\$70.498

13

Decreto 475 - LEP	Apoyo Artes Escénicas	\$40.000	\$16.109
Total invertido		\$ 120.000	\$86.607

A su vez, como se mencionó anteriormente, a través del Decreto 818/2020, el Estado realizará un esfuerzo fiscal de \$311.500 millones en incentivos tributarios para las personas naturales y jurídicas del sector, gracias a la disminución de la retención en la fuente sobre los pagos por concepto de honorarios, comisiones y servicios de actividades de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja; a la eliminación de la retención en la fuente de estímulos públicos culturales y a la exclusión del IVA de servicios artísticos para la realización de producciones audiovisuales y espectáculos relacionados con las artes escénicas. De igual forma, con los decretos 474 y 697 se proyecta un esfuerzo fiscal de \$91.350 millones y \$158.400 millones, respectivamente. El esfuerzo fiscal representado en estos decretos se constituye en un importante aporte para la reactivación del sector.

Con la inversión directa del Gobierno Nacional el esfuerzo fiscal y las medidas para la destinación de recursos territoriales para la emergencia, se han dispuesto de \$872.158 millones, para la mitigación y la reactivación del sector cultura.

Finalmente, en articulación con las entidades del Consejo Nacional de Economía Naranja, BANCOLDEX ha otorgado créditos por \$908.000 millones y el Fondo Nacional de Garantías ha respaldado créditos por \$2,4 billones a empresas de la economía naranja.

PREGUNTA 5

Sírvase indicar qué población ha sido cubierta del sector de cultura en la época de la pandemia por parte del Ministerio hasta la fecha y cuál es la meta de atención que se ha propuesto. Favor hacer la relación por regiones, y sectores de la cultura.

Respuesta 5

En el marco de los decretos legislativos, se presenta la población cubierta por cada una de las medidas en el marco temporal de la emergencia

Decreto 475 de 2020

Artículo 1. Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 38-1 de la Ley 397 de 1997.

A través del Decreto 475, expedido el 25 de marzo, se han beneficiado 2.942 gestores y creadores culturales por \$70.498 millones en 437 municipios, así:

14

Departamento	No. De Personas	Valor Transferencia	No. de municipios
Amazonas	4	\$ 26.293.903	1
Antioquia	115	\$ 2.362.025.717	33
Arauca	233	\$ 6.122.756.037	7
Atlántico	84	\$ 2.625.135.339	4
Bogotá D.C.	290	\$ 9.651.173.835	1
Bolívar	74	\$ 1.836.232.020	26
Boyacá	91	\$ 1.799.216.050	35
Caldas	15	\$ 198.161.455	7
Caquetá	23	\$ 486.314.101	7
Casanare	138	\$ 3.441.980.610	16
Cauca	78	\$ 1.119.338.526	15
Cesar	19	\$ 465.485.233	9
Chocó	33	\$ 530.404.096	6
Córdoba	63	\$ 1.006.382.055	10
Cundinamarca	197	\$ 5.772.794.836	57
Guaviare	5	\$ 77.085.478	2
Huila	274	\$ 5.380.260.283	25
La Guajira	5	\$ 135.145.751	3
Magdalena	41	\$ 868.845.537	15
Meta	110	\$ 3.703.815.012	13
Nariño	134	\$ 1.268.896.142	24
Norte de Santander	120	\$ 3.286.442.003	25
Putumayo	14	\$ 94.986.425	3
Quindío	11	\$ 227.338.718	3
Risaralda	83	\$ 1.391.587.841	10
San Andrés	25	\$ 879.265.377	1
Santander	177	\$ 2.856.279.602	32
Sucre	67	\$ 1.033.748.060	8
Tolima	93	\$ 2.091.775.036	20
Valle del Cauca	323	\$ 9.661.161.358	18
Vichada	3	\$ 77.921.885	1
Total general	2.942	\$ 70.498.248.320	437

Artículo 2. Destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas.

Adicionalmente, gracias al artículo 2 del mismo decreto, 29 municipios han destinado recursos para beneficiar a 4.378 personas naturales y jurídicas, como se detalla a continuación:

15

MUNICIPIO	LÍNEAS DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	RECURSOS ASIGNADOS
1 Bogotá D.C.	CREACIÓN Y FORMACIÓN.	113	\$4.600.000.000
2 Medellín	CREACIÓN, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN.	475	\$2.500.000.000
3 Cali	CREACIÓN, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN.	215	\$1.430.000.000
4 Barranquilla	CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN.	626	\$1.500.000.000
5 Cartagena	CREACIÓN Y FORMACIÓN.	992	\$500.000.000
6 Valledupar	CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORMACIÓN.	621	\$999.000.000
7 Manizales	CREACIÓN, PRODUCCIÓN	20	\$656.670.757
8 Palmira	FORMACIÓN, CREACIÓN.	140	\$203.000.000
9 Popayán	CIRCULACIÓN, CREACIÓN Y FORMACIÓN.	104	\$46.928.066
10 Santander De Quilichao	CREACIÓN.	5	\$4.112.480
11 Guatapé	PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN.	20	\$27.287.692
12 San Gil	CREACIÓN.	50	\$15.000.000
13 EL Colegio	CREACIÓN Y FORMACIÓN.	15	\$17.900.478
14 Chía	CREACIÓN.	108	\$354.000.000
15 Sopó	CREACIÓN, FORMACIÓN VIRTUAL, CIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN.	60	\$1.300.000.000
16 Envigado	CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y FORMACIÓN.	55	\$300.000.000
17 Tunja	CREACIÓN, PRODUCCIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN.	98	\$98.000.000
18 Ibagué	CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y FORMACIÓN.	POR DETERMINAR	\$32.947.955
19 Girón	ARTES DIDÁCTICAS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS.	110	\$143.000.000
20 Pereira	CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORMACIÓN.	180	\$470.000.000
21 Santa Marta	CREACIÓN	POR DETERMINAR	\$200.000.000
22 Armenia	CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN O FORMACIÓN.	60	\$70.000.000
23 Riohacha	CREACIÓN, CIRCULACIÓN, FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN.	50	\$52.230.653

* No se discrimina entre personas naturales y jurídicas.

16

MUNICIPIO	LÍNEAS DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS ¹	RECURSOS ASIGNADOS	
24	Coveñas	CREACIÓN, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN.	15	\$14.000.000
25	Chaparral	CREACIÓN, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN.	POR DETERMINAR	\$7.464.931
26	Simijaca	NO APLICA	NO APLICA	\$101.118
27	Yumbo	CREACIÓN	165	\$532.500.000
28	Villavicencio	CREACIÓN	39	\$29.661.152
29	Villeta	CREACIÓN	42	\$6.172.519
TOTAL			4.378	\$16.109.977.801

Fuente: Comunicaciones enviadas por los municipios.

En el marco de este Decreto, es importante resaltar que la meta no se ha propuesto en términos de beneficiarios, ya que el número de beneficiarios por convocatoria es definido según los entes territoriales, en ejercicio de su autonomía, y teniendo en cuenta factores como los recursos disponibles y priorización de beneficiarios, entre otras.

Decreto 561 de 2020

Por medio del Decreto 561 de 2020, y gracias a la transferencia realizada por 21 departamentos se ha logrado beneficiar a 43.368 personas. Se espera que, con los recursos disponibles por cada uno de los departamentos, se beneficien cerca de 66.148 artistas, creadores y gestores culturales, que demuestren su estado de vulnerabilidad. A continuación, se detallan los recursos disponibles, los recursos transferidos, las personas beneficiarias a la fecha y la meta de los beneficiarios de los departamentos del país:

Departamento	Recursos disponibles Decreto 561	Personas Beneficiadas a la fecha
Amazonas	106.262.542	
Antioquia	3.979.696.665	7279
Arauca	332.406.216	
Archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina	73.881.590	
Atlántico	874.367.500	1.821
Bogotá	849.473.910	
Bolívar	2.248.888.181	4.380
Boyacá	2.030.382.093	4.230
Caldas	322.773.191	565
Caquetá	571.130.915	772
Casanare	554.206.949	1.149

17

Departamento	Recursos disponibles Decreto 561	Personas Beneficiadas a la fecha
Cauca	1.452.857.436	Por confirmar
Cesar	997.444.133	1.810
Chocó	834.245.297	668
Córdoba	1.496.710.690	2.846
Cundinamarca	2.049.241.297	4.158
Guainía	76.510.652	
Guaviare	205.931.517	261
Huila	1.106.390.483	
La guajira	642.720.132	1.231
Magdalena	851.409.128	1.165
Meta	741.684.813	1.312
Nariño	1.548.544.517	3.226
Norte de Santander	1.133.361.516	1.316
Putumayo	404.047.796	791
Quindío	342.353.518	714
Risaralda	508.931.533	775
Santander	2.237.582.919	3.327
Sucre	1.095.639.701	2.205
Tolima	844.318.637	
Valle del cauca	789.044.233	
Vaupés	191.927.496	
Vichada	256.671.985	
Totales	\$ 31.751.036.181	46.001

Decreto 518 de 2020. Programa Ingreso Solidario

Se logró priorizar a 13.998 artistas, creadores y gestores culturales que recibirán un beneficio de \$160.000 mensuales entre mayo de 2020 y junio de 2021, lo cual significará una inversión de hasta \$29.115 millones para el sector.

Departamento	No. de Beneficiarios	Valor	No. de municipios
AMAZONAS	27	\$ 56.160.000	4
ANTIOQUIA	627	\$ 1.304.160.000	104
ARAUCA	98	\$ 203.840.000	7
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, Y PROVIDENCIA	42	\$ 87.360.000	2
ATLÁNTICO	814	\$ 1.693.120.000	23
BOGOTÁ, D. C.	918	\$ 1.701.440.000	1
BOLIVAR	879	\$ 1.828.320.000	45

18

BOYACÁ	1.128	\$ 2.346.240.000	109
CALDAS	236	\$ 490.880.000	24
CAQUETÁ	132	\$ 274.560.000	16
CASANARE	227	\$ 472.160.000	18
CAUCA	391	\$ 813.280.000	37
CESAR	381	\$ 792.480.000	24
CHOCÓ	192	\$ 399.360.000	27
CÓRDOBA	578	\$ 1.202.240.000	30
CUNDINAMARCA	823	\$ 1.711.840.000	109
GUAINÍA	13	\$ 27.040.000	1
GUAVIARE	38	\$ 79.940.000	4
HUILA	761	\$ 1.582.880.000	37
LA GUAJIRA	293	\$ 609.440.000	15
MAGDALENA	329	\$ 684.320.000	28
META	281	\$ 584.480.000	23
NARIÑO	1.254	\$ 2.608.320.000	62
NORTE DE SANTANDER	411	\$ 854.880.000	32
PUTUMAYO	254	\$ 528.320.000	13
QUINDÍO	140	\$ 291.200.000	12
RISARALDA	59	\$ 122.720.000	13
SANTANDER	703	\$ 1.462.240.000	77
SUCRE	605	\$ 1.268.400.000	26
TOLIMA	456	\$ 948.480.000	43
VALLE DEL CAUCA	950	\$ 1.976.000.000	42
VAUPÉS	13	\$ 27.040.000	1
VICHADA	45	\$ 93.600.000	4
Total general	13.998	\$ 29.115.840.000	1.013

6. Medidas administrativas del Ministerio de Cultura

Convocatoria "Comparte lo que Somos, el arte, la cultura y el patrimonio, un abrazo de esperanza nacional"

Se inscribieron 30.033 personas naturales en 1.058 municipios y 8.000 ganadores de 987 municipios y 6 corregimientos departamentales, así:

Departamento	Personas Naturales		
	Proyectos Inscritos	Ganadores	Valor apoyado
AMAZONAS	86	50	\$ 75.000.000

19

Departamento	Personas Naturales		
	Proyectos Inscritos	Ganadores	Valor apoyado
ANTIOQUIA	3603	1053	\$ 1.579.500.000
ARAUCA	228	41	\$ 615.000.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	27	13	\$ 19.500.000
ATLÁNTICO	1654	280	\$ 420.000.000
BOGOTÁ, D.C.	3016	419	\$ 628.500.000
BOLIVAR	1946	301	\$ 451.500.000
BOYACÁ	1523	585	\$ 877.500.000
CALDAS	677	175	\$ 262.500.000
CAQUETÁ	218	102	\$ 153.000.000
CASANARE	568	126	\$ 189.000.000
CAUCA	621	233	\$ 349.500.000
CESAR	689	180	\$ 270.000.000
CHOCÓ	235	140	\$ 210.000.000
CÓRDOBA	691	177	\$ 265.500.000
CUNDINAMARCA	2190	897	\$ 1.345.500.000
GUAINÍA	20	16	\$ 24.000.000
GUAVIARE	76	19	\$ 28.500.000
HUILA	1374	204	\$ 306.000.000
LA GUAJIRA	341	109	\$ 163.500.000
MAGDALENA	697	174	\$ 261.000.000
META	808	217	\$ 325.500.000
NARIÑO	1430	364	\$ 546.000.000
NORTE DE SANTANDER	588	292	\$ 378.000.000
PUTUMAYO	402	74	\$ 111.000.000
QUINDÍO	315	96	\$ 144.000.000
RISARALDA	474	142	\$ 213.000.000
SANTANDER	1891	534	\$ 801.000.000
SUCRE	494	147	\$ 220.500.000
TOLIMA	806	289	\$ 403.500.000
VALLE DEL CAUCA	2263	560	\$ 840.000.000
VAUPÉS	39	25	\$ 37.500.000
VICHADA	43	26	\$ 39.000.000
Total general	30.033	8.000	\$ 12.000.000.000

En la línea de personas jurídicas se recibieron 1.420 inscripciones en 372 municipios y 1.094 ganadores en 372 municipios, así:

20

Departamento	Persona Jurídica		
	Proyectos Inscritos	Ganadores	Valor Apoyado
AMAZONAS	4	1	\$ 12.256.598
ANTIOQUIA	251	126	\$ 1.392.903.034
ARAUCA	10	4	\$ 42.700.405
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	11	7	\$ 74.198.544
ATLÁNTICO	148	64	\$ 709.564.759
BOGOTÁ, D.C.	249	108	\$ 1.201.541.959
BOLÍVAR	149	72	\$ 799.182.893
BOYACÁ	82	44	\$ 480.247.768
CALDAS	53	26	\$ 272.939.936
CAQUETÁ	14	7	\$ 76.175.414
CASANARE	17	10	\$ 115.581.035
CAUCA	55	21	\$ 236.038.351
CESAR	79	29	\$ 309.709.729
CHOCÓ	14	7	\$ 75.516.457
CÓRDOBA	80	34	\$ 378.241.244
CUNDINAMARCA	86	41	\$ 445.982.010
GUAINÍA	7	4	\$ 44.018.319
GUAVIARE	13	3	\$ 29.653.059
HUILA	61	27	\$ 282.297.124
LA GUAJIRA	31	10	\$ 114.263.121
MAGDALENA	61	28	\$ 312.345.557
META	46	25	\$ 274.653.224
NARIÑO	130	64	\$ 705.742.809
NORTE DE SANTANDER	56	29	\$ 300.088.959
PUTUMAYO	43	16	\$ 183.453.593
QUINDÍO	51	35	\$ 376.527.956
RISARALDA	60	35	\$ 386.675.892
SANTANDER	96	50	\$ 541.794.340
SUCRE	34	16	\$ 207.966.789
TOLIMA	68	43	\$ 458.238.608
VALLE DEL CAUCA	246	100	\$ 1.105.729.830
VAUPÉS	1	1	\$ 9.620.770
VICHADA	4	4	\$ 44.150.110
Total general	2.290	1.094	\$ 12.000.000.000

21

Programa Nacional de Concertación

Con el Programa Nacional de Concertación, se están apoyando 2.245 proyectos por \$53.674 millones en 476 municipios del país, para beneficiar al sector de danza, música, patrimonio cultural inmaterial, teatro, saberes y oficios Tradicionales o Contemporáneos, entre otros, todos del sector cultura

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	PROYECTOS	VALOR
Amazonas	3	9	\$ 306.500.000
Antioquia	33	153	\$ 4.414.070.000
Arauca	5	19	\$ 328.100.000
Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	2	16	\$ 432.000.000
Atlántico	19	114	\$ 2.536.600.000
Bogotá, D.C.	1	107	\$ 5.112.500.000
Bolívar	21	112	\$ 3.655.400.509
Boyacá	32	94	\$ 1.617.200.000
Caldas	8	52	\$ 2.192.750.000
Caquetá	10	37	\$ 682.500.000
Casanare	11	49	\$ 915.600.000
Cauca	21	91	\$ 2.074.100.000
Cesar	16	50	\$ 1.373.600.000
Chocó	15	39	\$ 853.600.000
Córdoba	23	121	\$ 1.950.480.000
Cundinamarca	31	74	\$ 1.371.600.000
Guainía	1	15	\$ 270.400.000
Guaviare	3	25	\$ 477.500.000
Huila	14	72	\$ 1.288.100.000
La Guajira	7	62	\$ 1.314.200.000
Magdalena	14	80	\$ 1.743.200.000
Meta	8	43	\$ 973.600.000
Nariño	31	87	\$ 2.198.600.000
Norte De Santander	20	92	\$ 1.538.700.000
Putumayo	11	83	\$ 1.435.700.000
Quindío	8	65	\$ 1.229.900.000
Risaralda	8	82	\$ 1.599.200.000
Santander	23	102	\$ 2.242.508.000
Sucre	14	81	\$ 1.533.000.000
Tolima	20	59	\$ 1.561.100.000

22

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	PROYECTOS	VALOR
Valle Del Cauca	29	140	\$ 4.035.700.000
Vaupés	2	15	\$ 300.000.000
Vichada	3	5	\$ 116.500.000
Total general	467	2245	\$ 53.674.508.509

PREGUNTA 6

¿El Ministerio tiene un estimativo de las pérdidas económicas del sector cultura? Favor indicar el monto calculado.

Respuesta 6

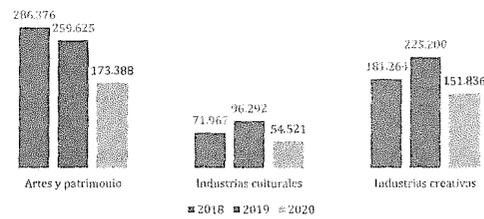
La Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN), generada por el DANE y el Ministerio de Cultura, como fuente oficial de información macroeconómica del sector cultural y creativo, publica sus resultados anualmente. Dicha fuente de información presenta resultados de variables macroeconómicas de suma importancia como la producción, el valor agregado y los empleos que son generados por el sector. Como se planteó anteriormente, el carácter de esta fuente de información es anual, lo que dificulta capturar comportamientos coyunturales en tiempo real.

No obstante, el DANE publicó en su último reporte naranja los resultados en torno al comportamiento del mercado laboral en lo corrido de 2020. Este reporte es un documento que sintetiza los resultados macroeconómicos del sector cultural y creativo de 2019 y complementa el análisis con una serie de indicadores no monetarios de las diferentes entidades públicas que generan información alrededor del sector.

Según este reporte con corte a abril de 2020, el número de ocupados en actividades asociadas a la Economía Naranja venía comportándose con una dinámica positiva creciendo 7,7% en abril de 2019 respecto al mismo período de 2018. A partir de la coyuntura de salud pública actual, el número de ocupados en Economía Naranja decreció 34,7% en abril de 2020, respecto a lo registrado en el mismo mes un año atrás. El área naranja de industrias culturales fue la más afectada a partir de la pandemia, pasando de un crecimiento de 33,8% entre enero y abril de 2019, a caer 43,4% entre enero y abril de 2020.

23

Gráfico 1. Número de ocupados en actividades asociadas a la Economía Naranja - abril (2018-2020)

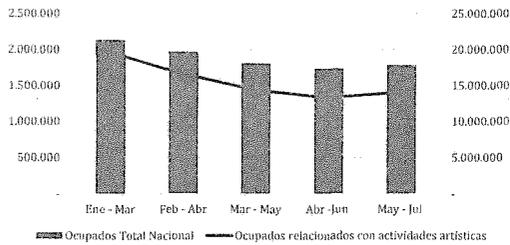


Fuente: Tercer Reporte Naranja, DANE - Elaboración propia

Ahora bien, de acuerdo con las proyecciones de empleo que realiza el DANE a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se esperaría que con las excepciones que se dieron en los meses posteriores para ciertos sectores económicos y la reapertura económica en general, se inicie una recuperación paulatina en el número de ocupados a nivel nacional. Asimismo, se espera que esta dinámica influya sobre el número de ocupados dentro de las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (Gráfico 2).

Gráfico 2. Comportamiento del número de ocupados a nivel nacional y en actividades relacionadas con el arte* - trimestres móviles (2020)

24



Fuente: DANE – Elaboración propia
 *La rama de ocupación Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios no corresponde en exactitud a las actividades relacionadas con el sector cultura, no obstante, permite relacionarse con diferentes dinámicas de subsectores propios de la misma.

Para mayor información, el reporte puede ser consultado en el siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/3er-reporte-economia-naranja-2014-2019.pdf

PREGUNTA 7

Ante la parálisis del sector cultura en Colombia ocasionada por la pandemia ¿qué apoyo distinto a los programas nacionales de concertación, salas concertadas y estímulos tendrán las salas de teatro? y ¿cuál apoyo se tiene previsto para los grupos de teatro sin sala? Favor explicar su respuesta.

Respuesta 7

En atención a la crisis en el sector cultura causada por la pandemia, el Ministerio tomó la decisión de adicionar el valor de \$828 millones para las salas ganadoras del Programa Nacional de Salas Concertadas 2020, equivalente a un 30% del recurso aprobado inicialmente, por lo que, en total, se entregaron \$2.812 millones, para apoyar a 116 salas en 15 departamentos y la ciudad de Bogotá.

Por otro lado, como medida de apoyo para los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales del país, dentro de las cuales se incluyen las salas que no fueron ganadoras de la convocatoria de salas concertadas y los grupos sin sala, el Ministerio de Cultura participó en la Convocatoria Comparte lo que somos, que como se mencionó anteriormente, entregó incentivos de \$1,5 millones a personas naturales, y hasta un monto de \$20 millones a los proyectos

presentados por personas jurídicas. Con esta convocatoria se beneficiarán 913 municipios y 6 corregimientos en los 32 departamentos del país en la categoría personas naturales, apoyando 1530 agentes del sector teatral y 1.094 organizaciones en 311 municipios del país, de las cuales 120 organizaciones teatrales fueron ganadoras. Esta información está en continua verificación y actualización.

De otra parte, comprometidos con el desarrollo artístico y académico continuo del sector, el área de teatro y circo ofrecerá una serie de talleres de formación virtual en distintos temas de interés, impartidos tanto por maestros reconocidos a nivel nacional e internacional, como por funcionarios y contratistas del Ministerio de Cultura, con el objetivo de continuar con la capacitación y cualificación de los agentes y organizaciones teatrales del país.

PREGUNTA 8

Sírvase indicar cuáles apoyos de recursos nuevos han sido invertidos para apoyar a las orquestas sinfónicas de los diversos departamentos del país en el marco de la pandemia.

Respuesta 8

En la vigencia 2020, para apoyar a las orquestas sinfónicas del país, el Ministerio asignó recursos del Programa Nacional de Concertación a seis proyectos Orquestales del país, con una inversión de **\$12.128 millones**, distribuidos de la siguiente manera:

- Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia: \$9148 millones
- Orquesta Filarmónica de Medellín: \$930 millones
- Orquesta Sinfónica de Caldas: \$400 millones
- Orquesta Filarmónica de Cali: \$882 millones
- Orquesta Sinfónica UNAB: \$208 millones
- Orquesta EAFIT: \$560 millones

Adicionalmente, en el marco de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación 2020, fueron apoyados 11 proyectos artísticos y culturales relacionados con Orquestas Sinfónicas por **\$3.106 millones** en Medellín, Manizales, Bucaramanga, Cali, Puerto Nariño, Leticia, Manizales y Neiva.

PREGUNTA 9

Sírvase indicar cuáles apoyos de recursos nuevos han sido invertidos para apoyar a los artistas de artes plásticas, danza, cine de los diversos departamentos del país en el marco de la pandemia.

Respuesta 9

El Ministerio ha destinado \$1.085 millones para apoyar a los artistas de las artes plásticas, la danza y el cine en el país. Teniendo en consideración que fueron uno de los sectores más afectados por la situación de la emergencia económica dado que dependen de espacios públicos y público, el Ministerio ha ejecutado las siguientes acciones para apoyar a estos sectores:

Portafolio Programa Nacional de Estímulos

El área de Artes Visuales en la Fase 1 ofertó a nivel nacional 8 convocatorias por un total de \$327 millones, así:

1. Beca de creación- Cita a ciegas por \$6 millones
2. Beca técnicas no digitales para cartel por \$13 millones
3. Beca de creación para artistas de trayectoria intermedia por \$45 millones para 4 ganadores
4. Beca de creación para artistas jóvenes/emergentes por \$60 millones para 5 ganadores
5. Becas nacionales para espacios independientes por \$60 millones para 5 ganadores
6. Beca para artistas ceramistas por \$13 millones para 2 ganadores
7. Túnel de Escape 2020 por \$90 millones para 2 ganadores.
8. Premio Nacional de Fotografía por \$40 millones.

Por otra parte, se desarrollarán procesos de formación en Artes Visuales de manera virtual para todo el país durante el segundo semestre del 2020. Estos procesos se realizarán en el marco de 4 proyectos de formación que tendrán una inversión de \$101 millones, así:

1. Diplomado virtual "Pensar desde el arte". Se realiza desde el 31 agosto al 7 noviembre, con una inversión de \$44 millones.
2. Taller virtual sobre procesos técnicos de conservación de obra, montaje e iluminación, realizado entre el 24 agosto y el 28 agosto, con una inversión de \$10 millones.
3. Taller de creación Salones Regionales. Se realizará entre el 14 de septiembre al 2 de octubre y tendrá una inversión de \$17 millones. La exhibición de resultados será el 12 de octubre.
4. Seminario virtual "Arte en Colombia". Se desarrollará entre el 28 septiembre y el 6 noviembre, con una inversión de \$7,5 millones.

Finalmente, el 8 de mayo de 2020 inició en el Meta, el taller virtual "Aproximaciones a las Artes Visuales" donde se abarcaron temas relacionados con la formulación de proyectos de creación, investigación, historia, portafolio y dibujo. Dicho taller fue ofrecido directamente por miembros del área y tuvo 5 sesiones, cada una de 1 hora y media. Finalizó, el 5 junio de 2020. Se certificaron

18 asistentes. En julio 3 de 2020 inició, en el Departamento del Tolima, el "Taller virtual Proyectos y Convocatorias" donde se abarcaron temas relacionados con revisión de convocatorias, construcción de portafolio, historia. Dicho taller fue ofrecido directamente por miembros del área y tuvo 3 sesiones cada una de 1 hora y media. Finalizó, el 17 de julio de 2020. Se certificaron a 9 asistentes.

Por otro lado, desde el área de Danza, en el marco del mes de la afrocolombianidad (mayo 25, 26 y 27) se adelantaron talleres virtuales a través de Facebook Live los cuales tuvieron inscripción de 625 personas en Taller de afrocontemporáneo, Taller de exótico, Taller de Hip Hop y Taller de Afrobeat; con una inversión de \$1,2 millones

Por otro lado, desde la Dirección de Cinematografía se han destinado \$656 millones para apoyar a los artistas de artes plásticas, danza, cine de los diversos departamentos del país en el marco de la pandemia, así:

Tipo de recursos	Proyecto	Valor
Cooperación (USAID-OIM) MinCultura	Ciclo de profundización en Audiovisual de La Escuela de Comunicaciones del Pueblo Wayuu: producción de contenidos y transmisión de las tradiciones.	\$119.300.000
Cooperación (USAID-OIM) MinCultura	El Mentidero, espacio cultural para tejer historias en el Pacífico Nariñense.	\$67.000.000
MinCultura	Plataforma Retina Latina: ampliación de la capacidad y el alcance de la plataforma, con el fin de satisfacer la gran demanda de entretenimiento digital en casa	\$ 70.000.000
Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2020	Proyectos para la realización de programas de formación para el sector cinematográfico, que se desarrollen de forma virtual y/o presencial, presentados por personas jurídicas.	\$200.000.000

Recursos Comunicación pública de películas colombianas de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2020	Dirigida a proyectos de comunicación pública de obras cinematográficas colombianas de largometraje durante el año 2020. Los proyectos deben ser presentados por personas naturales o personas jurídicas que sean exhibidores cinematográficos colombianos que cumplan con las siguientes características: Estar registrados en el SIREC con máximo 13 salas, que contribuyan con la cuota para el desarrollo cinematográfico, que estén a paz y salvo con la declaración y pago de la cuota hasta febrero 2020.	\$200.000.000
TOTAL		\$656.300.000

Adicionalmente, se establecieron las siguientes medidas, en el marco de la emergencia, para beneficiar a los artistas de artes plásticas, danza, cine de los diversos departamentos del país en el marco de la pandemia:

- o Modificación de plazo para responsables de declarar y realizar el pago de la cuota para el desarrollo cinematográfico de que trata la ley 814 de 2003. Dirigida a Exhibidores de obras cinematográficas, según lo definido en la Ley 814 de 2003. Se estima que 56 exhibidores serán beneficiados con la medida. De acuerdo con las fechas de implementación, la declaración y pago de la cuota para el desarrollo cinematográfico está programada para empezar en septiembre de 2020.
- o Desde el mes de marzo y hasta el mes de junio de 2020, para la aplicación del beneficio la disminución de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico para los exhibidores, se podrá acreditar la exhibición de cortometrajes nacionales durante ocho (8) días calendario del respectivo mes. Dirigida a Exhibidores de obras cinematográficas, según lo definido en la Ley 814 de 2003. Se estima que 56 exhibidores serán beneficiados con la medida. Desde el mes de marzo y hasta el mes de junio de 2020, los exhibidores solo deberán exhibir cortometrajes colombianos durante 8 días del respectivo mes, para acceder al estímulo por exhibición de cortometrajes colombianos previsto en la Ley 814 de 2003.
- o A través de la Convocatoria "Comparte lo que Somos", se presentaron 8.910 proyectos de personas naturales, enfocados en las áreas de artes plásticas, Danza y Cine, y 265 proyectos de personas jurídicas enfocados en el área de danza.

PREGUNTA 10

29

Favor explicar por qué razón el Plan de Emergencia presentado por el Comité de Coordinación Nacional de teatro no ha sido aprobado.

Respuesta 10:

El pasado 3 de junio de 2020, la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, recibió la **PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE TEATRO Y CIRCO**, por parte del Comité de Coordinación Nacional, la cual incluye un aparte sobre el Plan de Emergencia, el cual se trata de una serie de sugerencias para la atención de las afectaciones generadas por COVID-19 al sector de teatro y circo.

Luego de hacer el estudio y análisis de las propuestas contenidas en este documento, y teniendo en cuenta los tiempos, presupuestos y las memorias del VII Congreso Nacional de Teatro 2019, el área de Teatro y Circo de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, está actualmente adelantando un proceso para la realización de cinco encuentros virtuales regionales, cartografía, estado del arte, censo del sector teatral y circense del país y una (1) jornada virtual de socialización de los resultados obtenidos como primera fase de la construcción del Plan Nacional de Teatro y Circo.

Mediante este proceso se pretende atender algunas de las propuestas del Comité de Coordinación Nacional de Teatro, especialmente acciones en las fases I Y II del Plan Nacional de Teatro y Circo y el componente denominado Plan de Emergencia, tal como se señala a continuación:

Fase I: Diseño del Plan de Emergencia.

- a. "Toda esta información debe recolectarse a través de una metodología que le de unidad de criterios a la información."
- b. "De manera paralela se realizará un diagnóstico y mapeo del movimiento teatral y circense que refleje las afectaciones por la crisis actual. Los representantes de cada región harían la veeduría de esta etapa. Los insumos los aportarían los mismos representantes. (Cierres de salas, carpas de circo, grupos, independientes, festivales y otros que se definan, ya hay información que han pedido las Secretarías de Cultura y se pueden activar vía chat).
- c. "Debe usarse una Plataforma Especial y adecuada para recopilar la información. La plataforma se puede solicitar a través de Míntic o con una empresa privada que garantice la información, el almacenamiento y el acceso a la información. Se tendrán en cuenta las cifras macroeconómicas que hay sobre el impacto que ha tenido la economía a cerca de la reducción del ingreso. Tener en cuenta el trabajo adelantado de los diferentes censos que se han realizado. Fase II: Ejecución del Plan de Emergencia y diseño del anteproyecto del Plan.
- d. "Realización de cinco encuentros virtuales por departamentos en todo el país convocando a los actores de la sociedad involucrados con el teatro y el circo y cada región lo realizará según metodología establecida.

30

- e. "Establecimiento de las prioridades en términos de fundamentos y políticas del nuevo Plan y su Estructura. Las priorizaciones del Plan y las priorizaciones regionales. Definición de los componentes y líneas estratégicas, programas y proyectos (con sus respectivas metas e indicadores de seguimiento, presupuesto).
- f. "Crear piezas de comunicación que informen al sector sobre los avances de la construcción del plan y los invite a participar activamente en el robustecimiento de las propuestas. Diseño de página web o blog donde los artistas de todo el país puedan sumar sus propuestas y enterarse de manera anticipada de los contenidos de los encuentros regionales"

Igualmente, si bien dentro de las acciones que se proponen en el documento se menciona la conformación de un fondo a corto plazo con el fin de que financie varias de las propuestas, lo cierto es que esto no corresponde a una solicitud que se pueda materializar al menos en el corto plazo de dos meses como se pretende (la creación de un fondo de estas características implica un proceso legislativo que supera las competencias exclusivas del ministerio y comprometen de manera permanente recursos presupuestales que no han sido identificados y requieren de un proceso de consulta y validación amplio y complejo). Asimismo, hay acciones que no son competencia de esta cartera y/o que dependen del manejo de presupuestos que ya tienen destinación específica o que no son propios de esta entidad.

En este sentido, y para concluir, nos permitimos informar que esta Propuesta del Plan Nacional de Teatro y Circo y su aparte Plan de Emergencia, ha sido tenida en cuenta por este Ministerio y se han atendido las acciones que de acuerdo con el presupuesto del Ministerio son viables y se pueden financiar. Las demás propuestas que sean competencia de esta cartera y no se hayan incluido aún, es porque serán evaluadas por su pertinencia, con un criterio de necesidad y proporcionalidad que permita identificar su posible ejecución a mediano y largo plazo, así como serán tenidas en cuenta para ser incluidas en las estrategias de atención al sector artístico y cultural.

PREGUNTA 11

¿Qué control tiene el Ministerio de Cultura sobre las secretarías municipales y departamentales de Cultura con relación a los recursos del estado destinados para el sector cultural por motivo de la Pandemia?

Respuesta 11:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 475 de 2020, los recursos derivados de la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas girados o que se giren al 31 de diciembre de 2020 a los municipios y distritos por el Ministerio de Cultura y que a la fecha de expedición del decreto no hubieran sido comprometidos, ni obligados, ni

31

ejecutados, podrán destinarse transitoriamente, hasta septiembre 30 de 2021, para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas en cualquier modalidad (presencial o virtual).

El Ministerio de Cultura ha instado a los entes territoriales a invertir los recursos disponibles en las líneas transitorias definidas en el Decreto 475. Para ello ha expedido dos circulares, así como también ha enviado oficios a las alcaldías solicitando información sobre las acciones realizadas por los municipios en el marco de dicho decreto. Igualmente, se están haciendo encuentros con los diferentes entes territoriales para explicar los alcances del decreto y apoyar los procesos de diseño de las convocatorias correspondientes.

Por tratarse de nuevas administraciones municipales, algunos municipios se encuentran adelantando diferentes acciones para dar respuesta a la implementación del Decreto en cuestión, ya sea creando el respectivo comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, definiendo los parámetros de las convocatorias y sus respectivos montos, así como, realizando el trámite de apropiación de los recursos de la cuenta de la CPC; por esta razón, no han reportado el avance de la implementación del Decreto 475 de 2020 y esperan ejecutar los recursos antes del término establecido en la norma.

Por otro lado, los responsables de cultura en los municipios deben reportar al Ministerio de Cultura a través del Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos-PULEP, los proyectos beneficiarios de los recursos de la CPC, para la respectiva revisión del Ministerio, de esta manera a cohorte 12 de agosto de 2020, se han inscrito ante el PULEP 174 proyectos por parte de 10 municipios.

Respecto a los recursos del Impuesto Nacional al Consumo -INC a la Telefonía Móvil destinados para Cultura, el Ministerio gira anualmente los recursos a los Departamentos y al Distrito Capital, y así mismo realiza el seguimiento a la ejecución y reintegro de estos y reporta a los organismos de control las presuntas irregularidades encontradas. Teniendo en cuenta, que mediante el Decreto 561 de 2020 y sus Resoluciones reglamentarias 630 y 921 de 2020, se realizó una modificación transitoria a los recursos del INC (vigencia 2019 no comprometidos y vigencia 2020), el Ministerio de Cultura remitió a las Oficinas Departamentales de Cultura, las bases de datos verificadas con el DNP, Colpensiones y la Registraduría, para que desde esas Entidades y en articulación con las Alcaldías Municipales, se realizara el proceso de revisión de la información y priorización de los candidatos, de conformidad con lo establecido en el literal b. del artículo 5 de la Resolución 630 de 2020. Así mismo, atendiendo lo establecido en el parágrafo del artículo 2º del Decreto 561 de 2020, los Departamentos y el Distrito capital, deberán reportar mensualmente al Ministerio de Cultura los listados de los beneficiarios, así como el tipo de ayudas otorgadas.

32

PREGUNTA 12

¿Qué control tiene el Ministerio de Cultura sobre las secretarías municipales y departamentales de Cultura con relación a los recursos provenientes de la LEP, que ascienden a la suma de \$12.596.115.069? ¿Cómo fueron las convocatorias, líneas de aplicación (creación, circulación, producción y formación), número de beneficiados y los resultados de estas?

Respuesta 12:

Como se menciona en el numeral anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 475 de 2020, los recursos derivados de la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas girados o que se giren al 31 de diciembre de 2020 a los municipios y distritos por el Ministerio de Cultura y que a la fecha de expedición del decreto no hubieran sido comprometidos, ni obligados, ni ejecutados, podrán destinarse transitoriamente, hasta septiembre 30 de 2021, para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas en cualquier modalidad (presencial o virtual).

El Ministerio de Cultura ha instado a los entes territoriales a invertir los recursos disponibles en las líneas transitorias definidas en el Decreto 475. Para ello ha expedido dos circulares, así como también ha enviado oficios a las alcaldías solicitando información sobre las acciones realizadas por los municipios en el marco de dicho decreto. Igualmente, se están haciendo encuentros con las diferentes entidades territoriales para explicar los alcances del decreto y apoyar los procesos de diseño de las convocatorias correspondientes.

Acciones de Seguimiento:

- Remisión de Oficios.

El Ministerio de Cultura a través del equipo de la Ley de espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, realizó la proyección y envió por correo electrónico de 108 oficios dirigidos a los alcaldes cuyos municipios cuentan con recursos derivados de la Contribución parafiscal de las Artes Escénicas-CPC, con el ánimo de solicitar información sobre la implementación del artículo 02 del Decreto 475 de 2020, frente a:

- Monto asignado a la convocatoria
- Número de beneficiarios a cubrir
- Líneas de la convocatoria (creación, formación, producción, circulación)
- Estado de la convocatoria.

En el anexo 1 se relacionan los oficios remitidos:

33

de digitación, es decir, que los municipios se encuentran cargando información para ser remitida al Ministerio.

De este modo, sin contar con los proyectos rechazados, archivados y en digitación, hay 164 proyectos en actualización, revisión, inscritos y registrados en Envidado, Medellín, Barranquilla, Bogotá, Arjona, Manizales, Chía, Armenia, Pereira, Cali por \$6.797 millones que beneficiarán a 2.665 artistas.

PREGUNTA 13

¿Por cuál razón fue desarticulado el Imponoconsumo para convertirlo en ayudas a los artistas vulnerables?

Respuesta 13:

Si la pregunta se refiere a los recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo -INC de la telefonía móvil, internet, navegación móvil y servicio de datos, al respecto se informa que esta fuente de financiación no ha sido desarticulada. En una circunstancia excepcional como la emergencia por la cual está atravesando actualmente el país, en la que prima la vida y la salud de las personas, dicho recurso fue redireccionado hasta el 31 de diciembre de 2020 para atender a personas en condición de vulnerabilidad, iniciativa que fue discutida con los Secretarios de Cultura Departamentales y del Distrito Capital, antes de su expedición.

Los efectos económicos negativos generados con la pandemia producida por la COVID-19 afectaron el desarrollo y ejecución de actividades culturales presenciales, lo que impactó negativamente la operación e ingresos de artistas, creadores y gestores culturales y demandó la adopción de disposiciones extraordinarias para atender las crecientes necesidades y aliviar las pérdidas en el ingreso económico de los agentes culturales.

Por tal razón y con el propósito de mitigar los efectos de la emergencia ocasionada por el Coronavirus en las actividades del sector cultura, específicamente sobre la situación económica de los artistas, creadores y gestores culturales, se socializó y se acordó con los Secretarios de cultura de los departamentos y el Distrito Capital, la destinación transitoria de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo de la telefonía móvil, internet, navegación móvil y servicio de datos, girados por parte del Ministerio de Cultura a los departamentos y el Distrito Capital (no comprometidos de la vigencia 2019 y los recursos girados en la vigencia 2020), para contribuir a la subsistencia de los artistas, creadores y gestores culturales en estado de vulnerabilidad.

Respondiendo a su solicitud, nos permitimos manifestar la disposición de este Ministerio ante cualquier consulta adicional o aclaración que consideren pertinente.

35

Cordialmente,



CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura

2. Talleres de capacitación LEP.

El equipo de Ley de Espectáculos Públicos de la Dirección de Artes, está realizando talleres de capacitación a nivel nacional sobre la aplicación de la Ley 1493 de 2011, con énfasis en lo establecido en el artículo 2º del Decreto 475 de 2020. Del 13 de julio de 2020 al 18 de agosto se han realizado los talleres en Huila, Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Cundinamarca y Bolívar. Asimismo, del 27 de agosto al 3 de diciembre se tiene previsto realizar talleres en Cesar, Caldas, Santander, Risaralda, Norte de Santander, Magdalena, Boyacá, Meta, Tolima, Nariño, Córdoba, Casanare, Cauca, La Guajira, Sucre, Putumayo y San Andrés.

Los soportes de Talleres se encuentran en https://micultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lpulido_mincultura_gov_co/Eku1WRBmphJpVN7WRzFAGUBbqAHdkPqUosV72evogTuvQ?e=dyBC4o

EJECUCIÓN RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL -CPC DEL DECRETO 475 DE 2020

Posteriormente al ejercicio de solicitud de información a los municipios que cuentan con recursos derivados de la CPC, algunos municipios han dado respuesta paulatinamente a la solicitud de implementación del Decreto 475 de 2020, proyectando cifras de lo que esperan ejecutar, así como los posibles beneficiarios a cubrir. A la fecha, 29 municipios han destinado \$16.109 millones para beneficiar a 4.378 personas naturales y jurídicas.

Por tratarse de nuevas administraciones municipales, algunos municipios se encuentran adelantando diferentes acciones para dar respuesta a la implementación del Decreto en cuestión, ya sea creando el respectivo comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, definiendo los parámetros de las convocatorias y sus respectivos montos, así como, realizando el trámite de apropiación de los recursos de la cuenta de la CPC; por esta razón, no han reportado el avance de la implementación del Decreto 475 de 2020 y esperan ejecutar los recursos antes del término establecido en la norma.

Por otro lado, los responsables de cultura en los municipios deben reportar al Ministerio de Cultura a través del Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos-PULEP, los proyectos beneficiarios de los recursos de la CPC, para la respectiva revisión del Ministerio. De esta manera, con corte del 12 de agosto de 2020, se han inscrito ante el PULEP 174 proyectos por parte de 10 municipios por \$7.302 millones para las distintas convocatorias. De los 174 proyectos cargados al PULEP por los municipios, han sido archivados 2 proyectos por solicitud de las entidades territoriales, 3 proyectos están en estado de rechazo por duplicidad en la inscripción de los proyectos, así mismo, 5 proyectos se encuentran en el estado

34

Propuesta para la Audiencia de hoy 7 de septiembre Audiencia Pública Remota "La Cultura en tiempos de Pandemia", que ha sido programada para el lunes 7 de septiembre 2020 – 10:00 a.m.

Gracias por permitirme participar.

Realización de un acto poético permanente que llamaré "Embijemos la mirada hacia la Cultura"

Propuesta escoger un día de la semana puede ser todos los miércoles del mes de octubre realizar este acto ritual poético.

Convocatoria al sector cultural en su totalidad conscientes de que la Cultura es uno de los factores más inclusivos e incidentes en la historia de la humanidad. Y que sabemos cuánto bienestar aporta a la vida de la humanidad.

Idea: es "EMBIJAR NUESTRA MIRADA HACIA LA CULTURA", Nuestros ancestros se pintaban sus rostros o sus cuerpos en rituales sagrados, o para la guerra o para diferentes ceremonias. Invito a que pintemos nuestra mirada como queramos todos los miércoles de octubre, a que nos embijemos la mirada con la consciencia de que lo hacemos para apoyar al sector cultural, éste hecho o acto que considero poético, nos hará vernos, nos dará fuerza, nos hará unírnos, nos hará conocernos, nos hará trabajar en equipo por un sector aunque estemos dispersos por toda Colombia, nos hará encontrarnos, y hará que se visibilice nuestra posición en torno al hecho de hacer cultura.

Salir y reconocernos no sólo como parte del sector, si no identificarnos plenamente con el objetivo que se pretende, para que de esta reunión salga una obra individual y personal y a su vez una obra colectiva en la que cabemos todos por igual.

Propuesta. Tomar una foto cada vez que se realice la acción poética del embijado y enviarla a la comisión primera del senado como un testimonio de que estas audiencias no sólo nos unen en torno a la cultura, si no que también nos unen como sector. Y poder también realizar esa base de datos completa de quienes hacemos cultura.

En esta época de pandemia nos piden separar al mundo de nosotros, lavarnos las manos, mirar hacia otro lado, aislarnos, y utilizando nobles ideales se apoderan de nuestra vida, de la vida de las personas. No podemos permitir que esta situación siga dando en la pirinola él toma todo a empresas privadas como Avianca.

Mostremos nuestro poder de cambio, de unión, de solidaridad, embijando nuestra mirada.

Cordialmente.

Ana Lucía Forero

3142160719

Gracias.

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2020

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
Congreso de la República
 Carrera 7 No. 8-68
 Ciudad

Asunto: Invitación a Audiencia Pública

Apreciada Secretaria:

Atentamente me dirijo a usted con el fin de manifestarle el agradecimiento a la invitación cursada a la señora Ministra de Cultura, Dra. CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO, a la audiencia pública remota "La cultura en tiempos de Pandemia" propuesta por la HR Ángela Robledo y el HS Iván Cepeda, que se llevará a cabo el próximo lunes 7 de septiembre. No obstante, por compromisos adquiridos con anterioridad la señora Ministra no podrá asistir y ha delegado a la Dra. Laura Inés Peláez, Directora de Fomento Regional del Ministerio de Cultura para que asista en su representación.

Cordialmente,



DIANA PATRICIA GAMBOA PEDRAZA
 Secretaria Privada de la Ministra de Cultura

Proyectó: Alejandra Maltés



Bogotá D.C.,

80013-2020-

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria General - Comisión Primera
 Honorable Cámara de Representantes
 Bogotá, D. C.

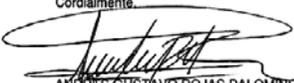
Asunto: Designación Invitación Sesión virtual 7 de septiembre 10:00 am-

Respetada doctora Amparo Yaneth,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República a la sesión virtual que se llevará a cabo el próximo 7 de agosto del año en curso, sobre la "Cultura en tiempos de pandemia"; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República la doctora **RUBIELA MERCEDES BENAVIDES**- Contralora Delegada para la Educación Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte.

Cordialmente,



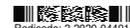
ANDRES GUSTAVO ROJAS PALOMINO
 Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Contraloría General de la República - 800 04 48 2020 20 20
 Al Contralor Cde Este No. - 2020EE0100252 Fase 1 Aprob. E.F.A.D.
 ORIGIN: REQUERIMIENTO DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO - INGRESO GUSTAVO ROJAS PALOMINO
 DESTINO: AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO / CONGRESO DE LA REPUBLICA
 ASUNTO: INVITACION A SESION VIRTUAL COMISION / CAMARA 7 SEPTIEMBRE 10:00 CULTURA EN CIE
 DESIGNACION DE LA EDUCACION RECREACION Y DEPORTE BENAVIDES RUBIELA
 CAMARA 7 SEPTIEMBRE 10 AM CULTURA EN TIEMPO DE PANDEMIA
 2020EE0100252



Enlace de Congreso

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria General
 Comisión Primera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPUBLICA
 BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



Radicado: 2-2020-044016
 Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2020 15:54

Asunto: Excusa MinHacienda - Audiencia pública "La cultura en tiempos de pandemia"

Respetada Secretaria

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los Honorables Representantes de la Comisión y demás invitados a la audiencia pública la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta carter. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a este evento virtual que se llevará a cabo el día lunes 7 de septiembre de 2020 a partir de las 10:00 am y que tendrá como propósito debatir acerca de *La cultura en tiempos de pandemia*.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar estaremos muy atentos al desarrollo de este evento y a las conclusiones que del mismo puedan surgir.

Cordialmente,

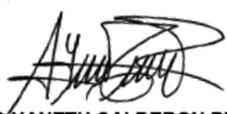
GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS
 Secretario General

APROBÓ: CRISTINA SÁNCHEZ OLAYA
ELABORÓ: DANIEL CAMILO ORTIZ BURGOS

Firmado digitalmente por: GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS

Secretaría General
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Código Postal 111711
 PBX: (571) 581 1700
 Atención al Ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
 atencionciudadano@minhacienda.gov.co
 Carrera 8 No. 50 - 38 Bogotá D.C.
 www.minhacienda.gov.co

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
 PRESIDENTE



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 SECRETARIA